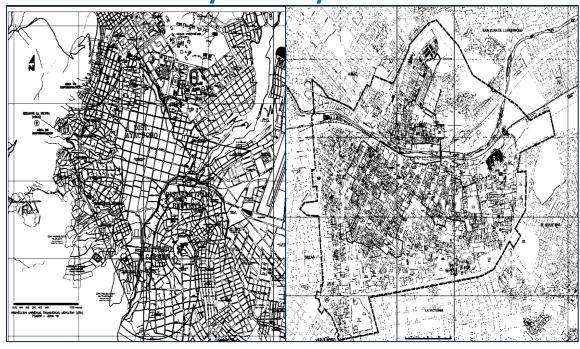


Consultoría para elaborar componentes técnicos para los estudios de factibilidad para el Programa de Mejoramiento de los Centros Históricos de

Ayacucho y Lima



APOYO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE PERÚ PE-T1394

Julio 2019 - Versión Final

ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD - EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL CENTRO HISTÓRICO DE AYACUCHO

TARGET EURO SRL





Contenido

1.	. Resu	umer	n ejecutivo	4
2.	. Intro	oduc	ción y Marco Institucional	6
	2.1 .	Obj	etivos y alcance	7
	2.2.	Des	cripción del entorno urbano	8
	2.3.	Loca	alización del área de estudio	9
	2.3.3	1.	Área del Programa	9
	2.3.2	2.	Identificación de intervenciones	. 10
	2.4.	Clas	sificación de actividades para la definición de impactos	. 14
	2.5.	Aná	ilisis de alternativas	. 17
	2.6.	Mai	rco institucional de la EIAS en el Perú	. 24
3.	Líne	a de	base ambiental, evaluación de impactos y medidas de mitigación ambientales	. 26
	3.1.	Uso	s de suelo y altura de edificaciones	. 26
	3.2.	Eler	mentos del medio natural	. 26
	3.3.	Acu	educto, alcantarillado y drenaje pluvial	. 27
	3.4.	Con	ntaminación del aire	. 28
	3.5.	Ges	tión de residuos sólidos	. 28
	3.6.	Am	enazas (peligros), riesgo y vulnerabilidad	. 29
	3.7.	Ider	ntificación de impactos	. 30
	3.8.	Eva	luación cualitativa y cuantitativa de impactos ambientales	. 36
	3.9.	Jera	arquización de impactos ambientales	. 44
	3.10. y mitig		lan de Gestión Ambiental y Social (PGAS): impactos ambientales, medidas de mand n	•
	3.10.1.	. D	Dimensiones física y biótica	. 47
	3.10.2.	. D	Dimensión socio económica	. 50
4.	. Evalua	ción	social, económica y costos del Programa	. 53
			ase social, evaluación de impacto por intervención y medidas de mitigación ocial y cultural	. 57
	5.1. Lír	nea d	de base social, económica y cultural	. 57
5.	.2. Evalu	ıació	on de impacto ambiental considerando los criterios sociales, y culturales	. 71
	5.3. Pa	trim	onio y turismo	. 74



	5.4.	Programas de medidas preventivas, de mitigación y correctivas	. 75
	5.5.	Manejo de residuos sólidos	. 77
	5.6.	Contaminación hídrica	. 78
	5.7.	Medidas de mitigación de impactos sociales y culturales	. 79
	5.7.1	Programa de seguridad y salud ocupacional	. 80
	5.7.2	. Programa de contingencias	. 81
	5.7.3	S. Programa de cierre de obra	. 82
	5.7.4	Medidas adoptadas para reducir la vulnerabilidad del Programa ante peligros	. 82
	5.7.5	. Evaluación arqueológica	. 83
	5.8.	Presupuesto de medidas de mitigación	. 83
6.	Estrate	gia de información, divulgación y seguimiento	. 86
	6.1. Ob	jetivo	. 86
	6.2. Po	blación beneficiaria	. 86
	6.3. Jus	tificación	. 86
	5.4. Ac	tividades a desarrollar	. 86
	6.5. Inc	licadores de seguimiento y resultado	. 87
7.	Plan de	consulta	. 89
	7.1	Lineamientos generales	. 90
	7.1.1	. Objetivo general	. 90
	7.1.2	. Objetivos específicos	. 91
	7.1.3	3. Políticas del BID aplicables al Programa	. 91
	7.1.4	l. Definiciones	. 92
	7.1.5	. Roles y responsabilidades	. 93
	7.1.6	S. Sistematización y documentación	. 93
	7.1.7	7. Principales indicadores de desempeño	. 93
	7.2.	Metodología detallada	. 94
	7.2.1	Mapeo de actores	. 94
	7.2.2.	Logística y organización	. 96
	7.2.3	S. Convocatoria a la CPS	. 96
	7.2.4	l. Contenido de la exposición de la CPS	. 97
8.	Conclu	siones	. 98
Bi	bliograf	ía	100



Tabla 1. Identificación detallada intervenciones integrales del componente Mejoramiento del	
patrimonio tangible	. 13
Tabla 2. Actividades de las intervenciones a evaluar	. 16
Tabla 3. Matriz de Intervenciones por Criterios de Priorización	. 19
Tabla 4. Priorización predios en riesgo de perder su habitabilidad	. 21
Tabla 5. Puntajes de priorización predios en riesgo de perder su habitabilidad	
Tabla 6. Ranking priorización intervenciones	. 23
Tabla 7. Identificación de impactos posibles por dimensión y componente	. 32
Tabla 8. Identificación de impactos ambientales por actividad en las cuatro (4) líneas de acción o	de
las intervenciones del CH de Ayacucho	. 35
Tabla 9. Calificación y evaluación de impactos intervenciones CH de Ayacucho	. 38
Tabla 10. Matriz de jerarquización de impactos ambientales de las intervenciones del CH de	
Ayacucho	. 44
Tabla 11. Oferta-Demanda	. 51
Tabla 12. Medios de primer nivel y medios fundamentalesFuente: Elaboración propia del	
consultor	. 52
Tabla 13 Costos del Programa	. 53
Tabla 14 Mercados del CH a lo largo del Jr 28 de Julio	. 57
Tabla 15 Instrumento para la evaluación de impacto	. 66
Tabla 15. Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido	. 77
Tabla 16. Costos medidas de mitigación ambiental intervenciones CH Ayacucho	
Ilustración 1. Mapa de las intervenciones integrales en Ayacucho	. 12



1. Resumen ejecutivo

El presente estudio presenta la Evaluación de Impacto Ambiental y Social en el marco del Programa de Mejoramiento de los Centros Históricos de Ayacucho y Lima APOYO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE PERÚ- PE-T1394, basada en las políticas de Salvaguardias del BID. Su alcance fue determinado por los recursos y el tiempo disponible. Así mismo, el método para identificar los impactos, como parte de la EIAS se consideraron teniendo en cuenta el área de estudio, la naturaleza de sus efectos, la disponibilidad de recursos y las exigencias de tiempo.

De manera inicial se describe y localiza el Programa a realizarse en el CH de Ayacucho, así como la ubicación y caracterización de cada una de las intervenciones seleccionadas, en las que se determina su impacto y riesgo. Estas intervenciones fueron priorizadas teniendo en cuenta un listado inicial de intenciones suministrado por el Ministerio de Cultura, luego de un proceso de diagnóstico y validación con los actores clave del territorio y, la estructuración de la visión y estrategia del Programa se propusieron criterios de identificación y posteriormente criterios de priorización lo que permitió su selección mediante una matriz de evaluación.

Posteriormente se expone el marco institucional y legal de la EIAS en el Perú y las instancias de auditoría ambiental que el Programa debe considerar. Este análisis es complementado con un informe detallado de información de línea base ambiental y socio económica que se sintetiza del documento de Análisis de Prefactibilidad para el CH de Ayacucho. Este documento presenta entre otros temas, *in extenso* la situación sobre contaminación (atmosférica, hídrica y del suelo), zonas verdes, espacio público, población, economía, problemática social, amenazas, vulnerabilidad y riesgo. En este documento también se expone la visión y estrategia para el CH, la justificación que determina el hilo conductor identificando los componentes del Programa así como los elementos y criterios síntesis para la identificación, selección y priorización de intervenciones, así como sus motivaciones y objetivos.

Anexo al Análisis se elaboraron fichas por cada intervención integral que contienen la siguiente información: Localización, características generales, datos históricos del entorno, objetivo, descripción, justificación, actividades a desarrollar, articulación con otros proyectos o inversiones, beneficiarios de la intervención , impactos identificados, riesgos, responsable de la ejecución y coordinación institucional, indicadores de seguimiento y resultado, aspectos críticos y presupuesto.

Seguidamente, se identificaron y evaluaron los impactos ambientales y sociales de cada una de las intervenciones seleccionadas, mediante una metodología de análisis matricial multicriterio, que permitió la calificación y valoración de duración, magnitud, frecuencia, desarrollo, sinergismo, etc., de 48 impactos (socio ambientales) cotejados con 17 actividades a llevar a cabo en cada intervención, para concluir en una calificación de importancia de los mismos. Parte de esta



evaluación fue la identificación y caracterización individual del impacto económico, social y cultural en cada intervención.

De esta evaluación se concluye un impacto ambiental y social del Programa calificado de bajo a moderado. El riesgo natural más elevado encontrado, debido a la alta vulnerabilidad de las edificaciones, es el de colapso en un evento sísmico.

Finalmente, se formuló el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) que se presenta en documento anexo, para los impactos principales. En síntesis, el PGAS propone 4 líneas de acción a realizarse de manera transversal en todas las intervenciones seleccionadas: i) medidas preventivas, de mitigación y correctivas, ii) medidas de mitigación de impactos sociales y culturales, iii) medidas de seguridad y salud ocupacional y, iv) medidas de contingencias. Para cada medida de mitigación de los principales impactos se desarrolló una ficha PGAS en donde se caracteriza y describe la medida, su responsable, temporalidad e indicadores para seguimiento. Cada línea identificada del PGAS por cada una de las intervenciones cuenta con una programación presupuestal diferenciada.



2. Introducción y Marco Institucional

Según el Anexo 01 de la "Directiva para la Concordancia entre el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)", aprobado mediante la Resolución Ministerial 052-2012-MINAM, todas las entidades y empresas del Sector Público no financiero de los tres niveles de Gobierno deben desarrollar la información en este Anexo y adjuntarla al estudio de pre inversión a nivel de perfil o de falibilidad según corresponda.

El SEIA (Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental) es un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos. Están comprendidos también las políticas, planes y programas de nivel nacional, regional y local que generen implicancias ambientales, significativas, así como los proyectos de inversión pública privada o de capital mixto que podrían causar impactos ambientales negativos significativos.

El marco normativo al que el Programa se debe sujetar se sintetiza en:

- Ley General del Ambiente: establece que el SEIA es administrado por la Autoridad Ambiental Nacional, el MINAM (D.L. N.° 1013)
- Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental
- Ejes estratégicos de la gestión ambiental: Eje Estratégico A. Estado soberano y garante de derechos, Eje Estratégico B. Mejora en la calidad de vida con ambiente sano, Eje Estratégico C. Compatibilizando el aprovechamiento armonioso de los recursos naturales, Eje Estratégico D. Patrimonio natural saludable.
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental: crea el SEIA como herramienta transectorial de gestión ambiental y de carácter preventivo. Incluye la ley, que incorpora precisiones del alcance del SEIAS y nuevos instrumentos, y el reglamento, que regula el procedimiento de elaboración, evaluación y control de instrumentos del SEIA. Ley Nº 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental:
- Decreto Legislativo № 1078, Modificatoria de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
- Decreto Supremo Nº 019-2009-MINAM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
- Resolución Ministerial N° 239-2010-MINAM, Procedimiento denominado "Disposiciones para la revisión aleatoria de Estudios de Impacto Ambiental aprobados por las Autoridades Competentes".
- Resolución Ministerial № 157 2011 MINAM, Aprueban primera actualización del listado de inclusión de los proyectos de inversión sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Resolución Ministerial N.º 052.2012: aprueba la directiva para la concordancia entre el SEIAS y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).



Adicionalmente, este se realiza siguiendo los lineamientos de dicha norma y la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID (2006) cuyos objetivos son: i) potenciar la generación de beneficios de desarrollo de largo plazo para los países miembros, a través de: resultados y metas de sostenibilidad ambiental en todas las operaciones y actividades del Banco y del fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental de los países miembros prestatarios y, ii) asegurar que todas las operaciones y actividades del Banco sean ambientalmente sostenibles, conforme lo establecen las directrices establecidas en la Política. Su orientación y alcance lo definen las intervenciones seleccionadas para el CHA y el documento de diagnóstico que determina la focalización de la EIAS.

También se tuvieron en cuenta en la EIAS estándares internacionales como: el Manual de Referencia de Gestión del Riego de Desastres para el Patrimonio Mundial (*Managing Disaster Risks for World Heritage*) Publicado en 2010 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO/ICROM/ICOMOS/UICN), la Política operativa sobre pueblos indígena y Estrategia para el desarrollo indígena, la política de igualdad de género, la política sobre gestión del riesgo de desastres del BID.

La autoridad competente conforme al artículo 18° de la Ley 27446 (Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental), el listado del anexo 2 del D. S. W019-2009 MINAM y la R. M. N°157-2011-MINAM (Primera Actualización del Listado de Inclusión de los Proyectos de Inversión Sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental-SEIA), es MINCULTURA.

El objetivo general de la EIAS es identificar y evaluar los impactos ambientales potenciales positivos y negativos que pueden ocurrir por la ejecución del Programa, y sobre esta base proponer medidas adecuadas para prevenir, mitigar o corregir impactos negativos, así como para potenciar los impactos positivos; logrando de esta manera que la ejecución de las intervenciones se realice en armonía con la conservación del ambiente y en beneficio de la comunidad. Sus objetivos específicos son:

- Identificar las acciones del Programa con potencial de generación de impactos ambientales.
- Identificar, evaluar e interpretar los impactos ambientales potenciales cuya ocurrencia tendrían lugar durante las diferentes etapas del Programa.
- Proponer medidas adecuadas que permitan prevenir, mitigar o corregir los efectos adversos significativos, así como fortalecer los impactos positivos.

2.1. Objetivos y alcance

El objetivo general del Programa en concordancia con lo expuesto anteriormente, es promover el desarrollo socio económico del centro histórico de Ayacucho por medio de la industria turística y creativa. El contenedor (patrimonio histórico) servirá como instrumento para activar un proceso



que favorezca el desarrollo socioeconómico y cultural del centro (el contenido), activando un ciclo virtuoso destinado a continuar en el largo plazo.

Los **objetivos específicos del Programa** se resumen a continuación:

- 1. Realizar intervenciones urbanas integrales que activen oportunidades socioeconómicas para los habitantes de Ayacucho.
- 2. Valorar la identidad Ayacuchana redescubriendo su historia, a través del mejoramiento de su patrimonio mediante la revitalización de espacios urbanos conectores y emblemáticos para la expresión artística y cultural.
- 3. Integrar el paisaje andino al encuentro cultural y artístico mediante mejoramiento paisajista y cultural de las dos rondas hídricas que se integran en el centro histórico.
- 4. Recuperar el patrimonio arquitectónico albergando en su espacio actividades culturales y artísticas desde la niñez y juventud ayacuchana con intervenciones de mejoramiento y adecuación que permitan su puesta en valor.

El CH de Ayacucho tiene importantes singularidades, entre las cuales destacan dos ejes estructurantes: un eje comercial y un eje cultural que albergan una concentración permanente de usuarios y una alta presencia de edificios emblemáticos integrados y conectados mediante un espacio público peatonal.

Para el cumplimiento de los objetivos previstos el Programa los proyectos que se prioricen deberán estar incluidos y articulados con los espacios públicos que los conforman a lo largo del eje cultural del CH a lo largo del Jr. 28 de Julio y Jr. 9 de Diciembre y estructurando un circuito complementario poniendo en valor el Jr. 2 de Mayo.

2.2. Descripción del entorno urbano

El Centro Histórico constituye el núcleo originario de la ciudad, la centralidad más importante de la ciudad, que representa la personalidad y el carácter de la ciudad, que ha resultado de un largo proceso histórico. Inicia su historia con la fundación española en 1539, fue diseñada y organizada en su traza y estructura física según la concepción urbanística española de damero. En él confluyen importantes dinámicas históricas, económicas, culturales, turísticas y simbólicas. También se presentan realidades complejas que generan tensiones permanentes y conflictos entre lo viejo, lo nuevo y lo futuro. Dichas tensiones ponen en riesgo la gran riqueza patrimonial del CH reflejada en las intervenciones en el patrimonio sin criterios de valoración, la diversidad de edificios, plazas, monumentos, barrios y oficios tradicionales, prácticas socioculturales y religiosas, que fundamentan la identidad ayacuchana.



El CH de Ayacucho es hoy una realidad viva y dinámica, no coincide con otros centros de ciudades que sufren procesos de abandono provocados por hechos sociales, políticos o la incapacidad de adaptarse al rápido cambio que exige el crecimiento de una ciudad, sin embargo no está exento a que le suceda. Por esta razón requiere reinventarse permanentemente ser redescubierto, revalorado y rehabitado para continuar jugando un papel protagónico a nivel social, económico, ambiental, cultural y urbano.

Por tanto es una oportunidad que no solo se enfoca en la restauración del patrimonio material, sino trasciende a su rehabilitación y regeneración, incorpora su patrimonio inmaterial y su patrimonio natural en equilibrio para conservar su condición de centralidad no solo funcional sino también de la vida cotidiana como espacio de vida para sus habitantes.

La Municipalidad Provincial de Huamanga, posee un Centro Histórico fuertemente caracterizado por su devenir histórico, representado en su conjunto de estructuras urbano arquitectónicas de excepcional valor que integrados a las particulares expresiones socio-culturales y al medio natural coexisten con el paso del tiempo y constituyen un patrimonio irremplazable para las futuras generaciones.

2.3. Localización del área de estudio

La ciudad de Ayacucho es una ciudad intermedia comercial con infraestructura logística y de servicios¹ ubicada en el centro occidental del departamento de Ayacucho y al sur de la sierra central del Perú, en el área meridional de los Andes a 2.761 metros sobre el nivel de mar.

El CH de Huamanga está ubicado en la ciudad de Ayacucho, en la Provincia de Huamanga. Está conformado por los distritos de Ayacucho, Carmen Alto y San Juan Bautista comprendiendo un área total de 176 Ha. La densidad urbana del CH es en promedio de 150 Habitantes por Ha, considerando la tasa de crecimiento anual estimada en el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Ayacucho 2008-2018.

2.3.1. Área del Programa

El Programa específicamente se extiende de Norte a Sur iniciando en la Plazoleta María Parado de Bellido por el Jr. 9 de Diciembre hasta la Plaza de Armas donde paralelamente se intervienen el Jr. 28 de Julio y 2 de Mayo hasta encontrase cerrando el circuito en el Río Seco, e incorporando a su paso espacios públicos, atrios, monumentos declarados y patios internos con potencial de

¹ MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA y MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO. Plan de Acondicionamiento Territorial. Diagnóstico Urbano. 2018.



vincularse ofreciendo nuevos espacios de uso público como contenedores de actividades, conectores de áreas verdes y promotores de arraigo.

2.3.2. Identificación de intervenciones

Los criterios para la identificación de intervenciones que se tuvieron en cuenta para su evaluación según lo establecido en la Misión de Identificación fueron los siguientes:

- Valoren el patrimonio y sean emblemáticos para promover la identidad de sus habitantes.
- Beneficien a sus ciudadanos fortaleciendo sus condiciones económicas y fomentando el arraigo a sus valores patrimoniales.
- Tengan carácter estratégico, potenciando las inversiones existentes, y que puedan replicarse a partir de iniciativas mixtas y privadas.
- Sean demostrativos para fortalecer un modelo de ordenamiento de la ciudad.
- Tengan principios de equidad e inclusión social promoviendo el desarrollo productivo, sustentable y resiliente de la población local.
- Sean coherentes con las políticas y enfoques (nacionales y del BID) de reducción del riesgo y vulnerabilidad social y del patrimonio.
- Consoliden la institucionalidad y gobernanza para una mejor gestión de los centros históricos.

De acuerdo con la reuniones realizadas por el equipo consultor para validar las distintas iniciativas se identificaron las siguientes líneas de acción para el componente urbano ambiental del patrimonio tangible.

Línea de acción No. 1: Redescubriendo la historia ayacuchana, a través del mejoramiento de sus fachadas.

- Fachadas Plaza Mayor en sus cuatro frentes
- Fachadas Jr. 28 de Julio entre Jr. Lima y Jr. Carlos F. Vivanco (Dos manzanas)
- Fachadas Jr. 9 de Diciembre entre Jr. Callao y Jr. Manco Capac (Tres manzanas)
- Fachadas del Jr. 9 de Mayo

Línea de acción No. 2: Consolidando espacios urbanos para la expresión artística y cultural mediante el mejoramiento de espacios públicos conectores y emblemáticos.

- Atrio y Fachada Basílica Catedral
- Plazoleta Ventura Calamaqui, atrio Iglesia San Francisco de Asís y Arco San Francisco
- Atrio Iglesia Compañía y Escuela Superior de Música Condorcunca
- Plazoleta María Parado de Bellido



- Plazoleta Luis Carranza
- Atrio Iglesia Santo Domingo
- Atrio de la Iglesia San Agustín
- Atrio Iglesia Santa Teresa
- Pistas y veredas Jr. 2 de Mayo
- Puerta de entrada Alameda Valdelirios al CH

Línea de acción No. 3: Integrando el paisaje andino al encuentro cultural y artístico mediante mejoramiento paisajista y cultural de sus rondas hídricas.

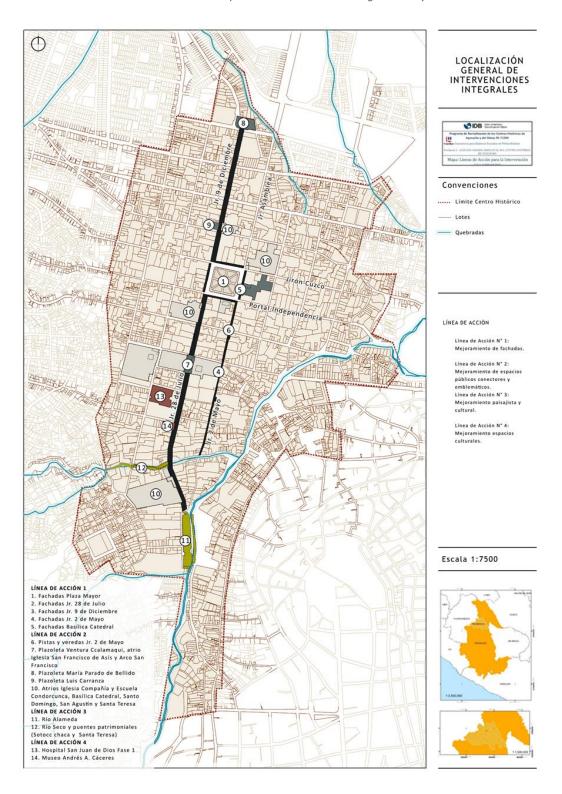
- Ronda Río Alameda frente a la Alameda del Bicentenario
- Ronda Río Seco entre el Puente Sotocc chaca hasta el Puente Santa Teresa incluyendo el mejoramiento de estos dos puentes patrimoniales para integrarlos como paisaje histórico al paisaje natural.

Línea de acción No. 4: Revalorando el patrimonio arquitectónico albergando en su espacio actividades culturales y artísticas desde la niñez y juventud ayacuchana con intervenciones de mejoramiento y adecuación.

- Hospital San Juan de Dios
- Museo Andrés A. Cáceres



Ilustración 1. Mapa de las intervenciones integrales en Ayacucho



Fuente: elaboración propia

Tabla 1. Identificación detallada intervenciones integrales del componente Mejoramiento del patrimonio tangible

Línea de Acción		Intervenciones Integrales	Ítems	Área (m2)
	_	Fachadas Plaza Mayor (4 costados a excepción de fachada de la	Fachadas monumentales	1.514
	1	municipalidad y la Basílica Catedral)	Fachadas no monumentales	0
	2	Feebradas III 20 da Italia (autus III Linna y III Caulas F. Viyanas)	Fachadas monumentales	3.606
Mejoramiento de	2	Fachadas Jr. 28 de Julio (entre Jr. Lima y Jr. Carlos F. Vivanco)	Fachadas no monumentales	409
fachadas	3	Fachadas Jr. 9 de Diciembre (entre el Parque María Parado de	Fachadas monumentales	2.124
	3	Bellido y Jr. Callao)	Fachadas no monumentales	106
	4	Fachadas Jr. 2 de Mayo (entre Plaza Mayor y Río Seco)	Fachadas monumentales	4.224
	4	Faciliadas Jr. 2 de Mayo (entre Plaza Mayor y Rio Seco)	Fachadas no monumentales	3.592
	5	Fachada frontal Basílica Catedral	Fachadas monumentales	1.305
	6	Pistas y veredas Jr. 2 de Mayo (desde Plaza Mayor y Río Seco)	Pistas y veredas / mobiliario urbano	5.928
	7	Plazoleta Ventura Ccalamaqui, atrio Iglesia San Francisco de	Espacio público / mobiliario urbano	1.829
Mejoramiento de		Asís y Arco San Francisco	Fachadas monumentales	460
espacios públicos	8	Plazoleta María Parado de Bellido	Espacio público / mobiliario urbano / adecuaciones	3.390
conectores y	9	Plazoleta Luis Carranza	Espacio público / mobiliario urbano	867
emblemáticos	10	Atrios Iglesia Compañía y Escuela Condorcunca, Basílica Catedral, Santo Domingo, San Agustín y Santa Teresa	Espacio público / mobiliario urbano	2.234
	11	Río Alameda	Paisajismo / mobiliario urbano	3.915
Mejoramiento			Paisajismo / mobiliario urbano	2.182
paisajista y cultural	12	Río Seco y puentes patrimoniales	Fachadas monumentales Puente Sotocc chaca	304
			Fachadas monumentales Puente Santa Teresa	340
Mejoramiento	13	Hospital San Juan de Dios Fase 1	Restauración integral	3.081
espacios culturales	14	Museo Andrés A. Cáceres	Restauración integral	1.470
Estudios complementarios	15	Medidas de mitigación ambiental (Programa de medidas preventivas, mitigadoras y correctivas, Plan de manejo de residuos sólidos y líquidos, Plan de seguimiento y control al programa de monitoreo ambiental y Plan de seguimiento y control al programa de abandono de obra)	Estudios, programas y planes (2,2%)	



En las fichas ANEXO- Perfil de Intervenciones del Componente Urbano Ambiental y Socioeconómico-Ayacucho se encuentran identificados los principales impactos ambientales y riesgos en cada una de estas intervenciones que fueron resultado de la EIAS.

2.4. Clasificación de actividades para la definición de impactos

Todas las intervenciones tienen como objetivo central además de la preservación del patrimonio en sí mismo dando cumplimiento a la normatividad vigente en el marco de la política pública en la materia, favorecer la activación de un proceso de inversión del sector privado que permita a la población local apropiarse del patrimonio cultural rehabilitado y complementar las inversiones públicas con recursos privados. Para en CH de Ayacucho, se definieron cuatro (4) tipos de intervenciones:

1. Mejoramiento de fachadas, techos y estructura. El propósito de esta tipología de intervención es fundamentalmente el mejoramiento físico (techos, fachada y estructura²) y arquitectónica del patrimonio, en predios determinados como relevantes, así como reducir su vulnerabilidad física. Consiste en la Rehabilitación de las fachadas de los cuatro costados de la plaza mayor (mejoramiento integral de fachadas y balcones e iluminación), incluye la rehabilitación integral de la fachada de Basílica Catedral. Las fachadas de los Jirones 28 (dos manzanas entre Jr. Lima y Jr. Carlos F. Vivanco de Julio), 9 de Diciembre (tres manzanas entre Jr. Callao y Jr. Manco Capac) y Jr. 2 de Mayo entre la Plaza de Armas y el Río Seco, comprenden la rehabilitación de las fachadas en ambos costados incluye inmuebles monumentales (mejoramiento integral de fachadas y balcones e iluminación) y no monumentales (pintura de fachadas con participación ciudadana). Complementariamente, esta mejoramiento tiene el propósito de mejorar la atractividad turística, pero también el uso y el fortalecimiento de actividades y manifestaciones culturales y artísticas asociadas al patrimonio. Las siguientes se consideran actividades básicas en la construcción: i. Adecuación de accesos y cerramiento del área, ii. Contratación de personal para la obra, ii. transporte de materiales, insumos, maquinaria y equipo iii. instalaciones temporales, iv. demoliciones, excavaciones y movimientos de tierra vi. obras con concreto, v. Obras de Arquitectura, vi. construcción de obras hidráulicas y de drenaje, vii. Reubicación de redes (acueducto, alcantarillado, telefonía, etc.). viii. Paisajismo, ix. Obras de acabados, vii. Gestión de residuos de construcción y demolición (RCD). En la Operación: i. Concentración de Usuarios, ii. Acceso vehicular, iii. Generación de empleos, iv. Funcionamiento de actividades culturales. Se anota que esta zona es clasificada como de riesgo medio debido a la elevada vulnerabilidad sísmica.

² Se requiere evaluación detallada de condiciones y patología estructural para llevar los inmuebles al cumplimiento de la Norma Técnica Peruana de Edificación E-030 2003 de Diseño Sismo resistente.



- 2. Mejoramiento de espacios públicos conectores y emblemáticos (plazas, plazoletas y atrios). El objetivo de esta tipología de intervención es el mejoramiento del espacio público asociado a patrimonio con el fin de fomentar la realización de actividades culturales y el acceso de toda la comunidad a las mismas en entornos públicos de calidad. Es relevante en estas intervenciones el incremento de la calidad ambiental a través del mejoramiento del arbolado urbano y las zonas verdes, los cuales se identificaron como deficitarios en el diagnóstico. Esta propuesta, además de aportar en el confort y regulación climática del CH, coadyuva en la retención de partículas contaminantes y podría integrarse con la estructura ecológica del municipio mediante corredores de conectividad ecológica. Se realizará el mejoramiento e iluminación del espacio público para articularse con fondo por el arte y el espectáculo. Las actividades básicas son: construcción: i. Adecuación de accesos y cerramiento del área, ii. Contratación de personal para la obra, ii. transporte de materiales, insumos, maquinaria y equipo iii. demoliciones, excavaciones y movimientos de tierra iv. obras con concreto, v. reubicación de redes (acueducto, alcantarillado, telefonía, etc.). vi. Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). En operación: i. Mejoramiento de espacios públicos, ii. dotación de zonas verdes y arbolado urbano, iii. Señalética, iv. Dotación de mobiliario urbano. v. concentración de usuarios vi. Generación de empleos, vii. Funcionamiento de actividades culturales, artísticas y turísticas.
- 3. Mejoramiento paisajístico y cultural de cuencas, ejes hídricos y puesta en valor de los puentes patrimoniales. (Río Seco, Río Alameda y puentes patrimoniales Sotocc chaca y Puente de Santa Teresa). Consiste en el mejoramiento paisajista e iluminación del río en el tramo de la Alameda Valdelirios y el mejoramiento paisajista, ambiental e iluminación del río entre los dos puentes patrimoniales. Esta zona es clasificada como de alto riesgo geológico-climático por avenidas e inundaciones. El interés con este tipo de intervención es lograr una integración con los elementos de la estructura ambiental de la municipalidad con el patrimonio y cultura del CH, mediante corredores ecológicos que simultáneamente mejoren y cualifiquen el turismo y el acceso a estas áreas por parte de la comunidad. La propuesta, es mejorar los accesos a través de senderos paralelos la rivera de los dos ríos y arroyos. Esta propuesta también es parte de las estrategias de adaptación climática del Programa en la medida que ayudará a mejorar la capacidad de regulación hidrológica de las cuencas y reducir la vulnerabilidad a las inundaciones y Huaycos. Incluye las siguientes actividades básicas en construcción. i. recogida y gestión de los residuos, ii. Detección y corrección de vertimientos ilegales, iii. restauración ecológica con especies nativas (corredores ecológicos), iv, construcción de accesos y senderos, v. restauración arquitectónica de puentes, v. construcción de ciclovías. En operación: i. Concentración de usuarios, ii. concentración de bici usuarios, iii. Generación de empleos, iv. Funcionamiento de actividades e industrias culturales y eco turísticas.



4. Mejoramiento y amoblamiento de espacios culturales, de infraestructura y emprendimientos sociales, económicos y culturales. Involucra además de obras e intervención física básica en los predios seleccionados (Rehabilitación de la fachada, cubierta y patio central, incluye iluminación: Hospital San Juan de Dios y Museo Andres A. Cáceres. Se dará mayor énfasis en el uso destinado al fortalecimiento de industrias culturales relacionadas con la gastronomía, danzas, música, artes escénicas, ferias artesanales de clase mundial, pintura, etc. Así mismo, en estos predios se podrán llevar a cabo actividades de capacitación y formación en cultura u patrimonio, incluso con niños muy pequeños (centros culturales para la infancia). Se consideran actividades básicas en la intervención física: i. Adecuación de accesos y cerramiento del área, ii. Contratación de personal para la obra, ii. transporte de materiales, insumos, maguinaria y equipo iii. instalaciones temporales, iv. demoliciones, excavaciones y movimientos de tierra v. obras con concreto, vi. Obras de Arquitectura, vii. construcción de obras hidráulicas y de drenaje, viii. Obras de acabados, vii. Gestión de residuos de Construcción y Demolición (RCD). En la Operación: i. Concentración de Usuarios, ii. Acceso vehicular, iii. Generación de empleos, iv. Funcionamiento de actividades culturales, artísticas y de formación (capacitación).

En el diagnóstico ambiental y de riesgos incluido en el Análisis de Prefactibilidad de Ayacucho y en el ANEXO - Perfil de Intervenciones del Componente Urbano Ambiental y Socioeconómico-Ayacucho se han analizado los impactos y riesgos socioambientales específicos de estas intervenciones integrales. Con base en ello, se realizó la identificación, calificación, evaluación y análisis de los principales impactos ambientales por las diversas actividades en las fases de construcción / intervención y operación / implementación. Posteriormente, se presentan las medidas generales de reducción y mitigación de dichos impactos. La tabla 2 presenta un listado de las actividades que integran todas las tipologías de intervención.

Tabla 2. Actividades de las intervenciones a evaluar.

ETAPA	ACTIVIDAD					
	Movilización de materiales de construcción, insumos,					
	maquinaria y equipos					
ACTIVIDADES INICIALES	Instalación de infraestructura temporal (campamentos,					
ACTIVIDADES INICIALES	instalaciones temporales)					
	Adecuación de vías de acceso y cerramiento					
	Contratación de personal para la obra					
	Demoliciones, excavaciones y movimientos de tierra					
	Construcción de obras hidráulicas y de drenaje					
CONSTRUCCIÓN / INTERVENCION	Reubicación de servicios (redes eléctricas, acueducto,					
CONSTRUCCION / INTERVENCION	alcantarillado, telefonía y comunicaciones etc.)					
	Construcción de obras en concreto (mejoramientoy					
	reforzamiento estructural)					



ETAPA	ACTIVIDAD
	Construcción de obras de arquitectura (fachadas y techos)
	Gestión de RCD
	Acabados
	Mejoramiento de espacio público y Paisajismo: zonas
	verdes, jardines y plantación de arbolado urbano
	Concentración de usuarios
	Funcionamiento de actividades e industrias culturales y
OPERACIÓN / FUNCIONAMIENTO	ecoturísticas
OPERACION / FUNCIONAIVIIENTO	Flujo de turistas
	Actividades de formación y capacitación
	Uso del espacio público

2.5. Análisis de alternativas

En el evento de no ejecución del Programa la prospectiva del grupo consultor, las misiones y el diagnóstico, permiten concluir que en muy poco tiempo las áreas que no se intervengan muy seguramente seguirán su proceso acelerado de deterioro, con el agravamiento de problemáticas sociales asociadas, el incremento de la vulnerabilidad física y el riesgo. Por ello, la alternativa única es identificar, priorizar, seleccionar y ejecutar los intervenciones identificados y formulados a nivel de perfil. En cualquier caso, los criterios y análisis realizados para la identificación, selección y priorización de intervenciones se realizó en detalle en el documento el Análisis de Prefactibilidad de Ayacucho y el ANEXO - Perfil de Intervenciones del Componente Urbano Ambiental y Socioeconómico-Ayacucho.

Una vez identificadas las intervenciones en trabajo conjunto con la Municipalidad, el Ministerio de Cultura y actores clave del territorio, se definieron los siguientes criterios para la priorización de las intervenciones identificadas:

- 1. Promuevan apropiación por parte de la ciudadanía y tengan lugar procesos de valorización en el entorno.
- 2. Garanticen la que la intervención sea realizable (tenencia del inmueble).
- 3. Se articulen con el componente socio económico de patrimonio intangible.
- 4. Permitan articulares con otros inmuebles patrimoniales.
- 5. Sirvan de efecto demostración sobre el perfil urbanístico y ambiental y al tiempo generen condiciones de reconfiguración de las actividades en su entorno.
- 6. Tengan una mayor afluencia de personas.



- 7. Fomenten el arraigo y pertenencia.
- 8. Mitiguen riesgos e impactos ambientales.
- 9. Configuren la continuidad de intervenciones ya iniciadas y aportan en la dimensión de centralidad urbana y barrial de manera simultánea.
- 10. Estén en riesgo de perder su habitabilidad / uso en caso de no intervenir por grado de deterioro o amenazan contra la vida o por posible colapso.

Con este fin se elaboró una matriz de calificación en donde se hizo un ranking para determinar entendiendo los objetivos del Programa, cuáles son las intervenciones que se desarrollarán a etapa de perfil de intervención y que se recomienda sean incluidas por el Programa.

Tabla 3. Matriz de Intervenciones por Criterios de Priorización

Línea de Acción	Intervenciones Integrales		Criterio No. 1	Criterio No. 2	Criterio No. 3	Criterio No. 4	Criterio No. 5	Criterio No. 6	Criterio No. 7	Criterio No. 8	Criterio No. 9	Criterio No. 10	Puntaje de priorización
	1	Fachadas Plaza Mayor	5	3	4	5	5	5	5	4	5	3	44
Mejoramiento	2	Fachadas Jr. 28 de Julio	4	3	3	5	5	4	4	4	5	3	40
de fachadas	3	Fachadas Jr. 9 de Diciembre	4	3	3	5	5	4	4	4	5	3	40
	4	Fachadas Jr. 2 de Mayo	4	3	3	4	5	4	4	4	5	3	39
	5	Atrio y fachada Basílica Catedral	5	4	5	4	5	4	5	4	4	3	43
	6	Plazoleta Ventura Ccalamaqui, atrio Iglesia San Francisco de Asís y Arco San Francisco	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	42
	7	Atrio Iglesia Compañía y Escuela Condorcunca	4	4	5	5	3	5	4	3	3	4	40
Mejoramiento	8	Plazoleta María Parado de Bellido	4	5	3	3	3	4	4	3	3	4	36
de espacios públicos	9	Plazoleta Luis Carranza	4	5	3	3	3	4	4	3	3	4	36
conectores y emblemáticos	10	Atrio Iglesia Santo Domingo	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	37
	11	Atrio Iglesia San Agustín	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	37
	12	Atrio Iglesia Santa Clara	2	3	2	2	4	4	3	3	3	3	29
	13	Atrio Iglesia Santa Teresa	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	37
	14	Pistas y veredas Jr. 2 de Mayo	4	3	3	5	5	4	4	4	5	3	40
	15	Puerta de entrada Alameda Valderios al CH	5	4	5	4	5	4	4	3	4	4	42
Mejoramiento	16	Río Alameda	5	5	4	4	5	5	4	5	3	3	43
paisajista y cultural	17	Río Seco y puentes patrimoniales (Sotocc chaca y Santa Teresa)	5	5	4	4	5	5	4	5	3	3	43



Línea de Acción	Intervenciones Integrales		Criterio No. 1	Criterio No. 2	Criterio No. 3	Criterio No. 4	Criterio No. 5	Criterio No. 6	Criterio No. 7	Criterio No. 8	Criterio No. 9	Criterio No. 10	Puntaje de priorización
	18	Hospital San Juan de Dios Fase 1	5	5	5	4	5	5	4	5	3	3	44
	19	Museo Andrés A. Cáceres	5	4	5	4	4	4	3	4	4	3	40
Mejoramiento espacios	20	Casona Ladrón de Guevara	3	1	4	4	4	3	4	4	3	3	33
culturales	21	Casona Boza y Solís	3	1	3	3	4	3	3	4	3	4	31
	22	Casona Chacón	3	1	3	3	4	3	3	4	3	4	31
	23	Casona DRE Ayacucho	3	1	3	3	4	3	3	4	3	3	30
Total			86	86	79	82	91	85	81	79	75	69	813



Para la calificación del criterio 10, se utilizó una matriz multicriterio construida con la información sobre riesgos, vulnerabilidad y estado de la edilicia. Esta información proveniente de fuentes oficiales y documentada en este informe se sintetiza en la tabla 7. Se anota que el análisis únicamente se realizó para los intervenciones que involucran predios construidos perfectamente identificados. De alguna manera, este análisis mide la prioridad y necesidad de intervención en estos predios preseleccionados con criterios adicionales. Entre mayor es la prioridad, también lo son los factores de vulnerabilidad y deterioro, por tanto, mayores serán las inversiones para llevar dichos inmuebles al cumplimiento del Código Peruano de Sismoresistencia. A continuación, se detalla lo mencionado desarrollando los criterios de priorización de predios construidos que están en riesgo de perder su habitabilidad por uso en caso de no intervenir por grado de deterioro o amenazan contra la vida o por posible colapso.

Tabla 4. Priorización predios en riesgo de perder su habitabilidad

Intervención	Prioridad Estructura a conservar	Peligro sísmico	Peligro hidro climático	Vulnerabilidad
Fachadas Plaza Mayor	Baja	Medio	Medio	Alta
Hospital San Juan de Dios Fase 1	Alta	Medio	<u>Bajo</u>	Alta
Atrio y Fachada Basílica Catedral	Media	Medio	Medio	Alta
Plazoleta Ventura Ccalamaqui, atrio Iglesia San Francisco de Asís y Arco San Francisco	Ваја	Medio	Вајо	Alta
Fachadas Jr. 28 de Julio	Alta	Medio	Bajo	Alta
Fachadas Jr. 9 de Diciembre	Alta	Medio	Medio	Alta
Río Alameda	Alta	Medio	Alto	Alta
Río Seco y puentes patrimoniales (Sotocc chaca y Santa Teresa)	Alta	Medio	Alto	Alta
Cubierta Casona Ladrón de Guevara	Alta	Medio	Medio	Alta
Museo Andrés A. Cáceres	Media	Medio	Bajo	Alta
Atrio Iglesia Compañía y Escuela Condorcunca	Media	Medio	Medio	Alta
Atrio Iglesia Santo Domingo	Media	Medio	Medio	Alta
Atrio Iglesia San Agustín	Media	Medio	Medio	Alta
Fachadas, pistas y veredas Jr. 2 de Mayo	Medio	Medio	Medio	Alta
Atrio Iglesia Santa Clara	Media	Medio	Вајо	Alta
Atrio Iglesia Santa Teresa	Media	Medio	Bajo	Alta
Plazoleta María Parado de Bellido	Ваја	Medio	Medio	Media
Plazoleta Luis Carranza	Ваја	Medio	Medio	Alta
Puerta de Entrada al CH. Alameda Valdelirios	Alta	Medio	Alto	Alta
Casona Boza y Solís	Alta	Medio	Medio	Alta
Casona Chacón	Alta	Medio	Medio	Alta



Intervención	Prioridad Estructura a conservar	Peligro sísmico	Peligro hidro climático	Vulnerabilidad	
Casona DREA	Alta	Medio	Вајо	Alta	
	Baja	Bajo	Вајо	Baja	
	Media	Medio	Medio	Media	
	Alta	Alta	Alto	Alta	

A partir de esta matriz se asignaron puntajes individuales en cada factor del criterio 10. Un máximo de 5 puntos para los elementos de mayor prioridad. De esta forma se construyó la tabla 8, que muestra los puntajes parciales y totales para el ejercicio de priorización de los predios construidos individualmente identificados. La profundidad y alcance de la rehabilitación es coherente con el presupuesto que ello implica. A continuación, se presentan los puntajes de priorización de predios construidos que están en riesgo de perder su habitabilidad por uso en caso de no intervenir por grado de deterioro o amenazan contra la vida o por posible colapso

Tabla 5. Puntajes de priorización predios en riesgo de perder su habitabilidad

Intervención	Prioridad Estructura a conservar	Peligro sísmico	Peligro hidro climático	Vulnerabilidad
Fachadas Plaza Mayor	1	3	3	4
Hospital San Juan de Dios Fase 1	4	3	1	4
Atrio y Fachada Basílica Catedral	3	3	3	4
Plazoleta Ventura Ccalamaqui, atrio Iglesia San Francisco de Asís y Arco San Francisco	1	3	1	4
Fachadas Jr. 28 de Julio	4	3	1	4
Fachadas Jr. 9 de Diciembre	4	3	3	4
Río Alameda	4	3	4	4
Río Seco y puentes patrimoniales (Sotocc chaca y Santa Teresa)	4	3	4	4
Cubierta Casona Ladrón de Guevara	4	3	3	4
Museo Andrés A. Cáceres	3	3	1	4
Atrio Iglesia Compañía y Escuela Condorcunca	3	3	3	4
Atrio Iglesia Santo Domingo	3	3	3	4
Atrio Iglesia San Agustín	3	3	3	4
Fachadas, pistas y veredas Jr. 2 de Mayo	3	3	3	4
Atrio Iglesia Santa <u>Clara</u>	3	3	1	4



Intervención	Prioridad Estructura a conservar	Peligro sísmico	Peligro hidro climático	Vulnerabilidad
Atrio Iglesia Santa Teresa	3	3	1	4
Plazoleta María Parado de Bellido	1	3	3	3
Plazoleta Luis Carranza	1	3	3	4
Puerta de Entrada al CH. Alameda Valdelirios	4	3	4	4
Casona Boza y Solís	4	3	3	4
Casona Chacón	4	3	3	4
Casona DREA	4	3	1	4
	Baja	Вајо	Bajo	Baja
	Media	Medio	Medio	Media
	Alta	Alta	Alto	Alta

Una vez realizado el ranking se determinaron en orden de priorización las siguientes intervenciones que serán desarrollados por el equipo consultor teniendo en cuenta una evaluación de costo preliminar a nivel de perfil que se desarrolla en el informe respectivo.

Tabla 6. Ranking priorización intervenciones

	Priorización Intervenciones Integrales	Puntaje priorización
1	Fachadas Plaza Mayor	44
2	Hospital San Juan de Dios Fase 1	44
3	Atrio y fachada Basílica Catedral	43
4	Río Alameda	43
5	Río Seco y puentes patrimoniales (Sotocc chaca y Santa Teresa)	43
6	Puerta de entrada Alameda Valderios al CH	42
7	Plazoleta Ventura Ccalamaqui, atrio Iglesia San Francisco de Asís y Arco San Francisco	42
8	Pistas y veredas Jr. 2 de Mayo	40
9	Museo Andrés A. Cáceres	40
10	Atrio Iglesia Compañía y Escuela Condorcunca	40
11	Fachadas Jr. 28 de Julio	40
12	Fachadas Jr. 9 de Diciembre	40
13	Fachadas Jr. 2 de Mayo	39
14	Atrio Iglesia Santo Domingo	37
15	Atrio Iglesia San Agustín	37
16	Atrio Iglesia Santa Teresa	37



	Priorización Intervenciones Integrales	Puntaje priorización
17	Plazoleta María Parado de Bellido	36
18	Plazoleta Luis Carranza	36
19	Casona Ladrón de Guevara	33
20	Casona Boza y Solís	31
21	Casona Chacón	31
22	Casona DRE Ayacucho	30
23	Atrio Iglesia Santa Clara	29

Es importante tener en cuenta que las Casonas Chacón y Boza y Solís propuestas inicialmente no fueron incluidas por su dificultad en relación con la tenencia del predio por parte de privados sin haber sido posible tener un acuerdo de posible intervención, lo mismo para la Casona Ladrón de Guevara y Casona DRE Ayacucho no se destinaron recursos en el Programa porque requieren largos procesos de saneamiento legal y coordinación institucional con plazos que exceden la temporalidad del Programa o en predios cuya competencia es de otros Ministerios.

2.6. Marco institucional de la EIAS en el Perú

El Sistema Nacional de Gestión Ambiental es el conjunto de políticas, principios, normas, procedimiento, técnicas e instrumentos mediante el cual se organizan las funciones y competencias ambientales de las entidades públicas para permitir la implementación de la Política Nacional del Ambiente, considerando los procesos relacionados con la gestión de la diversidad biológica, cambio climático y manejo de suelos.

El Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) tiene por objeto asegurar el cumplimiento eficaz de los objetivos ambientales en las entidades públicas; fortalecer los mecanismos de transectorialidad en la gestión ambiental, garantizando que las entidades sectoriales, regionales y locales en el ejercicio de sus atribuciones ambientales cumplan con sus funciones; y asegurar que se evite en el ejercicio de ellas las superposiciones, omisiones, duplicidad, vacíos o conflictos. El SNGA está integrado por:

- El Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) creado como un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas por medio del proyecto de inversión. La ley que regula el SEIAS es la Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (Ley Nº 27446), que se reglamenta con el Decreto Supremo Nº 019-2009-MINAM "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental".
- Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
- Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental



- Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos
- Sistema Nacional de Información Ambiental

Las estrategias nacionales se trabajan juntamente con las direcciones de Diversidad Biológica, Cambio Climático y Ordenamiento Territorial. Territorialmente, el SNGA está constituido por los sistemas regionales y locales. Es importante precisar que el sector privado y la sociedad civil tienen libertad para participar y complementar las actividades del SNGA.

Por su parte, el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente. Su tarea consiste en revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) de mayor envergadura de los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto y las autoridades competentes, compuestas por ministerios, gobiernos regionales y locales, conducen el proceso de evaluación de impacto ambiental, a través de la categorización, revisión y aprobación de estudios ambientales.

En materia de gestión de Riesgos, existe el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) definido como un sistema funcional creado por la Ley Nº 29664, como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Por su parte, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED es un organismo público ejecutor que conforma el SINAGERD, responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción. Propone y asesora al ente rector, así como a los distintos entes públicos y privados que integran al SINAGERD sobre la política, lineamientos y mecanismos referidos a los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo y reconstrucción.



3. Línea de base ambiental, evaluación de impactos y medidas de mitigación ambientales

El documento el Análisis de Prefactibilidad de Ayacucho contiene una síntesis de la línea base socio ambiental, el cual describe en detalle el análisis de la situación ambiental, económica y social, el modelo histórico de ocupación del territorio, los usos del suelo, áreas verdes y espacio público, el patrimonio cultural material (mueble e inmueble), los factores de contaminación hídrica, atmosférica y del suelo y finalmente los elementos que determinan la amenaza, vulnerabilidad y riesgos de cada una de las intervenciones priorizadas. También se identifican los principales susceptibles a ser afectados por la variabilidad y el cambio climático.

3.1. Usos de suelo y altura de edificaciones

El suelo en el CH es de uso mixto. Por una parte el uso institucional y el uso comercial tienen una mayor concentración en el sector más central y por otra, el uso de vivienda y uso de equipamientos de servicios de educación y salud prevalecen en los sectores más periféricos.

De las encuestas realizadas para el Plan Maestro de Rehabilitación del Centro Histórico de Ayacucho, se tiene que el 52% de las viviendas del CH se utiliza sólo para el uso residencial, el otro 48% se han venido transformando en viviendas productivas con usos comerciales, lo que indica que las casas se han convertido en fuentes generadoras de ingresos económicos, esta tendencia es mayor en el distrito de Ayacucho por su condición de centralidad.

La población de inquilinos, según el cálculo de proyección es un aproximado de 5.665 habitantes que representa 19.2% del total de la población, una cifra por cierto significativa que implica mayor concentración de personas en el centro, siendo una fuente de generación de ingresos económicos para los propietarios de viviendas; con ese fin muchas viviendas antiguas han sido modificadas o destruidas para construir nuevas edificaciones con mayor número de ambientes destinados al alquiler.

3.2. Elementos del medio natural

La ciudad de Ayacucho se encuentra emplazada en un valle, y es atravesada por "... el curso principal de río Alameda, al que se le van integrando, a través de su recorrido urbano diversas quebradas afluentes, entre las cuales destacan por su magnitud y sobre la margen izquierda: quebrada Huascaura, quebrada Puracuti, quebrada Accohuaycco y otras menores que tienen su origen principal en las laderas del cerro denominado La Picota, ubicado al noroeste de la ciudad de Ayacucho; y por la margen derecha la quebrada Chaquihuaycco (...)"³

Se encuentra rodeada por cerros que configuran un límite natural y significan además espacios de dominio y observación del paisaje urbano, entre ellos se encuentran el cerro La Picota, Buena

³ PROYECTO INDECI – PNUD PER / 02/ 051 CIUDADES SOSTENIBLES: Mapa de peligros de la ciudad de Ayacucho.



Vista, Chanchococha y Yanama. El cerro mirador de Acuchimay, ubicado al sureste de la ciudad es el más conocido, y constituye uno de los más importantes atractivos de la ciudad, guarda una estrecha relación con el Centro Histórico y los distritos adyacentes.

El Río Alameda constituye un componente del tipo geográfico que conforma junto a los inmuebles de valor histórico el paisaje urbano de la ciudad, junto a las quebradas y afluentes⁴. El Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Ayacucho 2008 -2018 considera al río alameda junto a las quebradas como zonas riesgo, por lo cual propone proyectos de intervención sobre el margen izquierdo del río Alameda⁵. La ocupación de los márgenes del río y quebradas ha ocasionado la acumulación de residuos sólidos y de otros productos contaminantes que contribuyen a su deterioro.

El Río Seco, ubicado en los límites del CH corresponde a un tramo antes de la confluencia con el río Alameda, en la actualidad se presenta encauzado con muros de concreto⁶, como medida ante las inundaciones ocasionada por las lluvias, sobre el área que comprende este componente geográfico presenta muros a manera de contención a base de piedra grande de río unido con mortero de barro.

En su extensión comprendida en los límites del CH se hallan dos puentes de valor histórico: el Puente Sotcc chaca (Acueducto), declarado Monumento Histórico de origen colonial de piedra del lugar, su estructura consta de un puente acueducto con arcos de medio punto, con una altura aproximada de 8m, el puente se ubica en el Jr. Versalles y comunica a los habitantes de los barrios de Santa Ana y Puca Cruz, respecto a intervenciones en este sector la Municipalidad Provincial de Huamanga ejecutó en el año 2010 obras de mejoramiento de pistas y veredas que involucraba al Jr. Versalles y otras calles⁷. El puente Santa Teresa presenta características originales que lo vinculan igualmente a su origen histórico considerando el sistema con el que fue edificado.

3.3. Acueducto, alcantarillado y drenaje pluvial

Los servicios básicos de agua y alcantarillado son prestados por la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ayacucho S.A. (EPSASA) ⁸ indica que en el ámbito de los ocho sectores del CH, las matrices de agua potable y alcantarillado se encuentran en buen estado de conservación y operativos. Según el PDU (2008-2018) la cobertura de los servicios de alcantarillado pluvial y sanitario es del 76% y de acueducto domiciliario del 94% (ver mapa 6)

Sin embargo, dada su antigüedad (30 a 60 años) así como el hecho de existir tuberías con diámetros menores a los requeridos por el crecimiento poblacional, recomienda programar el

⁴ Plan Maestro de Revitalización Integral del Centro histórico de Huamanga - Ayacucho 2011-2021. Pág. 84

⁵ Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Ayacucho 2008 -2018. Pág. 120

⁶ Plan Desarrollo Urbano de la ciudad de Ayacucho 2008 -2018. Pág. 72

⁷ Ministerio de Cultura. Dirección Desconcentrada de Ayacucho. Informe técnico del Expediente "Construcción de pistas y veredas en los jirones: Antonio Raymondi, José Olaya, Versalles, Moore, Miguel Grau (8va. Cuadra) y Miguel Astete (1ra. Cuadra)"

⁸ Informe N° 002-2011-EPSASA-G.I/CT del Ing. Alberto Molina Milla Especialista de Catastro Técnico de EPSASA, remitido por Julián Gonzáles Chinquillo Gerente de Ingeniería mediante Carta N° 002-2011- EPSASA/GI



cambio de las instalaciones matrices, con tubería de mayor diámetro y material acorde a la tecnología actual. Asimismo, se indica que el agua potable es de buena calidad.

Durante la época de lluvias en la ciudad se presentan inundaciones y acumulación de sedimentos de gran magnitud en las calles más importantes del CH, siendo el origen las partes altas y media de las laderas del Cerro La Picota.

3.4. Contaminación del aire

La principal fuente de contaminación atmosférica son las emisiones de las fuentes móviles. No existen mediciones de concentración de PM10, PM2,5, CO u otros contaminantes criterio para evaluar la calidad del aire, por ello no se puede hacer ninguna inferencia técnica sobre los efectos de ésta en la salud pública o el patrimonio cultural del CHA. No obstante, se reconoció en el trabajo de campo un elevado flujo vehicular en ciertas vías aledañas al CHA: Libertad, Vivanco, Nazareno, San Martín y Tres Máscaras.

Existen impactos genéricos que se podrían asociar a la contaminación del aire como patologías por la disminución en la capacidad respiratoria, la aparición de edemas pulmonares, infecciones respiratorias agudas en los niños. Además produce irritación de los ojos y la nariz, problemas cardiovasculares, mala visibilidad en la ciudad e impide la adecuada llegada de los rayos solares, factor fundamental para la existencia de la vegetación.

El total de vehículos registrados y con autorización en Huamanga hasta el año 2008 son 1.477 unidades. La antigüedad de los vehículos que trabajan en una ruta de transporte en cuanto al año de fabricación va desde 1887 hasta 1998, siendo mayor la cantidad de vehículos cuya fecha de fabricación es del 1986. Un parque automotor viejo⁹, alta congestión vehicular¹⁰, la cantidad de mototaxis viejos¹¹ y finalmente una mala combustión de las fuentes móviles debido a la altitud de la ciudad (2.772 msnm); son los principales factores que permiten estimar una mala calidad del aire en el CHA.

3.5. Gestión de residuos sólidos

Existe en la actualidad un botadero de residuos sólidos en la jurisdicción del distrito de Tambillo, donde se traslada la producción diaria de 80,793 kg por día. La subgerencia de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huamanga tiene a su cargo la limpieza pública, en el ámbito del distrito de Ayacucho, para ello cuentan con 8 vehículos y 32 obreros para el recojo de basura que se realiza con frecuencia interdiaria, llegando a garantizar la recolección de basura

⁹ El 70% vehículos que prestan servicio público de transporte se encuentran en estado de obsolescencia que ya han cumplido su periodo de vida útil.

¹⁰ La Ordenanza № 032-2009-MPH/A aprobada el 27 de octubre del 2009, en el marco del Reglamento Nacional de Administración de Transportes51 declara áreas y vías saturadas en el Casco Urbano de la ciudad de Ayacucho, que comprende la mayor parte del Centro Histórico.

¹¹ Existe un promedio de 400 vehículos que transitan por el CHA y más de 200 mototaxis que estacionan en la vía pública.



3 veces a la semana. La basura se recoge sin seleccionar, en recipientes y costales que se utilizan varias veces quedando los residuos sólidos expuestos a la intemperie por horas hasta su traslado al relleno sanitario.

Uno de los principales problemas es la exposición de basura en los mercados y sus alrededores, por la falta de recipientes adecuados observándose además la presencia en algunas de las calles que circundan los mercados; y si bien la recolección de basura se realiza diariamente (en horario nocturno), los residuos sólidos están expuestos a la intemperie durante todo el día, hasta que se realiza su recolección.

3.6. Amenazas (peligros), riesgo y vulnerabilidad

La ciudad de Ayacucho se halla emplazada en antiguas depresiones de origen lacustre rellenado por sedimentos aluviales y materiales volcánicos. El origen de la mayor parte de los materiales aluviales proviene del cerro La Picota¹². Es la zona más sensible desde el punto de vista geodinámico donde se observa derrumbes y asentamientos, y en época de lluvias inundan las calles depositando materiales de diverso tamaño. Además de generar grandes cantidades de polvo colapsan numerosas cajas de desagüe. EPSASA registra un promedio de 48 cajas colapsados por año.

INDECI en el Plan de Prevención ante desastres cataloga al cerro La Picota dentro de las zonas de alto riesgo por considerarla como zona de precipitaciones intensas que producen: inundaciones medias a profundas repentinas, frecuentes y de corta duración, flujo de escorrentía y transporte de sedimentos repentino e intenso, flujos de lodo en forma frecuente, colmatación de material de arrastre, intensos problemas de erosión y formación de cárcavas en diversos puntos de la zona. Se dan intensos problemas de derrumbes, agrietamientos y deslizamientos de suelos activados en época de lluvias y desprendimiento de rocas y derrumbes de suelos por acción hídrica y sísmica, la capacidad portante del terreno es menor a 1.00 Kg/cm2, existe variación de volumen del suelo por cambios en su contenido de humedad y la amplificación de las ondas sísmicas es alta.

La ciudad de Ayacucho en términos generales presenta peligros de origen geológico, geológico-climático, geotécnico y climático de calificación baja a media con capacidad de desarrollar zonas urbanas de alta densidad, a excepción de las laderas medias a altas del cerro La Picota en donde la alta incidencia de los fenómenos climáticos, geológicos y geológico-climáticos hace que sea una zona peligrosa y que se requieran los estudios detallados del caso para desarrollar zonas urbanas de baja densidad.

Un área importante concéntrica a la Plaza de Armas de la ciudad y que tiene como límite por el oeste la Vía Libertadores, los barrios de Santa Ana y Andamarca, la Urbanización ENACE, las áreas agrícolas del fundo Canaán y una franja angosta por debajo de la Vía Libertadores desde ENACE hasta Santa Ana, tienen un peligro medio. La parte media y alta de las laderas del cerro

¹² Estudio de la UNSCH- Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil.



La Picota en una franja que corre prácticamente paralela a las cumbres del cerro de Sur a Norte es una zona peligrosa. La zona de peligro son las laderas medias y altas del cerro La Picota desde la parte Norte ubicada al frente de la ENACE hasta la parte Sur cerca del Barrio de Santa Ana y la zona altamente peligrosa son los actuales y antiguos cauces de los cursos de agua que discurren desde el cerro La Picota hasta el casco urbano de la ciudad.

El mapa de peligros de la Ciudad de Ayacucho elaborado por el INDECI elaborado en el marco del proyecto INDECI-PNUD PER/02/051 CIUDADES SOSTENIBLES (2003) indica que la ciudad de Ayacucho se ha dividido en 5 niveles de peligrosidad en función a la ocurrencia de peligros de origen geológico (sismos), geológico-climático, geotécnico y climático. El CH se encuentra sometido a las siguientes amenazas naturales:

- Zona de Peligro Bajo: Zona de inundaciones superficiales repentinas, poco frecuentes y de corta duración, con leve transporte de sedimentos, no existen peligros asociados a fenómenos de origen geotécnico, ni ocurren fenómenos geológicos y geológico-climáticos de gran magnitud. La capacidad portante del terreno es mayor a 3.00 Kg/cm2. En el área de estudio, esta zona se identifica en el sur (Alameda Bolognesi), salvo la rivera de la cuenca del Río Seco. La amplificación sísmica en esta zona es baja a media.
- Zona de Peligro Medio: Zona de inundaciones superficiales a medias repentinas y de corta duración con moderado transporte de sedimentos, colmatación de material de arrastre y erosión leve con posibilidad de formación de cárcavas, la capacidad portante del terreno se encuentra entre 1.00 Kg/cm2 a 1.50 Kg/cm2 y la amplificación de las ondas sísmicas, es baja a media. Esta categoría cubre casi toda el área del Programa, salvo las riveras de las Quebradas Yanaccacca y Río Seco..
- Zona Altamente Peligrosa: Zona de inundaciones medias a profundas repentinas, frecuentes y de corta duración con transporte de sedimentos repentino e intenso, flujos de lodo en forma frecuente, colmatación de material de arrastre, intensos problemas de erosión, formación de cárcavas, intensos problemas de derrumbes, agrietamientos y deslizamientos de suelos activados en época de lluvias y desprendimiento de rocas y derrumbes de suelos por acción hídrica. Estas áreas corresponden a las riveras de las Quebradas Yanaccacca y Río Seco.

3.7. Identificación de impactos

De conformidad con la ficha de perfil y la escala de las intervenciones de cada tipología de intervención se identificaron los impactos ambientales, considerando la información de línea base de la síntesis diagnóstica. La identificación de impactos posibles considera, además los siguientes temas clave dentro de las salvaguardias del BID:

- Hábitats naturales frágiles o únicos o áreas protegidas especiales.
- Bienes y servicios ambientales.
- Áreas con sitios culturales críticos .



- Pérdida de calidad ambiental e inducción de contaminación.
- Generación de gases de efecto invernadero e inducción del cambio climático..
- Incremento de vulnerabilidad ante desastres de origen natural y humano.
- Afectación de la competitividad, de los procesos de integración, de la gobernabilidad y de la institucionalidad provocados por razones ambientales
- Afectación de convenios y acuerdos internacionales y regulaciones local
- Inducción de conflictos y riesgos sociales
- Impacto económico, social y ambiental
- Inducción de impactos sociales como pobreza, afectación de la equidad y la dimensión de género e integración de la mujers involuntarios
- Afectación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ejemplos: pérdida y degradación de recursos naturales, afectación de biodiversidad, acceso a fuentes de agua segura y limpia, educación, igualdad de género, y condiciones de vida en zonas marginales)

El impacto ambiental, y **social (económico y cultural**) que las actividades producen en el medio donde se realizan las tareas, se analizó considerando:

- El carácter de la acción en sí misma.
- La vulnerabilidad ambiental donde se va a llevar a cabo la acción.
- La calidad ecológica que tenga el lugar donde se desarrolla la acción.
- El impacto que tendrá la intervención en las actividades económicas, la dinámica social y cultural.

El impacto ambiental, económico, social y cultural, se define como la modificación neta significativa, sea positiva o negativa, de las condiciones, cualidades y/o aptitudes de un componente o proceso ambiental producida como consecuencia de una acción, intervención u obra, en sus distintas etapas (construcción, operación y/o mantenimiento). Dicho de otro modo, es la diferencia entre la situación del ambiente modificado como consecuencia de la realización de la intervención, y la situación del ambiente futuro tal como habría evolucionado normalmente sin tal actuación. Esta modificación puede afectar a los componentes y a los procesos que tienen lugar en el sistema ambiental considerado, tanto en sus aspectos naturales como socio-económicos y socio-culturales.

Los impactos ambientales y sociales se identifican, valoran y evalúan en base al análisis de la multiplicidad de relaciones que tienen lugar entre las acciones del Programa y el medio receptor natural, social y económico. Ello se realiza basándose en la información disponible, en los detalles de los procesos intervinientes, en las características de la nueva obra y en la información generada a través de trabajo de campo en el sitio donde se realizará el Programa.

En base a la utilización de diversas herramientas como la síntesis urbano ambiental, las listas de control o "check list", los soportes cartográficos y los Sistemas de Información Geográfica (SIG) se realizó la identificación de impactos ambientales.



Para la identificación de impactos ambientales en el Programa, se definieron las siguientes categorías por dimensión: abiótica (o física), biótica y socioeconómica y cultural, por componente y por impacto. Estos últimos determinados como impactos tipo en un Programa de esta naturaleza (ver tabla 7).

Tabla 7. Identificación de impactos posibles por dimensión y componente

	Dimensión	Componente	Impacto					
		Geología	Meteorización					
			Erosión					
			Modificación Paisajística					
		Geomorfología	Procesos de Remoción en Masa					
			Socavación					
			Estabilidad Geotécnica.					
			Cambio en las condiciones físico químicas					
			del suelo y en la geomorfología del área					
		Suelo	intervenida					
		Suelo	Contaminación por residuos sólidos y					
			líquidos.					
	⋖		Cambio de uso					
	SIC	Hidrogeología	Contaminación de Aguas Subterráneas					
	DIMENSIÓN FÍSICA	Hidrogeologia	Modificación del nivel freático					
	Siór		Deterioro de la calidad del aire -					
CC	Ž		emisiones atmosféricas (partículas)					
Ϋ́			Generación de gases de efecto					
ğ		Aire	invernadero e inducción del cambio					
m Z			climático					
COMPONENTES AMBIENTALES			Aumento en niveles de ruido y					
A V		Aumento en niveles de r vibraciones						
1BIE			Alteración de la calidad del agua					
Z H			(contaminación físico química)					
ALE			Disminución del recurso hídrico o bienes					
Ö		Recurso hídrico	y servicios ambientales					
		Medal 30 maries	Disminución en la capacidad de					
			transporte					
			Aumento en el consumo del recurso					
			Alteración del cauce					
			Afectación de la calidad del hábitat de					
		Cuerpos de agua	cuerpos de agua					
	4	oue. pos de agua	Cambio en la composición y estructura					
	100		de las comunidades hidrobiológicas					
	31Ó.		Cambio de la cobertura vegetal y zonas					
	N.S.		verdes					
	ISIĆ	Flora y arbolado urbano	Pérdida de biodiversidad					
	DIMENSIÓN BIÓTICA	7.27 2.23.200 2.2010	Cambio en la estructura y composición					
			florística (degradación de comunidades					
			vegetales existentes)					
		Paisaje	Percepción visual del sector					
			Artificialización del entorno					



			Contrastes y contaminación visual					
			Cambio en la riqueza y abundancia					
			(diversidad) en las comunidades de fauna					
			silvestre					
		Fauna	Fragmentación del hábitat					
			Afectación de especies focales (IUCN,					
			CITES, migratorias, endémicas,					
			restringidas a un hábitat)					
		D	Procesos de migración o movimientos					
		Demografía / Población	temporales de sitio de habitación.					
			Cambio en la dinámica de empleo					
			(aumento o reducción)					
		Procesos Económicos	Cambio en los ingresos de la población					
	AL		Cambio en las actividades económicas					
	UR		Cambio económico por modificación uso					
	ULT		del suelo					
	√ C		Generación de expectativas sociales					
	S		Cambio en la capacidad de gestión y					
	Ψ		participación de la comunidad					
PIMENSIÓN SOCIOECOMÓMICA V CLITTERA	ONÓ	Procesos Sociopolíticos	Inducción o reversión de factores de					
	ECC		pobreza					
	CIO		Cambios en la seguridad pública y					
	SO		posibles accidentes laborales					
	ÓN		Cambio en la prestación de servicios					
	NSI		públicos y/o sociales					
	ME		Cambio en el acceso y movilidad -					
	П	Dimensión Espacial	limitaciones a la circulación vial					
			Afectación a la salud pública y laboral					
			Desplazamiento involuntario de unidades					
			familiares por compra de vivienda					
		Dimensión Cultural	Pérdida, daño y/o afectación al					
		zc.ision cartarar	patrimonio arquitectónico o cultural					
>		Climático	Incremento de la vulnerabilidad a					
ia, Jad			inundaciones y deslizamientos					
menaz erabilic		Geológico	Incremento de la vulnerabilidad sísmica					
Amenaza, vulnerabilidad riesgo			Incremento de vulnerabilidad a incendios					
		Incendios	por precariedad en las instalaciones					
>			eléctricas					
Pilid			Afectación de la competitividad, de los					
erna		Institucional	procesos de integración, de la					
Gobernabili			gobernabilidad y de la institucionalidad					
Ğ			provocados por razones ambientales					
	H	uente: Elaboración propia						

La identificación de impactos por actividad en cada componente y dimensión se realizó teniendo en cuenta la naturaleza o tipo de impacto positivo (azul) y negativo (rojo) en la tabla 3. Se observa, como el lógico que los impactos negativos se concentran en las actividades iniciales (excavaciones y movimientos de tierra) y de construcción propiamente dicha. Hay recurrencia de impactos negativos en la calidad del aire sobre todo con el incremento de los niveles de ruido



y vibraciones en las actividades de demolición, excavación y movimiento de tierras y la emisión de partículas. También es un impacto recurrente el cambio en el acceso y movilidad y las limitaciones a la circulación vial. Se puede decir que estas son actividades más impactantes (negativamente) en el Programa. Por su parte, el Programa introduce claramente beneficios ambientales representados en el mejoramiento la calidad ambiental (componentes bióticos y abióticos), la actividad que reporta mayor cantidad de impactos positivos es el mejoramiento de espacio público y Paisajismo: zonas verdes, jardines y plantación de arbolado urbano y el mejoramiento - mejoramiento del patrimonio arquitectónico y cultural. La mayor parte de impactos positivos se evidencia en la fase de implementación. Se destaca que estos impactos positivos serán permanentes. Por ejemplo, con la implementación del Programa se reducirá la vulnerabilidad (sobre todo sísmica, con el mejoramiento estructural y físico de los inmuebles intervenidos) y se coadyuvará en la mitigación del riesgo de inundación en las Quebradas Yanaccacca y Río Seco. Por su parte, la mayor parte de impactos negativos son temporales (fase de construcción) y puntuales. El impacto positivo de mayor recurrencia en todas las actividades del Programa es el mejoramiento del patrimonio arquitectónico y cultural. La población afectada en las fases de construcción y operación, es mínima.

Con el fin de efectuar una calificación de impactos se definieron en primer lugar los indicadores ambientales que son los elementos del medio fácilmente medibles y cuyo valor puede ser alterado por una o varias intervenciones del Programa y se puede predecir con cierto grado de precisión su variación originada o producida por el Programa. La interacción entre factores de análisis y las intervenciones del Programa e impactos forman la lista de verificación que tiene como finalidad identificar los impactos asociados, los cuales una vez identificados se procedió a evaluarlos cualitativa y cuantitativamente.

Para la identificación de los impactos ambientales ocasionados por el Programa, se enlistaron de un lado los componentes del medio ambiente, y de otro las intervenciones del Programa, con el propósito de identificar las posibles interrelaciones resultantes, con lo cual se genera una primera aproximación sobre los elementos del ambiente que puedan resultar modificados positiva o negativamente como consecuencia de las diferentes etapas del Programa. La definición de estos parámetros surge de la posibilidad que tiene el Programa de afectar el medio y sus elementos, entendiendo esta afectación en términos de la vulnerabilidad de cada elemento del medio ante la incidencia, persistencia y magnitud de una determinada actuación. De acuerdo con lo anterior, se elaboró la tabla 8 (anexo 1) que presenta de forma sintética en forma de matriz las actividades a desarrollar en el Programa, los impactos ambientales y la posible alteración y la interacción entre los mismos.



Tabla 8. Identificación de impactos ambientales por actividad en las cuatro (4) líneas de acción de las intervenciones del CH de Ayacucho

			ACTIVIDADES INICIALES CONSTRUCCIÓN / INTERVENCION								OF	PERAC	IÓN								
				nstalación de infraestructura temporal (campamentos, instalaciones temporales)	Adecuación de vías de acceso y cerramiento	Contratación de personal para la obra	Demoliciones, excavaciones y movimientos de tierra	Construcción de obras hidráulicas y de drenaje	Reubicación de servicios (redes eléctricas, acueducio, alcantarillado, teléfonía y comunicaciones etc.)	Construcción de obras en concreto (recuperación y reforzamiento estructural)	Construcción de obras de arquitectura (fachadas y techos)	Gestión de RCD	Acabados	Recuperación de espacio público y Paisajismo: zonas verdes, jardines y plantación de arbolado urbano	Concentración de usuarios y bici usuarios	Funcionamiento de actividades e industrias culturales y ecoturísticas	Flujo de turistas	Actividades de formación y capacitación	Uso del espacio público y mobiliario urbano		RECURRENCIA
Dimensión		Impacto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Negativo (-)	Positivo (+) (±)
	Geología	Meteorización																			3 2
		Erosión																		1	
	0	Modificación Paisajística Procesos de Remoción en Masa	-																	6	
	Geomorfología	Socavación	-	_	+												_			+	1 2
		Estabilidad Geotécnica.			 																1 4
		Cambio en las condiciones físico químicas del suelo y en la																		1	
CA	Cuala	geomorfología del área intervenida										1 0									
Ĭ.		Contaminación por residuos sólidos y líquidos.																			B 2
DIMENSIÓN FÍSICA		Cambio de uso		_	-															4	1 6
Si	Hidrogeología	Contaminación de Aguas Subterráneas Modificación del nivel freático		-	-	\vdash											<u> </u>	-	+	3	2 0
Ē		Modificacion del nivel freatico Deterioro de la calidad del aire - emisiones atmosféricas (partículas)				\vdash													+	-	8 1
N O		Deterioro de la calidad del aire - emisiones atmosfericas (particulas) Generación de gases de efecto invernadero e inducción del cambio																	+	+	"
	Aire	climático																		5	3 0
		Aumento en niveles de ruido y vibraciones Alteración de la calidad del agua (contaminación físico química)						_												11	
		Disminución del recurso hídrico o bienes y servicios ambientales												_						- 6	6 3 1 3
	Recurso hidrico	Disminución del recurso filanco o bienes y servicios ambientales Disminución en la capacidad de transporte																			1 3
		Aumento en el consumo del recurso																			6 1
		Alteración del cauce																			5 0
		Afectación de la calidad del hábitat de cuerpos de agua																		(6 2
	Cuerpos de agua	Cambio en la composición y estructura de las comunidades hidrobiológicas	ĺ																		. .
			-	_	+						_										0 1
₹.	Flora y arbolado	Cambio de la cobertura vegetal y zonas verdes Pérdida de biodiversidad		_	_															+ :	1 '
Ĕ	urbano	Cambio en la estructura y composición florística (degradación de																			1
ĕ		comunidades vegetales existentes)																			1 1
Ŏ.	Paisaje	Percepción visual del sector			-			-													8 3
DIMENSIÓN BIÓTICA	Paisaje	Artificialización del entorno Contrastes y contaminación visual	\vdash		\vdash			+										-		7	7 1
Ψ		Cambio en la riqueza y abundancia (diversidad) en las																		- '	
⊼		comunidades de fauna silvestre	ĺ																		1 1
	Fauna	Fragmentación del hábitat																		+	1 1
		Afectación de especies focales (IUCN, CITES, migratorias,																			
		endémicas, restingidas a un hábitat)	ĺ																		1 1
_	Demografía /	Procesos de migración o movimientos temporales de sitio de	1																		,
₹	Población	habitación o trabajo. Cambio en la dinámica de empleo (aumento o reducción)	-											-						7	7 0
Ē	Procesos	Cambio en los ingresos de la población	\vdash		†																
5		Cambio en las actividades económicas																			B 5
>		Cambio económico por modificación uso del suelo																			0 6
CA		Generación de expectativas sociales																			8 7
Ò	Procesos	Cambio en la capacidad de gestión y participación de la comunidad																		(
Š		Inducción o reversión de factores de pobreza												-					-		0 4
E		Cambios en la seguridad pública y posibles accidentes laborales												_			_	-	-		В 0
ö		Cambio en la prestación de servicios públicos y/o sociales Cambio en el acceso y movilidad - limitaciones a la circulación vial												-				_		6	0
S		Cambio en el acceso y movilidad - limitaciones a la circulación vial Afectación a la salud pública y laboral				Н												-			7 2
Ö		Desplazamiento involuntario de unidades familiares por compra de				H												_	+	+	+
SZ		vivienda	1		1																5 0
DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL	Dimensión Cultural	Pérdida, daño y/o afectación al patrimonio arquitectónico o cultural			1															<u> </u>	
		Incremento o reducción de la vulnerabilidad a inundaciones y				Ш														(10
vulnerabilid ad y riesgo	Climático	deslizamientos				Ш														1	2
rie a	Geológico	Incremento o reducción de la vulnerabilidad sísmica																		(0 2
ad y	Incendios	Incremento o reducción de vulnerabilidad a incendios por precaridad en las instalaciones eléctricas																		T .	
		,			+	\vdash		+													+ -
Gobern	Institucional	Afectación de la competitividad, de los procesos de integración, de la gobernabilidad y de la institucionalidad provocados por razones	1																		
		ambientales																			



3.8. Evaluación cualitativa y cuantitativa de impactos ambientales

La identificación de impactos se elaboró con base en la información del diagnóstico de lo cual se obtuvo la definición de impactos, así como el tipo de elemento posiblemente afectado. Una vez identificados los impactos, se empleó la Metodología de evaluación Multifactorial para impactos ambientales. Para la implementación de esta metodología se elaboró la matriz de identificación de efectos ambientales, que tiene por finalidad relacionar los componentes considerados con las actividades y el proceso. En esta calificación se consideran los efectos ambientales más relevantes o de mayor significado dentro de los posibles rangos asociados al desarrollo del Programa.

La valoración permitió dimensionar en forma cuantitativa y cualitativa los cambios producidos. Para realizar la valoración se usaron de herramientas como antecedentes bibliográficos (nacionales e internacionales), marcos legales y reglamentarios, criterios de calidad ambiental, opinión de profesionales y técnicos, y/o métodos de medición analíticos.

Finalmente, la evaluación permitió asignar la naturaleza del impacto (positivo o negativo) y la importancia del impacto sobre el ambiente natural y social. Para ello se realizó una Matriz de Impactos que representa y evalúa las principales interrelaciones entre las acciones del Programa y los componentes del medio receptor¹³.

Para la cuantificación de los efectos esperados se utilizan los diferentes parámetros y escalas de valoración:

Tipo efecto: se definen como las consecuencias directas de la realización del Programa y se consideran positivas (+1) y negativas (-1).

Presencia (Pr): es la probabilidad de que un efecto pueda darse y se califica con la siguiente escala

Escala	Calificación	Rango			
Muy probable	Мр	>0.7 - 0.9			
Probable	Р	>0.3 - 0.7			
Poco Probable	Рр	0.1 - 0.3			

 $^{^{13}}$ Evaluación Ambiental y Social (EAS) del Proyecto de Mejora del Corredor de la Ruta Provincial Nº 82, localizada en el departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza. Argentina.



Desarrollo (De): Valora el tiempo en que el impacto tarda en desarrollarse completamente.

Escala	Calificación	Periodo	Rango
Muy rápido	MR	<= 1 mes	>0.8 - 1.0
Rápido	R	>1-6 meses	>0.5 - 0.8
Medio	M	>6 - 12 meses	>0.3 - 0.5
Lento	L	>12 -24 meses	>0.2 - 0.3
Muy lento	ML	> 24 meses	0.1 - 0.2

Duración (Du): Califica periodo, existencia del impacto y todas sus consecuencias independientes de toda acción de mitigación, se califica en la siguiente escala.

Escala	Calificación	Periodo	Rango
Permanente	Р	> 10 años	>0.8 - 1.0
Larga	L	>7 - 10 años	>0.7 - 0.8
Media	M	>4 - 7 años	>0.4 - 0.7
Corta	С	>1 - 4 años	>0.1 - 0.4
Muy corta	MC	< 1 año	0.1

Magnitud Relativa (Mr): Califica la dimensión del cambio ambiental producido sobre un determinado recurso.

Escala	Calificación	Rango
Muy alta	Ma	>8.0 - 10.0
Alta	At	>6.0 - 8.0
Media	Me	>4.0 - 6.0
Baja	Bj	>2.0 - 4.0
Muy baja	Mb	0.0 - 2.0

Una vez determinados los parámetros de evaluación cualitativa se proceden a enlistar las diferentes etapas y actividades del Programa a las cuales se les aplican los parámetros anteriormente descritos y se califican de acuerdo con la matriz de evaluación cualitativa de impactos ambientales que se presenta en la tabla 4.

Los parámetros de evaluación cuantitativa son los mismos utilizados en la evaluación cualitativa, pero se cambia el rango por un valor numérico el cual da como resultado la importancia como Calificación Ambiental.

La calificación ambiental corresponde a una expresión numérica de la interacción o acción de los criterios que caracterizan el impacto ambiental. La expresión de valoración y constantes para la calificación ambiental es la siguiente:



ECUACION	Factor de ponderación a 0.7 b 0.3	
Ca-+n*Dr(a*/Da*Mr/10)	а	0.7
Ca=tp*Pr(a*(De*Mr/10)+b*Du)	b	0.3

Donde,

Ca = Calificación ambiental expresado entre 0.1 y 1.0

Tp= Tipo de Efecto

Pr = Presencia o probabilidad de ocurrencia.

De = Desarrollo

Mr = Magnitud relativa.

Du = Duración

Una vez desarrollada la calificación se establece la importancia de los efectos, teniendo en cuenta la escala de valores descritos a continuación. Se debe tener en cuenta que para impactos negativos, opera el mismo rango, pero con valores negativos.

Escala	Calificación	Rango
Muy baja	Mb	0.0 - 0.2
Baja	В	>0.2 - 0.5
Media	Md	>0.5 - 0.8
Alta	Al	>0.8 - 1.0

De esta forma, se obtiene la importancia ambiental estimada por la Calificación ambiental del impacto, tal como se muestra en la matriz de evaluación cuantitativa de impactos ambientales descrita en la tabla 9.

Tabla 9. Calificación y evaluación de impactos intervenciones CH de Ayacucho

				Tipo de efecto	Presenc ia	Desarrol lo	Duraci ón	Magnit ud relativa	Calificaci ón	Priorizaci ón
	Dimensi ón	Componente	Impacto	tp	Pr	De	Du	Mr	Ca	Р
COMPO	DIMENSIÓN FÍSICA	Geología	Meteorización	-1	0,1	0,1	0,8	0	-0,024	Muy baja
COMPONENTES AMBIENTALES		Geomorfolo gía	Erosión	-1	0,1	0,1	0,4	0	-0,012	Muy baja
MBIENTA			Modificación Paisajística	1	0,3	0,7	0,9	6	0,1692	Muy baja
ES	DIL		Procesos de Remoción en Masa	-1	0,2	0,1	0,1	1	0,0074	Muy baja



				Tipo de efecto	Presenc ia	Desarrol lo	Duraci ón	Magnit ud relativa	Calificaci ón	Priorizaci ón
			Socavación	-1	0,1	0,1	0,2	1	- 0,0067	Muy baja
			Estabilidad Geotécnica.	-1	0,1	0,1	0,3	2	0,0104	Muy baja
		Suelo	Cambio en las condiciones físico químicas del suelo y en la geomorfología del área intervenida	-1	0,2	0,1	0,3	2	- 0,0208	Muy baja
			Contaminación por residuos sólidos y líquidos	-1	0,7	0,6	0,4	2	- 0,1428	Muy baja
			Cambio de uso	1	0,8	0,5	0,9	9	0,468	Ваја
		Hidrogeolog ía	Contaminación de Aguas Subterráneas	-1	0,2	0,1	0,8	1	- 0,0494	Muy baja
			Modificación del nivel freático	-1	0,2	0,1	0,7	1	- 0,0434	Muy baja
		Aire	Deterioro de la calidad del aire - emisiones atmosféricas (partículas)	-1	0,8	0,7	0,4	4	- 0,2528	Baja
			Generación de gases de efecto invernadero e inducción del cambio climático	-1	0,5	0,8	0,3	3	-0,129	Muy baja
			Aumento en niveles de ruido y vibraciones	-1	0,9	0,9	0,4	8	- 0,5616	Media
		Recurso hidrico	Alteración de la calidad del agua	-1	0,7	0,6	0,3	8	- 0,2982	Baja



				Tipo de efecto	Presenc ia	Desarrol lo	Duraci ón	Magnit ud relativa	Calificaci ón	Priorizaci ón
			(contaminació n físico química)							
			Disminución del recurso hídrico y o bienes y servicios ambientales	-1	0,1	0,1	0,2	6	- 0,0102	Muy baja
			Disminución en la capacidad de transporte	-1	0,1	0,1	0,1	1	- 0,0037	Muy baja
			Aumento en el consumo del recurso	-1	0,5	0,8	0,4	5	-0,2	Muy baja
			Alteración del cauce	-1	0,1	0,1	0,1	0	-0,003	Muy baja
			Afectación de la calidad del hábitat de cuerpos de agua	-1	0,3	0,2	0,1	1	- 0,0132	Muy baja
	Эт іса	Cuerpos de agua	Cambio en la composición y estructura de las comunidades hidrobiológicas	-1	0,1	0,2	0,1	1	- 0,0044	Muy baja
	DIMENSIÓN BIÓTICA		Cambio de la cobertura vegetal y zonas verdes	1	0,7	0,7	0,9	7	0,4291	Baja
		Flora y arbolado	Pérdida de biodiversidad	-1	0,2	0,3	0,4	2	- 0,0324	Muy baja
		urbano	Cambio en la estructura y composición florística (degradación de comunidades	-1	0,2	0,1	0,1	1	- 0,0074	Muy baja



				Tipo de efecto	Presenc ia	Desarrol lo	Duraci ón	Magnit ud relativa	Calificaci ón	Priorizaci ón
			vegetales existentes)							
			Percepción visual del sector	1	0,9	0,5	0,8	10	0,531	Media
		Paisaje	Artificialización del entorno	-1	0,1	0,1	0,1	1	0,0037	Muy baja
			Contrastes visuales y contaminación visual	-1	0,3	0,5	0,1	5	- 0,0615	Muy baja
		Fauna	Cambio en la riqueza y abundancia (diversidad) en las comunidades de fauna silvestre	-1	0,1	0,1	0,4	2	- 0,0134	Muy baja
			Fragmentación del hábitat	-1	0,1	0,1	0,5	1	- 0,0157	Muy baja
			Afectación de especies focales (IUCN, CITES, migratorias, endémicas, restringidas a un hábitat)	-1	0,1	0,1	0,1	1	- 0,0037	Muy baja
	DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL	Demografía / Población	Procesos de migración o movimientos temporales de sitio de habitación o trabajo	-1	0,5	0,7	0,2	6	-0,177	Muy baja
	DIMENSIÓN SO CUI	Procesos Económicos	Cambio en la dinámica de empleo (aumento o reducción)	1	0,7	0,5	0,8	7	0,3395	Baja



		Tipo de efecto	Presenc ia	Desarrol lo	Duraci ón	Magnit ud relativa	Calificaci ón	Priorizaci ón
	Cambio en los ingresos de la población	1	0,8	0,2	0,6	9	0,2448	Baja
	Cambio en las actividades económicas	-1	0,4	0,5	0,4	3	-0,09	Muy baja
	Cambio económico por modificación uso del suelo	1	0,9	0,2	0,7	9	0,3024	Baja
	Generación de expectativas sociales	-1	0,6	0,8	0,3	9	- 0,3564	Baja
Procesos	Cambio en la capacidad de gestión y participación de la comunidad	1	0,8	0,2	0,7	8	0,2576	Baja
Sociopolític os	Inducción o reversión de factores de pobreza	1	0,9	0,1	0,5	6	0,1728	Muy baja
	Cambios en la seguridad pública y posibles accidentes laborales	1	0,5	0,3	0,4	7	0,1335	Muy baja
Dimensión	Cambio en la prestación de servicios públicos y/o sociales	1	0,9	0,3	0,5	8	0,2862	Baja
Espacial	Cambio en el acceso y movilidad - limitaciones a la circulación vial	1	0,9	0,4	0,6	10	0,414	Baja



			Tipo de efecto	Presenc ia	Desarrol lo	Duraci ón	Magnit ud relativa	Calificaci ón	Priorizaci ón
		Afectación a la salud pública y laboral	-1	0,4	0,6	0,3	5	-0,12	Muy baja
		Desplazamient o involuntario de unidades familiares por compra de vivienda	-1	0,3	0,8	0,1	8	- 0,1434	Muy baja
	Dimensión Cultural	Afectación al patrimonio arquitectónico o cultural	1	0,9	0,9	1	10	0,837	Alta
esgo	Climático	Incremento o reducción de la vulnerabilidad a inundaciones y deslizamientos	1	0,2	0,5	0,9	5	0,089	Muy baja
Amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Geológico	Incremento o reducción de la vulnerabilidad sísmica	1	0,9	0,9	0,8	9	0,7263	Media
Amenaza, vul	Incendios	Incremento o reducción de vulnerabilidad a incendios por precariedad en las instalaciones eléctricas	1	0,9	0,9	0,8	9	0,7263	Media
Gobernabilidad	Instituciona I	Afectación de la competitividad , de los procesos de integración, de la gobernabilidad y de la institucionalida d provocados	1	0,8	0,3	0,7	7	0,2856	Ваја



		Tipo de efecto	Presenc ia	Desarrol lo	Duraci ón	Magnit ud relativa	Calificaci ón	Priorizaci ón
	por razones ambientales							

Fuente: Elaboración propia

El impacto negativo con mayor importancia relativa se dará en la fase de construcción. Tiene que ver con la afectación del aire y particularmente con el incremento de los niveles sonoros y vibraciones. Este impacto, así como la emisión de material particulado proveniente de eventuales demoliciones, construcción de obras en concreto y arquitectónicas producen afectaciones directas al personal de la obra y a las comunidades vecinas en un radio de acción de 50 m. Se estima que la población afectada, en esta área de influencia es de 100 personas (20 inmuebles). Se destaca que en el último año en el Ayacucho no se cumplió la norma anual de material particulado (PM10 y PM2,5), por lo cual así sean en magnitud baja, este impacto puede ser sinérgico con las condiciones actuales. De otra parte, la evaluación arrojó que los impactos medios y altos más importantes, son impactos positivos generados por el Programa. El más relevante es justamente el mejoramiento del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, seguido del mejoramiento de la percepción visual del sector y de la reducción de la vulnerabilidad sísmica (gracias a la intervención con reforzamiento estructural y cumplimiento del código peruano de sismo resistencia). Estos dos impactos positivos, de alguna manera también constituyen metas del Programa. Se anota que de los 31 impactos negativos, 30 tienen una importancia relativa baja y muy baja, lo que indica claramente que este Programa en general impactará ecosistemas, comunidades o recursos de forma insignificante. Al contrario, los impactos positivos serán mucho más relevantes y evidentes.

3.9. Jerarquización de impactos ambientales

La jerarquización de impactos es una herramienta con el fin de establecer prioridades de conservación y manejo puesto que en la calificación y el impacto se ve cuáles son los que ameritan mayores esfuerzos de manejo como prevención, mitigación, corrección, y compensación. El análisis de jerarquización de impactos por componente se presenta en la de la tabla 10. Es de anotar que la calificación se dá entre 0 y 1.0 para impactos positivos y entre 0 y -1, para impactos negativos, teniendo mayor importancia relativa el manejo de los impactos que se aproximan más a -1.

Tabla 10. Matriz de jerarquización de impactos ambientales de las intervenciones del CH de Ayacucho

Jerarquía	Impacto (-)	Jerarquía	Impacto (+)
	Aumento en niveles de ruido y		Afectación al patrimonio arquitectónico
1	vibraciones	1	o cultural
	Congración do expostativas sociales		Incremento o reducción de la
2	Generación de expectativas sociales	2	vulnerabilidad sísmica
	Alteración de la calidad del agua		Incremento o reducción de
3	(contaminación físico química)	3	vulnerabilidad a incendios por



Jerarquía	Impacto (-)	Jerarquía	Impacto (+)
Joi ai quia	pacce ()	scrarqaia	precariedad en las instalaciones
			eléctricas
	Deterioro de la calidad del aire -		
4	emisiones atmosféricas (partículas)	4	Percepción visual del sector
5	Aumento en el consumo del recurso	5	Cambio de uso
	Procesos de migración o movimientos		
	temporales de sitio de habitación o		Cambio de la cobertura vegetal y zonas
6	trabajo	6	verdes
	Desplazamiento involuntario de		
	unidades familiares por compra de		Cambio en el acceso y movilidad -
7	vivienda	7	limitaciones a la circulación vial
	Contaminación por residuos sólidos y		Cambio en la dinámica de empleo
8	líquidos	8	(aumento o reducción)
	Generación de gases de efecto		Cambia acanámica nos modificación
	invernadero e inducción del cambio		Cambio económico por modificación uso del suelo
9	climático	9	uso dei suelo
	Afectación a la salud pública y laboral		Cambio en la prestación de servicios
10	Arectacion a la salua publica y laboral	10	públicos y/o sociales
			Afectación de la competitividad, de los
	Cambio en las actividades económicas		procesos de integración, de la
	cambio en las delividades economicas		gobernabilidad y de la institucionalidad
11		11	provocados por razones ambientales
	Contrastes visuales y contaminación		Cambio en la capacidad de gestión y
12	visual	12	participación de la comunidad
13	Contaminación de Aguas Subterráneas	13	Cambio en los ingresos de la población
4.4	Modificación del nivel freático	4.4	Inducción o reversión de factores de
14	Déndide de biedinensided	14	pobreza
15	Pérdida de biodiversidad	15	Modificación Paisajística
16	Meteorización	16	Cambios en la seguridad pública y
10	Cambio en las condiciones físico	10	posibles accidentes laborales Incremento o reducción de la
	Cambio en las condiciones físico químicas del suelo y en la geomorfología		
17	del área intervenida	17	deslizamientos
18	Fragmentación del hábitat	17	desitzarmentos
10	Cambio en la riqueza y abundancia		
	(diversidad) en las comunidades de		
19	fauna silvestre		
	Afectación de la calidad del hábitat de		
20	cuerpos de agua		
21	Erosión		
22	Estabilidad Geotécnica.		
	Disminución del recurso hídrico y o		
23	bienes y servicios ambientales		
24	Procesos de Remoción en Masa		
	Cambio en la estructura y composición		
	florística (degradación de comunidades		
25	vegetales existentes)		
26	Socavación		
•			



Jerarquía	Impacto (-)	Jerarquía	lmpacto (+)
	Cambio en la composición y estructura		
27	de las comunidades hidrobiológicas		
	Disminución en la capacidad de		
28	transporte		
29	Artificialización del entorno		
	Afectación de especies focales (IUCN,		
	CITES, migratorias, endémicas,		
30	restringidas a un hábitat)		
31	Alteración del cauce		

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 10, se observa que los impactos negativos con mayor prioridad (en su jerarquía) para el establecimiento de medidas de manejo son: i. aumento de los niveles de ruido (durante la construcción), ii. Generación de expectativas sociales (compra de predios, eventuales desalojos, percepción de inseguridad y de afectaciones en la salud pública, pérdida de ingresos económicos durante la construcción), iii. alteración de las condiciones físico químicas y la calidad del agua, iv. deterioro de la calidad del aire (durante la construcción) por emisión de material particulado, v. aumento de consumo del agua.

En contraste, la jerarquización de impactos positivos arroja la siguiente jerarquía: i. un cambio positivo en el patrimonio arquitectónico o cultural, por obvias razones y coherentemente con el objetivo del Programa, ii. Reducción de la vulnerabilidad sísmica debido a las intervenciones en estructura, fachadas y techos y el reforzamiento estructural para que las edificaciones cumplan con lo mandatorio en el código peruano de construcción sismo resistente, iii. La reducción de la vulnerabilidad a incendios, ya que con el Programa se actualizarán instalaciones eléctricas (internas) y se realizará el soterramiento (subterranización) de las líneas eléctricas de baja tensión a cargo de las empresas prestadoras de servicios que por Ley deben realizarlo. iv. Cambiará positivamente la percepción visual de toda el área del Programa. Con las intervenciones se mejorará notablemente el aspecto de la zona, haciéndola más atractiva, incrementando el cuidado ciudadano y reduciendo los factores de deterioro y v. Cada intervención muy probablemente estimulará en muchos de los predios a intervenir un cambio de uso (residencial/vivienda, precario y tugurizado) a un uso que incorpore actividades comerciales, culturales y artísticas innovadoras y en línea con la identidad del territorio.

En general, y dado que las obras a realizar se limitan puntualmente eventuales movimientos de tierra y demoliciones para rehabilitación de estructuras, techos y fachadas, que el Programa no se superpone a ningún elemento de la estructura ambiental de Ayacucho, y que el promedio de la Calificación Ambiental de los Impactos (Ca) es 0,075; se considera que el Programa presenta un impacto ambiental BAJO a MODERADO y por el contrario, sus efectos ambientales y sociales positivos (ej. como la reducción de la vulnerabilidad o la revalorización de cultura y patrimonio), son comparativamente más importantes. Teniendo en cuenta el carácter de las obras ejecutar y el alcance de las intervenciones, no se esperan impactos indirectos o acumulativos. Estas consideraciones se tuvieron en cuenta en la calificación de los impactos (por criterio) que se elaboró en la tabla 9.



3.10. Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS): impactos ambientales, medidas de manejo y mitigación.

El Programa no generará impactos negativos significativos en el ambiente puesto que se trata de trabajos de rehabilitación y de implementación de actividades culturales y artísticas, en las cuales los movimientos de tierras y la generación de RCD, serán mínimos.

El Programa de Vigilancia Ambiental (PVA) permitirá la evaluación periódica, integrada y permanente de la dinámica de las variables ambientales, tanto de orden biofísico como socioeconómico, con el fin de suministrar información precisa y actualizada para la toma de decisiones, orientadas a la conservación de los recursos naturales y el medio socioeconómico en el área de influencia del Programa. En tal sentido, para el control del cumplimiento de las recomendaciones propuestas en la EIAS, se procederá al desarrollo de actividades de control ambiental interno y a la preparación de informes mensuales de las actividades desarrolladas.

En el anexo 2 se desarrollan fichas específicas del PGAS en las que se describen con cierto detalle los alcances de las medidas de mitigación previstas. En este anexo también se especifican las medidas en términos de cambio climático e infraestructura verde.

3.10.1. Dimensiones física y biótica

Sobre el suelo

La geología y el cambio en las condiciones físico químicas del suelo y en la geomorfología del área intervenida es altamente improbable. Se anota que la totalidad del área del Programa, se encuentra completamente intervenida con construcciones.

Respecto la contaminación del suelo con residuos, se realizará un adecuado manejo de los combustibles y aceites, utilizando bandejas para contención de algún eventual derrame. Se deberá determinar los lugares de acopio de residuos sólidos, debidamente señalizados. Asimismo se utilizarán cilindros con diferentes colores, de acuerdo a la legislación vigente, para proceder a la segregación correspondiente. Se seguirá el Reglamento para la Gestión y Manejo de los Residuos de las Actividades de la Construcción y Demolición, Anexo 3 del Decreto Supremo N.º 003-2013. Este impacto no será sinérgico con la situación existente, ya que no se observan dentro del área del Programa puntos recurrentes o puntos críticos de disposición de Residuos Sólidos.

El Programa inducirá cambios positivos en el uso del suelo, en la etapa de operación (implementación), al mejorar las condiciones de predios precarios y tugurizados en viviendas dignas con la conjugación de actividades culturales y artísticas que simultáneamente serán productivas. En los espacios públicos intervenidos se realizará un mejoramiento y cualificación de los espacios públicos y zonas verdes, sin cambiar el uso del suelo.



Sobre el paisaje

Los contrastes visuales y artificialización del entorno son los impactos más significativos sobre el paisaje. Estos se manifiestan de forma negativa en la fase de construcción, pero de forma positiva en la operación del Programa. En la fase constructiva, es altamente probable la alteración de la estructura paisajística generada por la construcción de nuevas estructuras y la disposición de materiales excedentes en los depósitos de materiales. Como medida de mitigación de este impacto (que es temporal) se implementarán cerramientos construidos con material reciclable (e.g. llantas usadas), con diseños alusivos a la ecología la responsabilidad ambiental del Programa.

Por su parte, en la fase de operación del Programa el impacto sobre el paisaje tanto contrastes visuales como la calidad general del mismo, será mejorada de una forma sustancial, al integrar al conjunto de áreas verdes y arbolado del Programa a dos elementos de la estructura Ambiental de Ayacucho, fundamentalmente constituida por las riberas del río Alameda y las Quebradas Río Seco y Yanaccacca, que hoy día no tienen conectividad directa con el área. Se generará mayor área verde con el Programa, que se integrará a la estrategia de SUDS (Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible) del Programa, lo cual mejorará el drenaje y el balance hídrico de conformidad con la Norma OS.060 de Drenaje Pluvial Urbano y el Decreto Legislativo Nº 1356 de 2018, que aprueba la Ley General de Drenaje Pluvial.

Estos espacios serán mejorados para disfrute de los habitantes del sector y los turistas y brindarán bienestar a los usuarios, fortaleciendo la apropiación a su entorno. Así mismo, las áreas verdes y arbolado del Programa (con árboles nativos), reforzará la conectividad ecológica que actualmente cumplen los corredores ecológicos mencionados, pues la diversidad de árboles proporcionará beneficios para la fauna que circula entre el Cerro La Picota y el río Alameda.

• Sobre la calidad del aire

La calidad del aire podría verse afectada principalmente por las actividades de movimiento de tierras durante las obras de acondicionamiento en los accesos a los atractivos turísticos. Sin embargo, estas actividades serán efectuadas sin causar movimientos significativos de suelo. En tal sentido, el impacto a la calidad del aire se considera puntual (extensión local), directo, negativo, de corta duración (etapa de construcción), reversible y de baja magnitud.

La evaluación indica, que este es el componente ambiental más afectado negativamente. Los impactos negativos más significativos del Programa son: i. la afectación de la calidad del aire por incremento de la presión sonora (niveles de ruido), con magnitud media y ii. emisión de material particulado (suspensión por fuentes de emisión y re-suspensión por tráfico pesado e intenso) de magnitud baja.

La calidad del aire se deteriorará a escala micro en el área de las intervenciones debido a las actividades de demolición, incremento del transporte pesado y manejo de material, que generará incrementos en el material particulado (PM10 y PM2,5), así como las emisiones de los vehículos de carga. Hay otras emisiones generadas en la obra, derivadas del corte de material,



movimientos de tierra, demoliciones, etc. La generación de ruido y vibraciones se asocia al uso de equipos y vehículos durante la fase de construcción de los diferentes componentes del Programa y muy probablemente incrementará los niveles de ruido. Se podrían también percibir vibraciones que afectarían la estabilidad de los restos coloniales y el patrimonio en general.

El Plan de Manejo Ambiental considera las medidas que permitan minimizar los impactos sobre los niveles de ruido y vibraciones, como el mantenimiento de vehículos, maquinarias y equipo.

Esto son los impactos con mayor grado de jerarquía, ya que tiene una afectación directa en la comunidad y en los trabajadores del Programa. Generan patologías y efectos en la salud de una forma muy rápida (hipoacusia, Infección Respiratoria Aguda, etc.). Estos impactos deben ser abordados con medidas de mitigación y buenas prácticas de construcción: confinamiento y cerramiento de las áreas de corte de material, cubrimiento de materiales almacenados, cerramientos acústicos, respeto a horarios laborales y monitoreo para no sobrepasar la norma de ruido (anexo N°1 del Decreto Supremo 085-2003- PCM que estableció los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido dependiendo de las zonas de aplicación), acuerdos con la comunidad, humedecimiento permanente de áreas de trabajo al aire libre, regulación de velocidad de los vehículos de carga, cubrimiento de volquetas, entre otras. Para evitar incrementar de manera sustantiva los niveles de inmisión, los vehículos y maquinaria deberán estar sujetos a un mantenimiento periódico que garantice su adecuado estado de carburación.

Sobre la calidad del agua

Es muy poco probable que se generen vertimientos puntuales que lleguen al río Alameda (impacto de importancia baja). No obstante, estos podrían ser producto del manejo de grasas, aceites e hidrocarburos en algunas actividades de construcción. Para ello, el Programa debe implementar medidas de contención y mitigación como trampas de grasas, canales y obras temporales que minimicen este impacto. Es muy remota la probabilidad de contaminación de los acuíferos.

El impacto en la disponibilidad del recursos hídricos es muy baja ya que el Programa contará con un sistema de suministro de agua para la obra será a partir de la red ya existente y a partir de carrotanques en la etapa de construcción si se requiere. No se proyecta un aumento desmedido del uso del recurso que afecte la de disponibilidad del mismo. Se implementarán en la fase de construcción y operación prácticas sostenibles de uso eficiente, ahorro y manejo del recurso, las cuales se enmarcan en lo definido en el Decreto Supremo que aprueba el Código Técnico de Construcción Sostenible (Decreto supremo Nº 015-2015): reducción de consumo de agua potable, ahorro de agua y reúso de aguas residuales domésticas tratadas, manejo de eventuales vertimientos, medidas de prevención de contaminación de aguas subterráneas, utilización de aguas grises, implementación de sistemas eficientes (grifos inteligentes), captación de aguas lluvias, implementación de SUDS para drenaje de aguas pluviales e incremento del tiempo de concentración (retención temporal de la escorrentía), etc. Lo anterior mejorará la calidad del agua que se recargará en zonas blandas y que será conducida por el sistema de desagüe pluvial, generando un impacto positivo.



Sobre flora y fauna

No existirán impactos negativos sobre la vegetación o el arbolado urbano. Al contrario, existirán impactos positivos, incorporando en los espacios públicos mayor cantidad de especies nativas y en las riberas del Río Alameda y las Quebradas Yanaccacca y Río Seco, se realizarán procesos de restauración ecológica con la incorporación de especies nativas para promover los servicios ambientales y la conectividad ecológica en la zona del Programa con el Cerro La Picota, fortaleciendo la estructura ambiental.

Un elemento que impacta a la avifauna es el ruido, ya que perturba a determinada distancia los hábitats de la fauna existente, adaptándola a otras condiciones y actividades diferentes, desplazándola a partes circundantes a los trabajos, donde pueden hallar refugios naturales. Este impacto tiene una muy baja probabilidad de ocurrencia.

3.10.2. Dimensión socio económica

Las intervenciones en un CH de Ayacucho requieren de mucha precisión, consideración y precaución, ya que al momento de realizar estas intervenciones los espacios monumentales y de patrimonio, así como la relativa paz social y económica se ven alterados. En atención a ello una precisión conceptual importante es la definición de la Unidad Productora de los Servicios Públicos, a saber: El Centro Histórico o Zona Monumental. Asimismo, el Área de Intervención es el poligonal del Centro Histórico donde se establezca/priorice los servicios que se busca ofrecer. En este caso el área de intervención está comprendida por los predios y espacios priorizados entre el Jirón 28 de julio, la Plaza Mayor y el Jirón 9 de diciembre. Típicamente los servicios que presta la UP: Son tres servicios (a) interpretación cultural, (b) urbano-social, y (c) económico (industrias creativas, turismo, etc.). ¹⁴

Los elementos de la UP son: (a) el patrimonio cultural tangible en el área de intervención, (b) el patrimonio cultural intangible relacionado; y (c) el entorno paisajístico urbano alrededor del patrimonio inmueble. La naturaleza de la intervención podrá ser: Mejoramiento y mejoramiento de los servicios de la UP¹⁵.

Desde esta perspectiva y sobre la base de la no existencia actual del servicio cultural de calidad en el CH de Ayacucho, en el área de intervención, la brecha de los servicios de la UP estará definida por la demanda efectiva, ya que la diferencia entre la demanda proyectada y la oferta en la situación sin Programa que es cero, nos da como resultado el valor absoluto de la demanda efectiva, tal como se aprecia en la tabla 11:

¹⁴ Centros históricos y zonas monumentales coloniales y republicanas. Las zonas monumentales son los sectores o barrios de la ciudad cuya fisonomía debe conservarse por poseer valor urbanístico de conjunto, valor histórico - artístico y porque en ellas se encuentra un número apreciable de Monumentos y/o ambientes urbanos monumentales. El Centro Histórico es la zona monumental más importante desde la cual se originó y desarrolló una ciudad. Las edificaciones en centros históricos y zonas monumentales pueden poseer valor monumental o de entorno.

¹⁵ Definiciones proporcionadas por el Consultor del Ministerio de Cultura, Luis Sánchez Perales



Tabla 11. Oferta-Demanda

		HORIZONTE DEL PROYECTO													
Descripción	ción Año 0			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10		
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
Oferta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Demanda Efectiva	15,744	16,074	16,412	16,757	17,108	17,468	17,835	18,209	18,591	18,982	19,380	19,787	20,203	20,627	
Brecha	-15,744	-16,074	-16,412	-16,757	-17,108	-17,468	-17,835	-18,209	-18,591	-18,982	-19,380	-19,787	-20,203	-20,627	

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en consideración la brecha oferta-demanda y el análisis de la situación y selección de intervenciones se establecen las acciones concretas que se generarán en la fase de ejecución, incluyendo las relacionadas con el mejoramiento del Patrimonio tangible urbano y ambiental, el patrimonio intangible para el desarrollo socioeconómico, y la eficiente gestión institucional de las acciones planteadas. Estas son:



Tabla 12. Medios de primer nivel v medios fundamentales

				os de prim	er nivel y medios fundamentales
Medios de	Primer Nivel	Medios Fur	damentales	Dun	Acciones
					Fachadas Plaza Mayor
		Medio	Mejoramiento	Proyecto 2:	Fachadas Jr. 28 de Julio
		Fundamental 1.1:	de fachadas	Proyecto 3	Fachadas Jr. 9 de Diciembre
				Proyecto 4 Proyecto 5:	Fachadas Jr. 2 de Mayo Fachadas Basílica Catedral
				Proyecto 6	Pistas y veredas Jr. 2 de Mayo
Medio	Adecuada Patrimonio	Medio Fundamental	Mejoramiento		Plazoleta Ventura Ccalamaqui, atrio Iglesia San Francisco de Asís y Arco
de primer	tangible		de espacios públicos	Proyecto7	San Francisco
nivel 1:	urbano y ambiental	1.2:	conectores y	Proyecto 8	Plazoleta María Parado de Bellido
			emblemáticos	Proyecto 9:	Plazoleta Luis Carranza Atrios Iglesia Compañía y Escuela Condorcunca, Basílica Catedral, Santo
		Medio	Mejoramiento	Proyecto 10:	Domingo, San Agustín v Santa Teresa Río Alameda
		Fundamental	paisajista y	Proyecto 11 Proyecto 12	Río Seco y puentes patrimoniales (Sotocc chaca y Santa Teresa)
		1.3: Medio	cultural Mejoramiento		Hospital San Juan de Dios Fase 1
		Fundamental 1.4:	es pacios culturales	Proyecto 14	
		1.4.	vaiorizacion y fortalecimient	Proyecto 15	Programa de interpretación del patrimonio tangible e intangible de
		Medio Fundamental	o del	Proyecto 16	Avacucho Capacitación en Técnicas y metodologías de recuperación del
		2.1:	patrimonio cultural	Provecto 17	Asistencia técnica a propietarios privados y públicos por la restauración
			tangihle e	110,000 17	de sus inmuebles
	Adecuado			Proyecto 18	Programa de fomento para las start-up tecnológicas culturales
			Fortalecimient	Proyecto 19	Fortalecimiento del tejido asociativo local (asociaciones culturales,
		Medio	o del tejido empresarial y	,	turísticas, etc.)
Medio	patrimonio	Fundamental 2:2	apoyo a la creación de	Proyecto 20	Asistencia técnica a empresas turísticas para la organización de nuevos productos turísticos culturales
de primer	intangible para el desarrollo	2.12	industrias creativas	Proyecto 21	Asistencia técnica a artesanos
nivel 2:	s oci o e con ó mico			Proyecto 22	Escuela de gastronomía tradicional y fusión
			Desarrollo de la oferta cultural	Proyecto 23	Fondo por el arte y el espectáculo del Bicentenario
		Medios Fundamental es 2:3		Proyecto 24	Concurso artístico puerta de entrada al CH de Ayacucho
				Proyecto 25	Estudio de investigación Smartcity
				Proyecto 26	Programa "Descubre tu patrimonio"
				Proyecto 27	Programa de museología de Ayacucho
				Proyecto 28	Centro cultural para niños
		Medio Fundamental 3.1:	Fortalecimient o institucional para la sostenibilidad del CH	Proyecto 29	FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Curso especializado a funcionarios del Municipio en planeación y gestión de CH. Formación corta en planeación, gestión de procesos de recuperación y conservación de centros históricos, gestión del patrimonio tangible e intangible en Centros Históricos, gestión del riesgos, cambio climático y ciudades sostenibles. Dirigido al equipo profesionales y/o técnico, con roles en la ejecución del programa. FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES CÍVICAS Y COMUNITARIAS
				Proyecto 30	Talleres con organizaciones comunitarias que habitan el CH o con intereses afines al patrimonio. Fortalecimiento de organizaciones cívicas y comunitarias, en planeación participativa, presupuesto participativo, gestión cultural, industrias culturales, gestión turística, y desarrollo empresarial.
				Proyecto 31	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL Diseño y puesta en marcha de un Sistema Integrado de Gestión Municipal (integración de niveles, procesos, políticas de seguridad y trazabilidad de la información y acceso de usuarios).
Medio	Adecuada gobernanza:			Proyecto 32	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Actualización de Castratro del CH. Modernización y Actualización de la información Catastral Municipal, con énfasis en el Centro Histórico.
de primer nivel 3:	Eficiente gestión instituciona I			Proyecto 33	FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA Un (1) Ingeniero civil – Urbanista, experto en renovación, gestión del riesgo, con experiencia en ciudades sostenibles y cambio climático. Un (1) Gestor social experto en movilización social y experto industrias culturales
		Medio Fundamental	Implementació n del Programa de Rehabilitación	Proyecto 34	OBSERVATORIO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO Diseño e implementación del observatorio social del patrimonio tangible e intangible, que permita administrar y procesar información cualitativa y cuantitativa actualizada del Centro Histórico. Y realizar seguimiento y monitoreo al programa, durante su implementación.
			del CH	Proyecto 35	PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Diseño y puesta en marcha de un plan de comunicación estratégica, que fortalezca las relaciones entre las institucionales y la sociedad civil, y movilice el interés de la comunidad e inversionistas, en entorno a los objetivos del programa.
				Proyecto 36	ACTUALIZACIÓN Y/O DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SUELO Actualización y/o Diseño de instrumentos de gestión del suelo necesarios para la puesta en marcha del programa de mejoramiento del centro histórico.

Fuente: Elaboración propia del consultor.



4. Evaluación social, económica y costos del Programa

En base a las acciones y requerimientos antes descritos, se han identificado los costos de inversión necesarios para lograr la ejecución de la propuesta. Asimismo, se ha considerado como costos todos aquellos insumos, bienes o recursos utilizados para ejecutar el Programa y lograr su operatividad, con el fin de lograr el objetivo del Programa. El monto de la inversión del Programa de la Alternativa Única se aprecia a continuación.

Tabla 13 Costos del Programa

Línea de Acción	Intervenciones Integrales		Unidad de medida	Cantida d	Costos por U.M. (\$)	Costos por U.M.	COSTO DIRECTO	Gastos Generales	Utilidad	Subtotal	IGV	TOTAL PRESUPUESTO
		Componente 1: Mejoramiento del patrimonio tangible			\$ 17,101,200	S/ 57,289,020	S/ 57,289,020	S/ 2,864,451	S/ 1,718,671	S/ 61,872,142	S/ 11,136,985	S/ 73,009,127
	1 Fachadas Plaza Mayor		ру	1	\$681,300	S/2,282,355	\$/2,282,355	S/114,118	S/68,471	S/ 2,464,943	S/ 443,690	S/ 2,908,633
Maioronionto de	2	Fachadas Jr. 28 de Julio	ру	1	\$1,726,995	\$/5,785,433	\$/5,785,433	S/289,272	S/173,563	S/ 6,248,268	S/1,124,688	S/7,372,956
Mejoramiento de fachadas	3	Fachadas Jr. 9 de Diciembre	ру	1	\$982,830	\$/3,292,481	\$/3,292,481	S/164,624	S/98,774	\$/3,555,879	\$/640,058	S/4,195,937
Tacitadas	4	Fachadas Jr. 2 de Mayo	ру	1	\$2,816,760	\$/9,436,146	S/9,436,146	S/471,807	S/ 283,084	S/10,191,038	S/1,834,387	S/12,025,424
	5	Fachadas Basílica Catedral	ру	1	\$587,250	S/1,967,288	S/1,967,288	\$/98,364	S/59,019	S/ 2,124,671	S/382,441	\$/2,507,111
	6	Pistas y veredas Jr. 2 de Mayo	ру	1	\$800,280	S/2,680,938	\$/2,680,938	S/134,047	S/80,428	\$/2,895,413	S/521,174	S/3,416,587
Mejoramiento de espacios	7	Plazoleta Ventura Ccalamaqui, atrio Iglesia San Francisco de Asís y Arco San Francisco	ру	1	\$508,785	S/1,704,430	S/1,704,430	\$/85,221	S/51,133	S/ 1,840,784	S/331,341	S/2,172,125
públicos	8	Plazoleta María Parado de Bellido	ру	1	\$728,850	S/2,441,648	S/2,441,648	S/122,082	S/73,249	\$/2,636,979	S/ 474,656	S/3,111,636
conectores y	9	Plazoleta Luis Carranza	ру	1	\$143,055	S/479,234	S/ 479,234	S/23,962	S/14,377	\$/517,573	S/93,163	S/610,736
emblemáticos	10	Atrios Iglesia Compañía y Escuela Condorcunca, Basílica Catedral, Santo Domingo, San Agustín y Santa Teresa	ру	1	\$368,610	\$/1,234,844	S/1,234,844	S/ 61,742	\$/37,045	\$/1,333,631	S/ 240,054	\$/1,573,685
Mejoramiento	11	Río Alameda	ру	1	\$411,075	S/1,377,101	\$/1,377,101	\$/68,855	S/41,313	S/1,487,269	S/267,708	S/1,754,978
paisajista y cultural	12	Río Seco y puentes patrimoniales (Sotocc chaca y Santa Teresa)	ру	1	\$518,910	S/1,738,349	S/1,738,349	\$/86,917	\$/52,150	S/1,877,416	S/337,935	S/2,215,351
Mejoramiento	13	Hospital San Juan de Dios Fase 1	ру	1	\$4,621,500	S/ 15,482,025	S/ 15,482,025	\$/774,101	S/464,461	S/ 16,720,587	S/3,009,706	S/19,730,293
espacios culturales	14	Museo Andrés A. Cáceres	ру	1	\$2,205,000	S/7,386,750	S/7,386,750	\$/369,338	S/ 221,603	S/7,977,690	S/1,435,984	S/ 9,413,674



Línea de Acción	Intervenciones Integrales		Unidad de medida	Cantida d	Costos por U.M. (\$)	Costos por U.M.	COSTO DIRECTO	Gastos Generales	Utilidad	Subtotal	IGV	TOTAL PRESUPUESTO
		Componente 2: Promoción del patrimonio intangible			\$5,378,000	S/ 18,016,300	S/ 18,016,300	S/ 900,815	S/ 540,489	S/ 19,457,604	S/ 3,502,369	S/ 22,959,973
Valorización y	15	Programa de interpretación del patrimonio tangible e intangible de Ayacucho	ру	1	\$100,000	\$/335,000	\$/335,000	\$/16,750	\$/10,050	\$/361,800	\$/65,124	\$/426,924
fortalecimiento del patrimonio	16	Capacitación en Técnicas y metodologías de recuperación del patrimonio cultural	ру	1	\$90,000	\$/301,500	S/301,500	\$/15,075	S/9,045	\$/325,620	S/58,612	\$/384,232
cultural tangible e intangible	17	Asistencia técnica a propietarios privados y públicos por la restauración de sus inmuebles		1	\$96,000	\$/321,600	S/321,600	S/ 16,080	S/9,648	S/347,328	\$/62,519	S/409,847
Fortalecimiento	18	Programa de fomento para las start-up tecnológicas culturales	ру	1	\$200,000	\$/670,000	S/ 670,000	\$/33,500	S/20,100	\$/723,600	S/ 130,248	\$/853,848
del tejido	19	Fortalecimiento del tejido asociativo local (asociaciones culturales, turísticas, etc.)	ру	1	\$480,000	S/1,608,000	S/1,608,000	S/80,400	S/48,240	S/1,736,640	S/312,595	\$/2,049,235
empresarial y apoyo a la creación de	20	Asistencia técnica a empresas turísticas para la organización de nuevos productos turísticos culturales		1	\$200,000	\$/670,000	S/ 670,000	\$/33,500	S/20,100	\$/723,600	S/ 130,248	S/853,848
industrias	21	Asistencia técnica a artesanos	ру	1	\$192,000	S/ 643,200	S/ 643,200	S/32,160	\$/19,296	S/ 694,656	S/ 125,038	\$/819,694
creativas	22	Escuela de gastronomía tradicional y fusión	ру	1	\$560,000	\$/1,876,000	S/1,876,000	\$/93,800	\$/56,280	\$/2,026,080	\$/364,694	\$/2,390,774
	23	Fondo por el arte y el espectáculo del Bicentenario	ру	1	\$1,200,000	S/4,020,000	S/4,020,000	S/201,000	S/120,600	S/ 4,341,600	S/ 781,488	\$/5,123,088
	24	Concurso artístico puerta de entrada al CH de Ayacucho	ру	1	\$400,000	S/1,340,000	S/1,340,000	S/67,000	\$/40,200	S/1,447,200	S/ 260,496	\$/1,707,696
Desarrollo de la	25	Estudio de investigación Smartcity	ру	1	\$450,000	\$/1,507,500	S/1,507,500	\$/75,375	\$/45,225	S/1,628,100	S/ 293,058	\$/1,921,158
oferta cultural	26	Programa "Descubre tu patrimonio"		1	\$200,000	S/ 670,000	S/ 670,000	S/33,500	S/20,100	S/723,600	S/ 130,248	S/853,848
	27	Programa de museología de Ayacucho	ру	1	\$650,000	\$/2,177,500	S/2,177,500	S/108,875	\$/65,325	S/2,351,700	S/423,306	\$/2,775,006
	28	Centro cultural para niños	ру	1	\$560,000	\$/1,876,000	S/1,876,000	S/93,800	\$/56,280	S/ 2,026,080	S/364,694	S/2,390,774



Línea de Acción		Intervenciones Integrales	Unidad de medida	Cantidad	Costos por U.M. (\$)	Costos por U.M.	COSTO DIRECTO	Gastos Generales	Utilidad	Subtotal	IGV	TOTAL PRESUPUESTO
Com	ponente 3:	Fortalecimiento de la gobernanza del patrimonio histórico			\$781,060	S/ 2,616,551	S/ 2,616,551	S/ 130,828	S/ 78,497	S/ 2,825,875	S/ 508,658	S/ 3,334,533
	29	FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Curso especializado a funcionarios del Municipio en planeación y gestión de CH. Formación corta en planeación, gestión de procesos de recuperación y conservación de centros históricos, gestión del patrimonio tangible e intengible en Centros Históricos, gestión del riesgos, cambio climático y ciudades sostenibles. Dirigido al equipo profesionales y/o técnico, con roles en la ejecución del programa.		1	\$18,000	S/60,300	S/60,300	\$/3,015	S/ 1,809	S/65,124	S/11,722	S/76,846
Fortalecimiento institucional para la sostenibilidad del CH	30	FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES CÍVICAS Y COMUNITARIAS Talleres con organizaciones comunitarias que habitan el CH o con intereses afines al patrimonio. Fortalecimiento de organizaciones cívicas y comunitarias, en planeación participativa, presupuesto participativo, gestión cultural, industrías culturales, gestión turística, y desarrollo empresarial.	ру	1	\$80,000	S/ 268,000	S/ 268,000	S/ 13,400	S/8,040	S/ 289,440	S/52,099	S/341,539
	31	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL Diseño y puesta en marcha de un Sistema Integrado de Gestión Municipal (integración de niveles, procesos, políticas de seguridad y trazabilidad de la información y acceso de usuarios).	ру	1	\$45,000	S/150,750	S/150,750	S/7,538	S/4,523	S/ 162,810	S/29,306	S/192,116
	32	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Actualización de Castratro del CH. Modernización y Actualización de la información Catastral Municipal, con énfasis en el Centro Histórico.	ру	1	\$142,860	S/478,581	S/ 478,581	S/ 23,929	S/ 14,357	S/516,867	\$/93,036	S/ 609,904
	33	FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA Un (1) Ingeniero civil – Urbanista, experto en renovación, gestión del riesgo, con experiencia en ciudades sostenibles y cambio climático. Un (1) Gestor social experto en movilización social y experto industrias culturales	ру	1	\$192,000	S/ 643,200	S/ 643,200	S/32,160	S/19,296	S/ 694,656	S/125,038	S/819,694
Fortalecimiento institucional para la ejecución del	34	OBSERVATORIO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO Diseño e implementación del observatorio social del patrimonio tangible e intangible, que permita administrar y procesar información cualitativa y cuantitativa actualizada del Centro Histórico. Y realizar seguimiento y monitoreo al programa, durante su implementación.	ру	1	\$24,000	S/80,400	S/80,400	S/4,020	S/ 2,412	S/86,832	\$/15,630	S/ 102,462
Programa	35	PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Diseño y puesta en marcha de un plan de comunicación estratégica, que fortalezca las relaciones entre las institucionales y la sociedad civil, y movilice el interés de la comunidad e inversionistas, en entorno a los objetivos del programa.	ру	1	\$243,200	S/814,720	S/814,720	S/ 40,736	S/ 24,442	S/ 879,898	S/ 158,382	S/1,038,279
	36	ACTUALIZACIÓN Y/O DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SUELO Actualización y/o Diseño de instrumentos de gestión del suelo, necesarios para la puesta en marcha del programa de mejoramiento del centro histórico.	ру	1	\$36,000	S/120,600	S/ 120,600	S/6,030	S/3,618	S/130,248	S/23,445	S/153,693
COSTOS DE INVERSIÓN				\$	23,260,2	S/ 77,921,871	S/ 77,921,871	S/ 3,896,094	S/ 2,337,656	S/ 84,155,621	S/ 15,148,012	S/ 99,303,632
Medidas de mitigación ambiental			Glb	1	\$376,226.4	S/1,260,358.4	S/1,260,358	S/63,018	S/126,036	S/1,449,412	S/260,894	S/1,710,306
	Estudio de	finitivo del componente Adecuado patrimonio intangible para el desarrollo soc	Glb	1	\$34,119	S/114,300	S/114,300	S/5,715	S/11,430	S/131,445	S/23,660	S/155,105
	Supervisió	n de Ejecución	Glb	1	\$44,776	S/150,000	S/150,000	S/7,500	S/ 15,000	S/172,500	S/31,050	S/ 203,550
		COSTOS DE INTANGIBLES			\$455,122	S/ 1,524,658	S/ 1,524,658	S/ 76,233	S/ 152,466	S/ 1,753,357	S/ 315,604	S/ 2,068,962
		INVERSIÓN TOTAL			\$23,715,382	S/ 79,446,529	S/ 79,446,529	S/ 3,972,326	S/ 2,490,122	S/ 85,908,978	S/ 15,463,616	S/ 101,372,594

Fuente: elaboración propia



Como se observa en la tabla anterior, el presupuesto de inversión no sólo está conformado por los costos de los componentes que conforman la propuesta de intervención del Programa, sino también por los costos del programa de salvaguardas y servicios indirectos necesarios que serán desarrollados durante la etapa de inversión.



5. Línea de base social, evaluación de impacto por intervención y medidas de mitigación económica, social y cultural

Para esta evaluación se consideraron los impactos sobre la calidad de vida de la población afectada en general. La calidad de vida¹⁶ se asocia al concepto de bienestar, comprendiendo la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia y su relación con el entorno. Se estima que la construcción del conjunto de obras del Programa, que implica demoliciones, movimientos de tierras y la afectación de la circulación vial, así como la circulación de maquinarias, equipos y camiones; repercutirá negativamente sobre las condiciones de la calidad de vida de la población. Cabe destacar que estos impactos serán transitorios y puntuales, no suponiendo el movimiento significativo de maquinarias, materiales y de trabajadores.

5.1. Línea de base social, económica y cultural

Apreciación Económica

El Centro Histórico de Ayacucho (en adelante CH), en el eje que va desde el Jr. 28 de Julio, pasando por la Plaza de Armas y el Jr. 9 de Diciembre es comercialmente hablando el principal referente del CH, típicamente se concentran allí los consumidores o compradores tanto locales como visitantes. Según el INEI (2013)¹⁷ el Ingreso per cápita de las personas que habitan en esta zona, se encuentra entre los 1,168 y 1,922 soles mensuales, es decir se trata de personas con un ingreso medio alto. Asimismo, según el Plan de Desarrollo Urbano, existen en el CH, 676 predios que son usados para fines comerciales.

El flujo de personas a lo largo del eje es alto y la presencia de vendedores ambulantes también, en particular en las inmediaciones del Mercado Andrés F. Vivanco. Según los datos del INEI, en el eje analizado existen 4 mercados listados en la Tabla 1:

Tabla 14 Mercados del CH a lo largo del Jr 28 de Julio.

No.	Mercado	Tipología	No. de puestos
1	Andrés F. Vivanco (Mercado Central)	Venta de calzados, especias, locería juguerías, molidos, comidas, carnes (pollo, res, cerdo) frutas, menestras, panes tradicionales, artesanías ayacuchanas, chichas tradicionales, verduras, accesorios, medicina natural, multiservicios, remedios, lanas, abarrotes, productos de limpieza	543
2	Playa Grau	Menestras, plastiquería, venta de CD y DVD, comida, zapatería, cereales, especias, ropa, productos de limpieza Productos de vestir, productos de plástico, comidas,	323
3	Santa Clara	panes (del total, aproximadamente 15 vendedores de queso, chicha y panes tradicionales (Chapla y Wawas) los	208

¹⁶ Se trata de un concepto que está influido por la salud física y el estado psicológico del sujeto, así como su vinculación con el desarrollo social, económico, cultural, equidad, salud y medio ambiente.

¹⁷ INEI(2013)

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1513/libro.pdf. Pg 150-153



No.	Mercado	Tipología	No. de puestos
		que se encuentra ubicadas en el área de evacuación del mercadillo, productos de limpieza.	
4	12 de Abril	Verduras, frutas, terminal pesquero	973
		Total	2 047

Fuente: INEI. Directorio Nacional de Mercados de Abastos, Según Provincia y Distrito, 2016 y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Subgerencia de Participación Vecinal y Ciudadanía 2019.

Adicionalmente a estos datos, se ha observado que en el Mercado Vivanco se localizan negocios dedicados a la venta de ropa, artesanía, bisutería, calzado y comida (desayuno y cena). Aproximadamente el 90% de los negocios son regentados por mujeres las mismas que típicamente trabajan acompañados con sus hijos menores. También se evidencia la presencia de vendedores ambulantes sobre todo localizados en la puerta de acceso principal al Mercado Vivanco.

Estos ambulantes, se calculan son 50 según los registros realizados durante varios días y a diferentes horas. Se ubican a lo largo de la plazoleta adyacente llamada "Ventura CCalamaqui" y se dedican fundamentalmente a la venta de emoliente, llaveros, lustrabotas, vendedores de microchips. Asimismo, se ha observado a 10 vendedoras de yerbas o "yerberas" mujeres en su totalidad y quechua hablantes. En el Mercado denominado Santa Clara, se ha podido observar la venta de calzado, ropa, pan, queso carnes rojas y comida (almuerzo fundamentalmente). En el Mercado Playa Grau, se encuentra fundamentalmente la venta de granos como la quinua, tara, maíz, trigo, cereales, asimismo ropa, comida y utensilios para el hogar.

Por último, en el Mercado 12 de Abril, hay ventas de ropa, zapatos, mochilas, comida, verduras, flores y cuenta con una zona exclusiva para la venta de pescados y mariscos. Este mercado es el que alberga a la mayor cantidad de negocios y es a su vez el más caótico, en particular en lo referido al ordenamiento de los puestos. Es también una constante el observar a mujeres atendiendo los negocios mencionados y con relativa frecuencia las negociantes están trabajando en compañía de sus hijos. Se estima que existen en el Mercado cerca de 350 niños menores de 6 años acompañando a sus madres^{18.}

En el eje principal de intervención también se encuentra el Mercado Artesanal Sosaku Nagase, ubicado en la última cuadra del Jr. 9 de Diciembre. Es un centro de actividades culturales de carácter expositivo y de venta, en donde se pueden encontrar artesanías locales, como trabajos en piedra de Huamanga, cerámica, tejidos y filigrana. Sin embargo, la calidad de los trabajos en los famosos retablos y textiles se pierde por el poco conocimiento de cómo vincularlos exitosamente con los mercados nacionales e internacionales. Frente al Mercado artesanal se ubica la plazoleta María Parado de Bellido, que en épocas festivas alberga exposiciones y ventas temporales de carácter gastronómico y artesanal; tiene una vocación y arraigo por parte de jóvenes de la zona para practicar sus danzas típicas haciendo ensayos de manera periódica. Sin embargo por las condiciones actuales de la plazoleta aunque es un espacio amplio las condiciones de la superficie en estado de deterioro y una falta de diseño adecuado con mobiliario urbano no presta las condiciones óptimas para su utilización.

¹⁸ Según nuestras estimaciones, el 90% de los negocios está dirigido por mujeres de estos el 40% tiene al menos un hijo menor de 6 años.



En el Jr. 9 de Diciembre existen 98 establecimientos comerciales entre Hoteles, Agencia de viajes, Banco, Cajas y agentes, venta de celulares, tienda de artesanía, pastelería, chocolatería, heladería, ópticas, cabinas de internet, tiendas de ropa, Iglesia, asilo de ansíanos, zapatería, restaurantes, ventas de computadoras, establecimiento de diversiones (karaokes, peñas o discotecas) tiendas de artefacto, estudio fotográfico, joyería, colegio privado, institutos superiores tecnológico, consultorio dental, restaurants, tiendas de adornos, boticas, farmacia. En la Plaza de Armas hemos notado la presencia de 5 puestos de venta de periódico, lustrabotas, fotógrafos y vendedores de golosina.

Por otro lado, a lo largo de los Jirones 28 de Julio, 9 de Diciembre, 2 de Mayo y la Plaza Mayor se localizan Monumentos, Iglesias, Casonas y un Museo que atraen la presencia de comercio en sus entornos, fundamentalmente establecimientos de escala vecinal. Estos negocios comerciales se dedican a la venta de ropa, productos de pan llevar, comida, abarrotes, bisutería, entre otros. Según el levantamiento en campo registrado, el ingreso promedio de estos negocios en condiciones normales varía entre los 100 y 600 soles diarios y, en temporada alta (fiestas costumbristas, semana santa, fiestas patrias, etc.) estas ventas se triplican.

Asimismo, en la exploración que hemos realizado encontramos que el 92% de los comerciantes que trabajan cerca a alguno de estos bienes patrimoniales señalan que la sola presencia del bien patrimonial favorece económicamente a su negocio, esto se observa también en términos de las oportunidades de trabajo que surgen pues, el 89% de los comerciantes con los que se tuvo un dialogado directo señalan que, debido al flujo de personas que eventualmente transita por el CH se genera oportunidades de trabajo y, asimismo, el 85% indica que el bien patrimonial es visitado por turistas tanto nacionales como extranjeros.

En resumen, el comercio tiene una importancia superlativa en la actividad económica del CH. Así ocho de cada diez predios a lo largo del CH presenta alguna actividad comercial; sin embargo, Ayacucho no ha generado un mercado lo suficientemente grande para promocionar la actividad comercial formal. Según la exploración que hemos realizado el 75% de los establecimientos no cuentan con el registro único de contribuyentes (RUC) y el 50% de las mismas no cuenta con Licencia Municipal para el funcionamiento. EL Centro Cultural y Plaza More (propiedad de Solid Perú) es lo más cercano a un centro comercial formal en el CH, pues cuenta con una superficie de 3.000 m2, posee 34 locales, entre tiendas y restaurantes debidamente formalizadas, recibe la visita de 200 personas al día¹⁹.

Otras actividades empresariales formales también están escasamente desarrolladas, toda vez que ésta se concentra en micro empresas y con escasa posibilidad de acumular y expandir su actividad debido a limitantes como una alta informalidad laboral y escasez en la provisión tanto de crédito. Por ejemplo, las actividades vinculadas al turismo (alojamiento y restaurante) de alto estándar, no es representativo teniendo en cuenta la riqueza histórica y natural que posee el CH, la ciudad y la Región²⁰. Al respecto, conviene mencionar que el turismo en el CH se concentra fundamentalmente en Semana Santa y, dado la gran demanda que genera esta fiesta en

¹⁹ Banco Central de Reserva del PERÚ (2015)

Disponible en: http://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentros-Regionales/2015/ayacucho/ies-ayacucho-2015.pdf

²⁰ Uno de los factores que contribuye a esta situación es el pasado de violencia que enfrentó Ayacucho en décadas pasadas, por lo que no se encuentra dentro de los circuitos tradicionales en los que se hace turismo en el Perú.



términos de comida y alojamiento y, la poca oferta de calidad disponible, los negocios ajustan sus precios a tres o cuatro veces lo que cobran usualmente durante el resto del año²¹.

En el CH existe escasa participación de la banca formal (se ha evidenciado solo al Banco de Crédito del Perú y al Banco de la Nación ambos con una sola agencia). También se ha observado la presencia de cooperativas de crédito que operan en el mismo CH como por ejemplo la Cooperativa San Cristóbal, situada a los alrededores de la Plaza Mayor.

a) Industria Cultural: los espacios a intervenir:

Para efectos de este diagnóstico, industria cultural, comprende el ejercicio, práctica y difusión de las siguientes artes: Cine, Danza, Música, Escultura, pintura, dibujo, comic, arquitectura, y literatura.

Añadida a estas actividades artísticas que corresponden al universo cultural, que es muy diverso en la zona, también se le suma un conjunto de prácticas culturales que tiene que ver con las tradiciones propias que se dan en cada sector y que son puestas de manifiesto ya sea en espacios públicos o privados. Estas actividades son:

- Las fiestas patronales
- Los carnavales
- Las ferias (gastronómicas, de libros, etc.)

Sumado a esto, se encuentra la actividad turística que es ejercida y realizada principalmente por población foránea en su gran mayoría del territorio nacional, complementada en un bajo porcentaje por extranjeros.

En conclusión, las actividades artísticas, las actividades culturales tradicionales, el turismo y las manifestaciones en espacios públicos, generan un conjunto de dinámicas en el territorio que se analizarán en detalle a continuación a manera de estudio etnográfico, con soporte de entrevistas semi estructuradas, que se han realizado con algunos de los actores culturales. Empezando en orden descendiente por las más resaltantes y atractoras de población.

• Plazoleta Ventura Ccalamaqui: cultura, tradición y uso público

Si existe un espacio que tiene una característica especial y una dinámica particular es la Plazoleta de Ventura Ccalamaqui. Es el lugar principal que da entrada al Mercado Andrés F. Vivanco y desde hace varios años, es ocupado por un conjunto de actores comerciales, especialmente comunidades andinas.

En la plazoleta hay comerciantes estacionarios que hacen uso permanente del espacio público y otro grupo que son itinerantes. Al primer grupo se le llamará en adelante, ocupante permanente del espacio público. Este grupo de comerciantes, están agrupados en dos asociaciones, una se llama Asociación de Vendedores de Comida Típica Santa Clara y tiene un aproximado de 25 socias; y la otra se llama Asociación de Comerciantes Ventura Ccalamaqui y tienen un aproximado de 32 socias. Las características de este primer grupo de ocupantes permanentes del espacio público son:

60

²¹ Ídem 3



- Tienen una actividad comercial diaria con horarios de venta casi fijas, en promedio 6 horas al día.
- Están ubicadas en un lugar específico de la plazoleta, y de forma permanente (lo cual quiere decir que está organizado el espacio de venta, en un sector comida, en otro plantas medicinales, en otro refrescos, en otro espacio los de pasamanería, etc.)
- Hablan español y quechua.
- Hacen ventas al menudeo y con poco capital, percibiendo ingresos de forma diaria.
- Llevan sus hijos a su espacio de venta (espacio laboral).
- No pagan por el espacio que ocupan en la vía pública.
- Están entre ellas articuladas y se sienten representadas por el Ex Presidente del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, señor Claudio Tapia Bustinza.

De los comerciantes aquí señalados, existen dos grupos ubicados en dos espacios específicos, que su actividad comercial tiene además un contenido cultural. Un grupo vende comida típica de la región que son, yuyo, papa picante, sangrecita, mote, papa con huevo, trigo picante, alverjita picante, chuño, sopa de morón, chicharrón, trigo con quinua, calabaza, patacón, etc.; y otro grupo de comerciantes que sostienen prácticas medicinales tradicionales y arraigadas en la cultura andina, que tienen que ver con los vendedores de plantas medicinales (muña, hoja de coca, menta, cedrón, chilca, colle, hojas de eucalipto, etc.).

Los vendedores de comida típica, son aproximadamente 20 a 22, que están divididos en dos grupos de atención, uno del turno mañana que empiezan la atención desde las 7 de la mañana hasta las tres de la tarde aproximadamente. El otro turno, atiende desde las tres de la tarde hasta las 7 u 8 de la noche. Todas están vestidas con uniforme blanco, y expenden la comida en ollas que están cubiertas de manteles y bolsas de tela, puestas en el piso. Para atender a los comensales se le otorga baquitas pequeñas plegables. Ventas aproximadas es de 40 a 60 soles diarios. Los vendedores de plantas medicinales, son entre 8 a 10 personas, y la mayoría son personas de edad adulta. Están todo el día, desde las 08:00 de la mañana hasta las 06:00 de la tarde. No todos los días van todos a vender, siempre existe uno o dos que deja de ir intercaladamente. Tienen una ganancia entre 15 a 20 soles diarios.

Con respecto a este tipo de actividad comercial, es posible indicar con cierta certeza (requiere de un estudio más profundo) que si existe en cantidad y constante permanencia este grupo de comerciantes, es porque corresponde a una demanda, que tienen como cobertura razones y costumbres arraigados en la cultura de quienes lo solicitan. Esto se hace más patente de ver, con los que compran plantas medicinales, ya que ven una opción bastante "arraigada" para el tratamiento de dolencias y enfermedades de manera tradicional.

Además de los grupos de comerciantes identificados, existe otro grupo, que también son parte de ambas asociaciones y son ocupantes permanentes del espacio público, y son los que venden refrescos (8), venta de pasamanería (5) y queques (1).

Los comerciantes que ocupan de forma intermitente el espacio público, son los lustrabotas, vendedores de golosinas, vendedores de chips, quesos y postres. Ellos no están agrupados en ninguna asociación y se mueven constantemente en todo el espacio público del Centro Histórico.



Cine Teatro Municipal: y El escenario de la exhibición cinematográfica

Se puede decir que, por el momento, no existe región más apasionada por este arte que la de Ayacucho en todo el territorio Peruano. Desde que se lanzó la primera película grabada y producida en Ayacucho en 1996, Lágrimas de Fuego, de los directores Melitón Eusebio y José Huertas Pérez, la producción cinematográfica en esta región ha crecido al igual que el número de nuevos directores de formación.

Según testimonio recogido a través del cineasta Lalo Parra, en Ayacucho existen actualmente 25 directores de cine. Estos 25 directores, está produciendo largometrajes, cortos, documentales, etc. Lo cual quiere decir, que el abanico temático es amplio, el formato también.

Ahora bien, de ¿qué manera esta actividad impacta en el Centro Histórico, y cómo se vincula? A través de documentos en relación al tema y entrevistas se ha logrado determinar lo siguiente:

- Los cineastas de la región, indican que es uno de los lugares más importante donde realizan su lanzamiento cinematográfico, ya que le da un cierto grado de importancia a la actividad que vienen haciendo. Consideran que es una oportunidad para la difusión a nivel regional, y nacional de sus producciones. Reconocen la trayectoria y el esfuerzo de producción que ha hecho el Cine Teatro Municipal de Huamanga.
- Todo lanzamiento nuevo, genera una expectativa y apoyo importante por su adecuada acogida, recepción y participación de las autoridades, críticos, cinéfilos, entre otro. Este primer impulso, consideran que contribuye al buen desempeño de la misma en la taquilla, y permite generar una buena recaudación, donde pueden recuperar la inversión realizada en la producción.
- Pero señalan, que no logran completar una temporada completa en exposición, ya que la sala de Cine Teatro es la única que existe en la región, y como tal, siempre para ocupada con múltiples actividades y eventos. Sobre todo los fines de semana, días en la que la población está más dispuesta a visitar y participar de este tipo de evento cultural. En la medida en que se impulse la actividad las actividades complementarias tendrán un efecto multiplicador para la industria y el interés de inversionistas privados. A lo anterior se debe añadir el hecho que la sala como tal, tiene un costo de alquiler, y el monto no es nada cómodo para los directores, indica Lalo Parra, que el alquiler por un fin de semana no baja de los S/.1500 soles, y puede llegar a los S/.3000 mil soles.
- Indican que en un fin de semana, pueden recaudar una taquilla de S/.3000 a S/.5000 mil soles, ya que las entradas cuestan S/.10.00 por persona. Indica que la asistencia a cada proyección no baja de las 150 personas y se hace una doble función.

La proyección de una película es uno de los eventos más esperados de la población local, ya que permite congregan en el CH de la ciudad, a gran cantidad de población, a personalidades públicas, y medios de comunicación. Éste hecho además, moviliza a los pequeños negociantes, y abre un circuito comercial momentáneo en cada uno de los momentos de la exhibición.

Anexo a este evento se realiza el Festival del Cine Regional, el cual ha empezado el año 2015, y ya tiene cuatro ediciones. Se espera que este año 2019, se realice la edición número cinco (V



Festival de Cine Regional Ayacucho). En este evento se exhibe las películas de otras regiones del país, y se cuenta con países invitados para la presentación y exhibición de sus películas.

Cada edición ha contado con jurados, que provienen de países de la región, como México, Chile, Ecuador, España, Argentina, Bolivia. Una de las características de este evento es el hecho de realizarse en el único espacio público disponible como la del Cine Teatro Municipal. Lo que señala como demanda el cineasta Lalo Parra, son tres cosas:

- Que la municipalidad otorgue facilidades para lograr la exposición de las películas que logran salir al mercado local, sobre todo en relación con el costo para el alquiler de la sala para la proyección de las películas.
- Que los funcionarios deben convertirse en facilitadores el proceso de articulación de la promoción cultural, hasta el momento la gestión municipal, se ha convertido en un obstáculo significativo para la exhibición de las películas, pues no solo el costo es demasiado alto, sino que cuando entregan la sala, sus condiciones de entregan no se dan en óptimas condiciones, y son los mismos productores, los que deben y tienen que acondicionar el espacio.
- Que se creen y/o habiliten otros espacios para la promoción y exposición de las películas que se producen en la región. Solo existe una sala con condiciones reales para la proyección y exhibición de filmes. La otra sala que puede ser usada es la que está en el local de la Dirección Descentralizada de Cultura de Ayacucho, pero las condiciones de su infraestructura no lo permiten, pues tiene las butacas en pésimo estado, la acústica no tiene condiciones para ese tipo de eventos.

• Plaza More: Grupo de Danza Flor de Loto

Un lugar, un espacio, un punto como referencia no es nada fácil construirlo si se trata de una actividad artística. Más aún, sí este espacio, no está ubicado en un lugar céntrico, donde el acceso sea de fácil recuerdo y llegada. Plaza More, está ubicado en la ruta seleccionada para ser intervenida por el Programa.

En la Av. 28 de Julio № 246, se encuentra Plaza More, un lugar que es tipificado como Centro Comercial, donde alberga actualmente, entre otros negocios, como restaurantes, tiendas de artesanía, quesería, a un grupo de Danza con el nombre de una flor que no es oriunda del país, el Grupo de Danza Flor de Loto.

El grupo creado en el año 2010 aproximadamente, hoy en día tiene un espacio alquilado en las instalaciones del Centro Comercial. Empezó con un espacio reducido, una sala de 2 m2 x 4 m2, hoy tiene ocupado en ese lugar dos espacios donde se puede trabajar con una cantidad mayor de alumnos las actividades formativas y prácticas de las danzas.

Actualmente el alquiler de este local, el uso de los dos espacios le está costando al grupo de danza, mensualmente S/.1800 soles. Si consideramos que tradicionalmente esta práctica artística en Ayacucho se realiza en espacios públicos (abierto y gratuito), es interesante analizar como al hacerlo en espacios privados es a su vez también rentable.



Los meses de mayor actividad se da en las vacaciones de verano, allí logran inscribir a cerca de 200 alumnos, para realizar prácticas de danzas. El costo mensual es de S/.100 soles por alumno. Lo que recaudan en los dos meses, les sirve para cubrir los gastos de alquiler de los meses siguientes. En los siguientes meses, se da una disminución significativa, pero no así dramática. Por mes, se inscriben cerca de 50 a 100 estudiantes, entre nuevos y antiguos.

Esta situación, implica que después de las actividades de verano, los otros meses, le sirve para poder cubrir una parte de los costos. Frente a una realidad como esta, los directivos del grupo están empezando a desarrollar un conjunto de actividades que les permita cubrir la brecha faltante. Para ello, están pensando en convertir su espacio en un centro cultural, donde se pueda proyectar películas al mismo estilo de cine club, realizar presentaciones de títeres o teatro, es decir diversificar la oferta y convertir su espacio en un foco de difusión mayor de las artes y la cultura. Es interesante debido a que manifiestan la necesidad de este tipo de espacios culturales dada la demanda que se tiene por parte de los Ayacuchanos por el arraigo y voluntad de transferencia de este conocimiento a las siguientes generaciones.

Esta estrategia ya la han emprendido en otros locales en donde realizan eventos con entrada libre, y durante la actividad, se venden refrescos, canchitas y souvenirs, que les permiten cubrir por un lado el costo de la presentación, el alquiler del local y su pago personal.

Aún así se recomienda dada su experiencia facilitar el acceso para el uso temporal de espacios públicos de calidad o patios internos de casonas Monumentales para eventos como danzas, manifestaciones culturales y exposiciones artísticas.

Uso del espacio público del Centro Histórico: fiestas patronales, ferias gastronómicas, ferias artesanales:

Una de las cosas que se vive con mucha pasión y fervor en la región Ayacucho son las fiestas patronales, festividades de algún patrón o santo de la zona. Cuando se ha hecho la indagación, si se usa el espacio del Centro Histórico para realizar esta festividad, la información que hemos obtenido es que el 74% responde que no, mientras el 26% dice que sí.

Cuando se ha hecho las preguntas, ya más de carácter cualitativa y en conversación con usuarios de la plaza de armas y el centro histórico, y se ha indagado sobre el uso de la plaza para este tipo de festividad, se ha encontrado que casi todos, sino son todos, han indicado que las fiestas patronales, se organizan fuera de la ciudad, por los bordes del Centro Histórico, y que desde hace varios años, no se hace la procesión de los santos paseados en las andas en las calles de la ciudad histórica. Este hecho llama la atención, ya que el mismo patrón de conducta se tiene para las actividades artísticas hay una limitante tácita para el uso del espacio público.

Con respecto a la feria gastronómicas, las respuestas tienen casi el mismo porcentaje, un 72% señalan que no se realiza ferias gastronómicas en el Centro Histórico, y un 28% señala que sí. Pero a este último grupo de respuesta cuando se le hacía la repregunta dónde se hacía la feria, la mayoría indicaba que no recordaba en qué lugar, pero definitivamente señalaban que no se realizaba en la Plaza de Armas de Huamanga.

Algunos recordaban que se hacía en una de las calles aledañas a la Plaza de Armas. Cuando se indagó sobre la feria gastronómica, ya desde una perspectiva etnográfica y cualitativa, se logró ubicar que ésta feria se hacía al costado del mercado artesanal, que está frente a la plaza María



Parado de Bellido. Un dato importante que salió al respecto, es que ésta actividad se encontraba demasiado lejos del centro histórico. Muchos de los entrevistados, indicaron que recordaban que la feria gastronómica "hace muchos años" se hacía en la Plaza de Armas de Huamanga, y era un evento magnífico.

Con respecto a si existe ferias artesanales, y aquí el trabajo ha sido de carácter etnográfico, se ha encontrado que como tal no existe, ya que se cuenta con un mercado artesanal, ubicado en donde anteriormente se encontraba la prisión de Ayacucho y en un espacio en el mercado Santa Ana que le da espacio y atención a este tipo de actividad. Quienes fueron preguntados si este tipo de actividad se encontraba en la plaza de armas o en lugares más céntricos, indicaron que antes de empezar la guerra interna y hasta los mediados de los años 80, la Plaza de Armas era un espacio continuo de exposición artística, pues había tiendas de artesanía, espacios de pintura, tienda de ventas de instrumentos y de otras actividades culturales. Pero con el tiempo, por varias razones este espacio se fue perdiendo. Por lo anterior el Programa de Revitalización esta orientado a retomar esas vivencias y experiencias para que el "contenido" ayacuchano pueda redescubrirse y ponerse en valor.

Reconocimiento de los espacios monumentales y su interacción con ellos: Museo Andrés A. Cáceres, Plaza de Armas, Atrios en la ruta seleccionada:

Entre los espacios más relevantes identificados por el Programa son las intervenciones previstas para el Museo Andrés A. Cáceres, los atrios de las Iglesias y el Hospital San Juan de Dios propiedad de la Beneficencia Pública.

Con respecto a si utilizan estos espacios, en el caso del Museo Andrés A. Cáceres un 75% indica que no lo conoce, e incluso en este grupo de respuesta están personas que trabaja cerca al Museo (como es el caso de comerciantes que tienen su negocio dentro del mercado 12 de abril).

Con respecto al uso de los atrios, más allá de indicar si lo conocen, la pregunta se orientó a si se usaba para algún evento artístico o actividad cultural. En ese sentido la mayoría indicó que pocas veces o casi ninguna vez, habían visto y participado de actividades culturales en esos espacios. Entienden estos espacios como parte de la Iglesia y no se reconocen como patrimonio cultural para espacio público efectivo.

• Escuela Superior de Música, Centro Cultural Turístico San Cristóbal de Huamanga, Salas de Arte en el Hotel de Turista:

En la ruta seleccionada se encuentra la Escuela Superior de Música y el Centro Cultural Turístico San Cristóbal de Huamanga, ambas están ubicadas en el Jr. 28 de Julio, pero según información recogida de forma exploratoria, estos espacios no abren sus puertas como atractores para mostrar el trabajo que se realiza y por tanto no generan un pacto real en el CH. Entrar a esos espacios, que a decir de varios de los consultados, están en manos de una dinámica burocrática y no ayuda a dinamizar ni a conectarse con el conjunto de la actividades culturales que existe en la región. Esto es patente incluso cuando se pregunta si existe un espacio de peña ayacuchana, donde se haga presentaciones continuas y sostenidas de los trovadores, siendo la región cuna de muchos guitarristas y músicos reconocidos a nivel nacional, pues la respuesta unánime fue que no existe un espacio determinado para este tipo de actividad. Es evidente que estas tradiciones se podrían llegar a perder por falta de espacios en donde se puedan presentar.



Con respecto a las salas de arte o galerías de arte son muy limitadas, solo existen dos, una ubicada al interior del Hotel de Turista y la otra frente a la Plaza de Armas. Su frecuencia de uso no es permanente depende de la época del año. En el Centro Cultural Turístico, se encuentra una tienda de pintura que es visitada según se registra en su mayoría por turistas nacionales.

Definiendo el impacto en torno a la línea de base:

De acuerdo con el concepto de Unidad Productora (UP), considerando el espacio donde viven, trabajan, comercian y realizan un conjunto de actividades los diversos actores. Sus actores no es una población homogénea, son mestizos, andinos y visitantes de la misma región y otras del país. Los actores directamente impactados son los que tienen una interacción permanente con la UP. En ese sentido se presentan las siguientes precisiones para medir el impacto:

- Está delimitada en el área de intervención en el CH de este Programa.
- Se precisa que el impacto es para la población que tienen a la UP como zona de trabajo, comercio o vivienda, que interactúan cotidianamente en él.
- Al ser un centro vivo, existen además un gran número de población flotante que interactúan constantemente con la UP, tales como, ambulantes quechua hablantes y mestizos, comerciantes, estudiantes, funcionarios, empresarios y usuarios en general.

Se ha considerado para medir el nivel de impacto que tendrá el Programa desde un enfoque económico, social y cultural y así establecer las estrategias de mitigación identificar un grupo de indicadores. En el primer grupo de indicadores, que es netamente económico, se ha construido sobre el impacto que ha de tener el Programa sobre la presencia de las actividades económicas, tanto formales como de los ambulantes, que están dentro o alrededor de los edificios o espacios a intervenir.

En segundo grupo, el aspecto social los indicadores precisan, el desarrollo de las actividades en torno al espacio que será intervenido, como por ejemplo el transito fluido peatonal, desplazamiento de oficinas de trabajo, incremento de expectativas sociales, etc. En el tercer grupo, el aspecto cultural, se pretende analizar si la intervención altera el entorno histórico y el uso social del mismo asociado a las tradiciones culturales existentes. Con este fin se realizó una valoración cualitativa que diferencia los impactos económicos, sociales y culturales en tres niveles²²

Tabla 15 Instrumento para la evaluación de impacto

Es importante señalar la dinámica que se ha encontrado en el sector a intervenir, y según la línea de base, tenemos en resumen lo siguiente:

²² Conviene precisar que esta tabla es un instrumento para el análisis cualitativo usado fundamentalmente por los expertos que conforman el equipo social. Además, el instrumento se ha aplicado para cada proyecto seleccionado, donde el juicio cualitativo de los expertos sociales es sostenido también por el trabajo de campo realizado en ambos centros históricos.



- Existencia de una diversidad de negocios en la ruta seleccionada para la intervención del Programa. Del lado de la Av. 9 de Diciembre hasta la plaza de armas, tienen actividades comerciales predominantemente de TIC.
- En este primer tramo seleccionado, existe dos puntos inconexos de actividades culturales. en la Plazoleta María Parado de Bellido, grupos de jóvenes realizan sus prácticas de danzas, y también se encuentra la ex prisión que se ha convertido en el centro de producción y venta de artesanía de la región. Después de ese espacio, aparece otro punto de actividad cultural que está en la intersección del Jr. 9 de diciembre y el Jr. Bellido (tres cuadras después). La movida cultura es de la existencia de peñas musicales y restaurantes, y tiene adyacente la Plazoleta Luis Carranza, donde se congregan grupos de jóvenes, y convierten a este espacio como lugar de encuentro cultural, ya que con instrumentos musicales en mano, inician tertulias artísticas durante buen tramo de la noche. Este movimiento se da prioritariamente los viernes y sábado. Siguiendo la ruta del 9 de diciembre hacia la plaza existe oficinas de turismo y el Hotel de Turistas.
- En el espacio central que es la Plaza de Armas, la actividad comercial al poner son, los lustrabotas, vendedores de chips de líneas telefónicas, golosineros, y puestos de periódicos. Las actividades comerciales que están al interior de la plaza de armas son, cafetería (05), farmacias (01), fotocopiadoras (04), restaurantes (03), dos oficinas bancarias (BCP y una caja municipal), oficinas de servicio de turismo (06). A nivel de oferta cultural, se encuentra la Sala Cine Teatro Municipal, el Centro Cultural de la Universidad Nacional San Antonio de Huamanga. En el primer espacio, la demanda por el uso es alto, para diversos tipos de actividades, y por diversos actores, que va desde el público en general hasta organizaciones culturales e instituciones privadas, como ONG, etc.
- En el tramo del Jr. 28 de Julio, que se va a intervenir y va hasta la Alameda Valdelirio, existe un predominio de actividades comerciales, venta de producto al por menor y al mayor, ambulantes, tiendas comerciales, restaurantes, mercado de abastos, museo, hoteles. El tramo del Jr. 2 de Mayo aunque a una menor escala y con un porcentaje mayor de viviendas esta se complementa con usos comerciales y de servicios.
- De todo este tramo, el punto crítico es la Plazoleta Ccalamaqui, ya que existen en ella, vendedores ambulantes, y un buen sector de ellos, son quechua hablante. Sobre todo los vendedores de hierbas medicinales y los de comida tradicional. En el primer grupo son unas 20 personas en promedio, y realizan sus ventas durante todo el día. En el segundo grupo son un aproximado de 30 personas y trabajan por turnos, un grupo en la mañana y otro grupo en la tarde. En este sector los ambulantes están agrupados en asociaciones de comerciantes.
- Con respecto a la oferta cultural, tenemos cuatro puntos que al mismo tiempo son inconexo, está el museo Andrés A. Cáceres, la sala de Danza Flor de Loto (en Plaza More), El Centro Turístico Cultural San Cristóbal, donde está alojadas las oficinas de Añaños, una tienda de venta de arte y al mismo tiempo imparte talleres de arte, más cercanos a la Plaza de Armas está la Escuela de Música.

Se considera para la evaluación de impacto, la etapa de ejecución del Programa y la etapa de operaciones, es decir la que corresponde a mirar el impacto posterior a la ejecución.



a. Intervención Fachadas Plaza Mayor

Considerando los tres aspectos, en la parte de ejecución de la intervención, se puede considerar que el impacto económico, es mínimo, ya que no habrá desplazamiento de negocio y comerciantes. En lo social también lo negativo es mínimo, y está asociado al momentáneo desplazamiento de las zonas de tránsito de las personas, en las zonas de intervención.

A nivel de impacto en el atapa de operación, se dan cambios, pero de manera significativa y positiva en los tres aspectos. En lo económico, se espera un incremento en las ventas y visitas de los negocios, incluso incremento en la oferta de empleo. En lo social, un mayor número de visita y mayor seguridad en el espacio. En el caso de lo cultural, un mayor uso de cada uno de los espacios, mayor sentido de apropiación y mayor interacción y actividades culturales.

b. Intervención Hospital San Juan de Dios Fase 1

A nivel de impacto económico, la intervención en esta área, no tienen ningún impacto negativo, ello porque, dentro del área a intervenir no se tiene ninguna actividad económica, en consecuencia no existe nada que sea vea afectado. En el aspecto social, sí existe un nivel de impacto de leve a significativo, y tiene que ver con el tema de los servicios que brinda, pues se verá alterado el servicio de la cuna jardín que atiende a un aproximado 20 niños entre 3 a 5 años; y el comedor brinda un aproximado de 250 menús, lo que viene a significar una atención de 250 comensales aproximadamente.

El personal de la administración de la beneficencia que realizan sus actividades en este inmueble, son un aproximado de 15 (considerando a todo el personal que elabora en el programa de alimentación), y serán quienes deben ser reubicados en otro inmueble para desarrollar sus actividades con normalidad. En lo cultural, el impacto es mínimo, en la medida que se considere que la intervención busque recuperar el inmueble en su condición inicial, ya que actualmente está en condiciones de precariedad.

Aquí el plan de mitigación, que se encuentra en el anexo correspondiente, considera un conjunto de acciones que permite desarrollar un conjunto de acciones que puede minimizar el impacto.

El impacto a futuro, en lo económico, más allá del impacto en el inmueble, es en su entorno circundante, es decir, a una mejora del inmueble, los negocios se verán favorecidos, porque se incrementará el número de visita ya sea de turistas nacionales o extranjeros, o incluso de los mismo citadinos, lo cual incrementara la demanda de ciertos tipos de servicio deberán ser cubiertos. Ello impactará en la oferta de nuevos puestos de trabajo. En el lado social, la atención de los servicios se dará en mejores condiciones. En lo cultural, el mejoramiento del inmueble, implicará el reconocimiento de su valor artístico y arquitectónico, y permitirá un mayor uso del espacio, incluso para actividades culturales.



c. Intervención de Fachadas Jr. 28 de Julio - Fachadas Jr. 9 de Diciembre y 2 de Mayo.

Con respecto al impacto en las actividades económicas en el proceso de rehabilitación de las fachadas se puede decir que el impacto es mínimo, ya que no se reubicará a ningún negocio, ni habrá alteración de la ruta comercial existente. En lo social, también se puede decir que el impacto en la intervención es mínima, no se alterará las zonas de trabajo, ni se reducirá la oferta. En lo cultural, también el impacto es mínimo.

Con respecto al impacto a futuro, se puede decir, que en lo cultural, la intervención ha de generar un mayor sentido de apropiación y pertenencia, y un mayor uso del mismo, con diversas acciones y actividades. En lo económico, se espera que la oferta de trabajo se vea incrementada, la frecuencia e incremento en el valor de venta y el incremento de las ventas. En lo social, se verá impactada por una mayor sensación de seguridad, y mayor frecuencia de transeúntes en ambas zonas.

d. Intervención en: Atrio Iglesia Compañía y Escuela Condorcunc, Atrio Iglesia Santo Domingo, Atrio Iglesia Santa Teresa, Atrio y Fachada Basílica Catedral.

Dada que la intervención en las diversas iglesias tiene el mismo objetivo y se apunta a trabajar en el mismo espacio (en los atrios), hemos considerado agruparlas en bloque para señalar el impacto en el momento de operación y de intervención. A nivel económico, el impacto es mínimo, ya que no existe ninguna actividad comercial que se va afectada. En lo social, también el impacto es mínimo. En lo cultura de la misma forma.

Con respecto al impacto posterior, en el cultural, se espera que sea más significativo, ya que el hacer mejoras en los atrios se estima un mayor uso para las actividades artísticas y culturales, lo cual a su vez implicará un mayor sentido de apropiación y pertenencia. Con respecto al impacto económico, se puede espera que al existir las actividades culturales se active un circuito comercial en torno a ella, e incluso a los negocios circundantes. En lo social, se incrementará la sensación de seguridad, un mayor flujo de transeúntes, y un mayor proceso de gestión de estos espacios.

e. Intervención en Plazoleta María Parado de Bellido

El impacto económico es mínimo, no existirá desplazamiento de los negocios, ni cambios en la oferta de trabajo, en términos negativos. Con respecto a lo social, también el impacto es mínimo, no se afectará la libre circulación. En lo cultural, existiría un alto nivel de impacto en el proceso de intervención, y tiene que ver con el uso del espacio. Pues diversos grupos de jóvenes usan la plaza para hacer sus ensayos de danzas. Una medida de mitigación es coordinar con la DDC de Ayacucho para que temporalmente le otorgue su espacio para realizar sus ensayos.

El impacto a futuro en lo económico, se espera un mayor incremento en las ventas, y mayor dinamismo comercial. En lo social, una mayor sensación de seguridad, y mayor frecuencia de



visitas al espacio. En lo cultural, un mayor sentido de apropiación, y sobre todo uso de los actores vinculados al arte en especial para las danzas.

f. Intervención Plazoleta Luis Carranza

El nivel de actividad económica y comercial en la plazoleta es alta y significativa. En ese sentido, la intervención que se haga sí va a tener un impacto económico de leve a alto. Pues la intervención va a implicar que el área sea cercada y excluida, lo cual tendrá un impacto en los negocios que están a alrededor de la plazoleta, que son los restaurantes de carácter temáticos, así como las peñas. Una medida de mitigación es que el cerco de exclusión del área sea adecuadamente delimitado y la señalética para el adecuado flujo de transeúntes sea debidamente organizada y clara.

También tendrá un impacto en lo cultural, de leve a alto, primero, porque el espacio es usado principalmente por jóvenes trovadores (dato extraído de la visita de campo), y segundo, porque es el punto de reunión de jóvenes en horario nocturno y sobre todo los fines de semana (entre jueves, viernes y sábado, principalmente), donde se concentran para compartir y conversar (datos extraído de trabajo de campo). En lo social, el impacto es también de leve a alto, ya que se verá alterado el flujo de transeúntes, y una baja calidad de la prestación del servicio público.

El impacto a futuro, es significativo. En lo social, se espera un incremento del flujo de transeúntes, un incremento en la sensación de seguridad; en lo cultural, se espera un mayor uso del espacio de diversas prácticas artísticas, no solo de trabadores, sino de danzas, poetas, literatos, etc. En lo económico, el mayor incremento de lo primero, significará una mayor movilización del movimiento económico, una oferta mayor de puesto de trabajo, y, mayor circulación de actividades comerciales.

g. Museo Andrés A. Cáceres

El impacto social en la intervención es leve, puesto que en las condiciones actuales en la que se encuentra, no es un punto de frecuencia de visitas. Con respecto a lo económico, el impacto sí es alto, ya que el museo cuenta con actividades comerciales (espacios alquilados) y se verán afectados por la intervención, que implica el desplazamiento y riesgo de cerrar algunos puestos de trabajo. Aquí, se sugiere que se evalué como medida de mitigación resarcir económicamente a estos negocios por el tiempo de intervención del inmueble. En lo cultural, el impacto es mínimo, ya que el museo es de creación reciente, y como tal, aún no ha desarrollado en la población circundante un sentido de pertenencia y apropiación.

A futuro, el impacto será positivo, y se espera que el uso cultural se vea incrementada, ya que se convertirá en un espacio nuevo donde se pueda dar una mejor y mayor oferta cultural, lo cual ha de desarrollar un sentido de pertenencia y apropiación mayor. En lo social, la sensación de seguridad se verá incrementada, y el flujo de transeúntes también se verá



incrementada. En lo económico, el impacto a futuro se verá fortalecido, ya que se tendrá en mejores condiciones la oferta de los espacios para instalar dentro o fuera actividades comerciales.

h. Intervención Río Alameda, Río Seco y puentes patrimoniales (Sotocc chaca y Santa Teresa).

Con este intervención el impacto es mínimo, en los tres aspectos, en lo económico, en lo social y en cultural. A futuro, se espera que el impacto sea positivo, sobre todo en lo cultural y social, incremento de la sensación de seguridad y mayor uso y sentido de apropiación del mismo.

i. Intervención Plazoleta Ventura Ccalamaqui, atrio Iglesia San Francisco de Asís y Arco San Francisco de Asís

La intervención en estos tres espacios, sí va a tener un impacto significativo, en los tres factores, sobre todo para el segmento de los ambulantes. En lo social, quienes están interactuando en la plazoleta es población que quechua hablantes, y están posicionados, un leve movimiento o desplazamiento crearan disentimiento entre ellos. El tener la condición quechua, implica entender una dimensión cultural muy particular, puesto que un desplazamiento puede significar un golpe muy duro a su condición cultural como tal. Ello implica que se debe tener mucho tino y cuidado en su atención. En lo económico, el uso del espacio como actividad habitual para procurarse ingresos, es muy significativo, y un desplazamiento podría generar un impacto que no debe ser considerado como menor. El aproximado de vendedores de plantas naturales es de 20; de comida típica es de 30, quienes lo hacen por turnos, en la mañana hasta las 12, y los que lo hacen por la tarde hasta las 8 u 9 de la noche.

Con respecto a la propuesta de mitigación (en especial ver el anexo Nº2), se ha preparado una propuesta, que está desarrollando por cada tipología de impacto que se tendrá, específicamente en la tipología Nº9. Se establecerá un mecanismo de consulta entre otros procedimientos que permita atender adecuadamente la población afectada e impactada.

En un futuro, el impacto será positivo y muy alto, un mayor sentido de apropiación (en el aspecto cultural) mayor uso para actividades cultural; en lo económico incremento del valor de venta y las ventas; en lo social, mayor sensación de seguridad, y flujo de personas.

Es posible consultar en el Anexo Línea de base social, la información detallada.

5.2. Evaluación de impacto ambiental considerando los criterios sociales, y culturales

Se estima que repercutirán también de forma indirecta sobre la calidad de vida los impactos que se manifiesten sobre los distintos componentes del medio físico y biótico durante la fase de construcción, por ejemplo:



- Congestión o demoras en el tránsito a partir de los desvíos o reducción de calzada en la etapa de construcción y la consecuente generación y/o incremento de ruidos y emisiones atmosféricas.
- Eventual aumento de la afectación de la conectividad transversal (por ejemplo, recorridos peatonales entre barrios).
- Aumento del riesgo de accidentes viales, de ciclistas y peatones, como consecuencia de desvíos y reducciones de calzadas durante el periodo de construcción de las obras.
- Impactos acumulativos²³ por la afectación de los distintos componentes del medio físico natural que puedan considerarse extensivos sobre la calidad de vida de la población, como consecuencia de acciones como la circulación de equipos y maquinarias, demoliciones, acciones ligadas a la propia construcción que generarán entre otros:
 - Deterioro de la calidad del aire a partir de la generación ruido y/o emisión de polvo (material particulado en suspensión).
 - Incremento ocasional en el nivel de vibraciones debido a la circulación de equipos y maquinarias.
 - Modificación de las condiciones paisajísticas del entorno.
- Modificación de la dinámica urbana, rural, comercial y turística, durante el periodo de construcción del conjunto de obras a causa de los cortes y/o reducciones de calzadas y dificultades de conectividad urbana.
- Eventual afectación, a partir de la manipulación de maquinaria pesada (como retroexcavadoras) en la provisión de servicios y la consecuente afectación de la calidad de vida de la población durante la etapa de construcción. Por ejemplo, a partir de la interrupción en la provisión de servicio de agua y saneamiento, eléctrico en caso de suceder daños ocasionales sobre el tendido que pasa adyacente a la traza de las obras.
- No se han identificado impactos sociales diferenciados desde el punto de vista de género ni en la etapa de construcción ni de operación. Solo podría mencionarse eventuales situaciones de conductas inadecuadas (acoso sexual) por parte del personal de obra (dominantemente masculino) sobre las mujeres del entorno de la zona operativa. En este sentido, deberá implementarse un adecuado código de conducta para el personal de obra y un mecanismo de quejas y reclamos, así como otras medidas preventivas, especialmente en proximidades de sitios de desplazamiento de escolares.

En cuanto a las compras y expropiaciones que se llevarán a cabo para el desarrollo del Programa, los propietarios o los poseedores podrán verse perjudicados si el precio de compra se encuentra por debajo del valor real de la propiedad (precio fiscal vs. precio real). Con respecto a los reasentamientos, no se producirá el desplazamiento físico involuntario de personas, cuyas viviendas y actividades comerciales en el área el Programa y en consecuencia, de su modo de vida y subsistencia, repercutiendo el Programa sobre estos de manera positiva.

²³ Impactos acumulativos. Hace referencia a las áreas donde se registra mayor acumulación de impactos. MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. Creación y mejoramiento de la vía peatonal turística de los jirones Trujillo cuadras 2 a 5, Yutay cuadra 1 y Chiclayo cuadra 5, Distrito de Rímac, Provincia de Lima, Región Lima.



Sobre las expectativas sociales y la salud pública

La gestión social del Programa debe contemplar como impactos potenciales la eventual pérdida de ingresos en actividades económicas en el área del Programa (pequeños comercios), ya que la movilidad en la zona se afectará muy levemente en la fase de construcción y se reducirá la circulación de clientes. Se requiere una valoración detallada del lucro cesante y eventual daño emergente en cada uno de los predios potencialmente afectados.

La generación de expectativas respecto al valor de los predios es otro impacto que se debe manejar con una adecuada información previa a toda la comunidad potencialmente afectada. La participación de la comunidad es determinante en todas las fases del Programa y contribuye a identificar y resolver conflictos. De otra parte, con la diversificación en la oferta de servicios, la comunidad será muy beneficiada, teniendo en cuenta que la mayoría de los habitantes requieren de actividades comerciales, culturales, y dotacionales. Es relevante considerar un esquema de seguimiento y atención de los posibles impactos en la salud pública, sobre todo en los temas asociados a la calidad del aire y el ruido. Habitualmente, estos dos asuntos son los más sensibles y recurrentes en Programas de esta naturaleza.

Se propone el diseño y ejecución de un ciclo de talleres de sensibilización social sobre la dimensión y sostenibilidad ambiental del Programa con los siguientes contenidos :

Comunicación Asertiva y Productividad

El taller busca capacitar a la población en la mejora de los procesos de comunicación, desarrollo de habilidades de expresión y manejo de relaciones interpersonales con el fin de generar canales de comunicación fluida a nivel de la población. Participantes por taller: 25 participantes

- Sostenibilidad y Medio Ambiente

El taller busca sensibilizar sobre la importancia de la conservación y cuidado del medio ambiente para garantizar un desarrollo sostenible, generando conciencia del impacto de nuestras acciones a mediano y largo plazo. Se abordarán prácticas y políticas para la conservación a nivel de la comunidad. Participantes por taller: 20 participantes.

- Manejo de Residuos y Reciclaje

El taller busca sensibilizar a la población sobre la problemática de residuos sólidos CH de Ayacucho y promover la cultura del reciclaje. Se trabajará bajo el marco del Plan Municipal de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos para desarrollar técnicas de reciclaje orgánico e inorgánico como alternativas para la reutilización y disminución de los residuos. Participantes por taller: 25 participantes

Derecho y Presupuesto Participativo



El taller busca capacitar a la población sobre las principales disposiciones e instrumentos regulatorios relacionados a la participación ciudadana con el fin de empoderar a la población en el ejercicio de su derecho a la toma de decisiones y desarrollar sus capacidades para la elaboración de proyectos de mejora y desarrollo local. Participantes por taller: 20 participantes

Seguridad comunitaria

El taller busca capacitar a la población beneficiaria en herramientas de gestión comunitaria para la seguridad ciudadana, brindar información sobre los espacios de participación para la gestión comunitaria y el funcionamiento de los diversos niveles de estado con el fin de empoderar a la población en el ejercicio de su derecho a la toma de decisiones. Participantes por taller: 25 participantes

Sobre la movilidad

El cambio en la movilidad será un impacto positivo en la fase de operación del proyecto. No obstante, durante la construcción, será necesario implementar un modelo de tráfico y movilidad para diseñar las soluciones más costo - eficientes. El proyecto producirá un impacto positivo en la fase de operación, ya que en sí mismo contiene soluciones a los problemas que hoy día se presentan.

• Sobre el nivel de empleo

Con el proyecto se fomentará la contratación de mano de obra local y las compras locales. La ejecución del proyecto presenta una oportunidad de empleo para los del lugar, lo cual se traducirá en un impacto positivo. El impacto se considera directo y positivo.

5.3. Patrimonio y turismo

Sobre el patrimonio

Las actividades a realizarse en su conjunto generarán impactos positivos (altos) sobre el ambiente cultural y el patrimonio, dado que se ejecutarán en predios con estas características. Se tomarán todas las medidas pertinentes para evitar, corregir o mitigar los posibles (eventuales y muy poco probables) daños al patrimonio cultural. El Plan de Manejo Ambiental establece un procedimiento para proteger los sitios identificados o en caso se encuentre algún hallazgo fortuito, lo cual reducirá el riesgo de cualquier afectación. De acuerdo a lo expuesto, el impacto sobre el componente cultural se considera directo, positivo, de extensión ampliada al área del proyecto, permanente y de importancia alta.

Como resultado del diagnóstico socio económico sobre las personas y actividades afectadas por el Programa, no se han registrado ni comunidades indígenas ni personas reconocidas como indígenas en la zona, motivo por el cual no se identifica ninguna afectación sobre ellas.



Puesta en valor de los recursos turísticos

Con el Programa se propiciará el incremento de las actividades turísticas. El mejoramiento y funcionamiento adecuado de los sitios turísticos propiciará un mayor dinamismo en la actividad turística en el CH de la ciudad de Ayacucho, que en sinergia con las actividades económicas asociadas al turismo favorecerán de manera positiva a la población. De lo descrito se califica a este impacto de carácter positivo y de alta significancia. Sin embargo, se deberá considerar la capacidad de carga de cada recurso turístico tomando las medidas de precaución necesarias para conservar el patrimonio cultural e histórico.

Este punto hace referencia principalmente al nivel de actividad turística, recreativa, de esparcimiento y al desarrollo económico vinculado a estos. Durante la etapa de construcción estas actividades se verán perturbadas por las obras vinculadas al Programa. La reducción de calzada y circulación de equipos y maquinarias generará demoras de tránsito turístico y molestias a los turistas que deseen realizar paseos en bicicletas o caminatas. Asimismo, la generación de ruidos, vibraciones y emisiones gaseosas y de material particulado perturbará la tranquilidad que buscan los viajeros en las instalaciones termales, restaurantes y otros.

Las afectaciones paisajísticas durante la etapa de construcción, disminuirán probablemente la belleza panorámica, arquitectónica y patrimonial que pretende encontrar el turista en el área del Programa.

5.4. Programas de medidas preventivas, de mitigación y correctivas

En el marco del Plan de Manejo Ambiental, se proponen los siguientes programas que tienen por finalidad evitar o disminuir los impactos ambientales negativos identificados. Comprende acciones y recomendaciones para minimizar o evitar el efecto adverso de una obra u actividad sobre algún elemento del medio. Las medidas de mitigación se caracterizan y definen en detalle las fichas del anexo de la EIAS

Mitigación de la emisión de partículas y gases de combustión

Durante la ejecución de las obras del Programa se utilizará maquinaria básica, por lo que se debe humedecer la superficie ocupada/trabajada para evitar la generación de polvo, para ello se utilizarán cisternas. El riego deberá realizarse tantas veces como sea necesario durante el día. Se controlarán las emisiones de gases de combustión de los motores, principalmente monóxido de carbono (CO) y óxidos de nitrógeno (NOx), mediante el cumplimiento del cronograma de Mantenimiento de los equipos, lo que permitirá que operen en óptimo estado. Se deberá implementar sistemas efectivos de retención de partículas a fin de evitar la dispersión de polvo proveniente de los depósitos de materiales, movimiento de suelos, etc. Esto debe hacerse especialmente para evitar afectar la seguridad vial (por ejemplo, por reducción de la visibilidad)



y para evitar afectar la salud y bienestar de los vecinos y transeúntes, por ejemplo el uso de geotextiles, riego de suelos, pantallas, etc.

Es obligatorio el transporte encarpado de material suelto o granular. En caso de acopio y transporte de suelos y material granular, se deberá verificar que sea cubierto adecuadamente (mediante el uso de lonas, geotextiles, etc.) a fin de evitar la pérdida, caída o diseminación y consecuente generación de polvos en suspensión.

En caso de demolición, se deberá tomar medidas tendientes a minimizar la afectación a los pobladores y tránsito de la zona. Por ejemplo, en el caso de adyacencia con otros usos o actividades sensibles, se deberá cubrir el perímetro de la edificación a demoler con un vallado de lonas o geotextil (por ej. de tipo 'media sombra'), a fin de limitar la dispersión de polvo en el ambiente.

Si de forma temporal se utilizaran accesos abiertos dentro de la zona de camino con piso de tierra para la circulación de vehículos o equipos, se deberá humedecerlos (mediante riego) con la periodicidad necesaria a fin evitar la producción de polvo en suspensión y su potencial afectación a las viviendas cercanas y brindar seguridad a los vehículos y transeúntes que circulen en el sitio. Con estas medidas se dará cumplimiento a DECRETO SUPREMO N° 074-2001-PCM REGLAMENTO DE ESTANDARES NACIONALES DE CALIDAD AMBIENTAL DEL AIRE: PM10 Anual (media aritmética) 50mg/m3, PM2,5 Anual (24 horas) 25mg/m3.

Mitigación de ruido y vibraciones

Los equipos y maquinarias deberán estar en buenas condiciones de funcionamiento. Se debe realizar un mantenimiento oportuno de la maquinaria y equipos, el mismo que debe considerar la adecuada combustión de los motores. Se debe implementar los aislamientos y cerramiento de las obras a fin de minimizar emisiones de ruido y de partículas. En cualquier caso, se debe dar cumplimiento a la norma de ruido al anexo N°1 del Decreto Supremo 085-2003- PCM que estableció los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido dependiendo de las zonas de aplicación (Ver tabla 23):



Tabla 16. Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido

Zonas de aplicación	Valores expresaos en LAeqT Horario diurno Horario nocturno					
Zona de protección especial	50	40				
Zona residencial	60	50				
Zona comercial	70	60				
Zona industrial	80	70				

Fuente: Anexo No. 1 del Decreto Supremo 085-2003- PCM

Se prohíben las actividades que puedan generar ruidos molestos a los vecinos en horarios nocturnos, especialmente en los sectores de mayor ocupación residencial. Se establecerán horarios diurnos de aquellas tareas que impliquen la generación de ruidos molestos o relevantes.

Mitigación de la contaminación de suelos

Adecuado manejo de los combustibles y aceites, utilizando bandejas de contención para contención de algún derrame. Se deberá determinar los lugares de acopio de residuos sólidos, debidamente señalizados. Asimismo se utilizarán cilindros con diferentes colores, de acuerdo a la legislación vigente, para proceder a la segregación correspondiente.

5.5. Manejo de residuos sólidos

El material excedente de las obras será trasladado desde el área de generación al lugar de disposición final autorizado (DME). Se deberá garantizar que los residuos de obra sean residuos inertes desprovistos de materiales o sustancias peligrosas.

La eliminación y disposición de sustancias peligrosas (residuos que puedan contener solventes, pinturas, residuos de tuberías de PVC, fluorescentes, entre otros), serán dispuestos por una EPS-RS de transporte hacia un relleno de seguridad. Los desechos líquidos provenientes de servicios higiénicos provisionales o portátiles, deben de ser atendidos con EPS-RS que garanticen una disposición final ambientalmente adecuada.

El contratista deberá establecer al inicio de obra un procedimiento adecuado, aprobado por la supervisión ambiental para el almacenamiento de combustibles, solventes, aceites, a utilizarse en la obra. Durante la fase de operación del Programa se deberá considerar por parte de la Autoridad Municipal, la implementación de un plan de manejo de residuos sólidos municipales, el mismo que implicará la recolección y limpieza de residuos sólidos, en el entorno del Programa, causados por el aumento de la actividad turística.

Se deberá disponer los medios necesarios para que, en lo concerniente a la organización de los trabajos, campamento y depósito de excavaciones, la obra no genere eventuales afectaciones a la calidad estética del paisaje (por ejemplo, retirar de la zona los desechos y escombros por lo menos una vez por semana). Se debe establecer sistemas de disposición y contención de los residuos de obra, rezagos, escombros y suelos, demarcándolos y protegiéndolos



adecuadamente a fin de evitar su diseminación por el viento o minimizar el escurrimiento por lavado de lluvias, evitando la afectación del ambiente y la alteración del paisaje. Es necesario evitar la disposición temporal de RCD y residuos contaminantes tanto en espacios verdes -fuera de los depósitos construidos a tal fin-, a fin de evitar la afectación del área en general.

Para el manejo de RCD (Residuos de Construcción y Demolición) se aplicará lo señalado en el Reglamento para la Gestión y Manejo de los Residuos de las Actividades de la Construcción y Demolición en Decreto Supremo 003 de 2013 - VIVIENDA.

5.6. Contaminación hídrica

A pesar de ser muy baja la probabilidad de ocurrencia de este impacto, el Programa debe implementar medidas de contención y mitigación como trampas de grasas, canales y obras temporales que minimicen este impacto. Es muy remota la probabilidad de contaminación de los acuíferos. En cualquier caso, se deberá evitar el deterioro en la calidad de agua de escurrimientos superficiales, incluso con la construcción de decantadores en los casos necesarios. El uso de instalaciones sanitarias adecuadas (baños químicos o equivalentes) en los frentes de obra, deberá evitar la posible afectación de los recursos hídricos. Además, se deberán disponer de las autorizaciones adecuadas para la toma de agua para las acciones constructivas. Se buscará ubicar los sitios de toma y definir caudales (incluso según horarios y fechas) antes de iniciar la etapa de construcción, de forma que no afecten en ningún caso la disponibilidad para el consumo residencial u otros usos urbanos.

Se deberá disponer de barreras o sistemas de contención para imposibilitar o minimizar las consecuencias de eventuales derrames de materiales potencialmente contaminantes sobre suelos y por percolación hacia los niveles freáticos. También se deberá implementar los depósitos o acopios transitorios de sustancias peligrosas en recintos que cumplan las normas existentes. Es necesario tener en consideración que la organización de los trabajos así como la disposición de materiales, no genere eventuales afectaciones al escurrimiento y drenaje del agua, especialmente en eventos de lluvias extraordinarias.

El contratista será el responsable de evitar el lavado o enjuague de maquinarias y equipos que puedan producir escurrimientos y/o derrames de contaminantes. Este requerimiento se deberá cumplir en todo el frente de obra, debiéndose realizar en sitios habilitado especialmente para ese fin. Deberá evitarse excavaciones y remociones de suelo innecesarias, ya que las mismas producen modificaciones en el escurrimiento superficial del suelo. Los drenajes y alcantarillas deberán contar con limpieza periódica para su correcto mantenimiento y operaciones de reparación en caso de ser necesarias.

El Programa deberá dar cumplimiento al Decreto Supremo N° 002-2008-MINAM, por el cual se "Aprueban los estándares nacionales de calidad ambiental para agua" y el Decreto Supremo que aprueba el Código Técnico de Construcción Sostenible, Decreto Supremo Nº 015-2015-VIVIENDA, ahorro de agua y reúso de aguas residuales domésticas tratadas.



5.7. Medidas de mitigación de impactos sociales y culturales

Se deberán implementar los canales de información y comunicación con la población, de modo tal de garantizar que se ha tomado conocimiento sobre las características del conjunto de obras. Los canales de información y comunicación a elegir deben ser dirigidos principalmente a la población tipo afectada y con el que la contratista se suele comunicar. Los instrumentos de información deben ser principalmente por medio de cartelería, pudiendo implementar otros medios tanto online como offline, conforme la organización interna y disponibilidad del contratista.

A su vez, se deberá generar por estos medios una vía de comunicación destinada a la recepción de sugerencias y quejas de la comunidad, con el fin de darle una rápida respuesta y solución a las mismas. En este sentido, el Contratista deberá recoger las sugerencias, consultas y comentarios de los pobladores, a fin de incorporar sus inquietudes a la campaña de información y difusión prevista a implementar durante la etapa de construcción. Ejemplo de ello es la implementación de un libro de quejas en el constructor y otros mecanismos de recepción de quejas.

Previo al inicio de las obras (durante la etapa de planificación y hasta el final de obra), se deberá establecer (y mantener) la cartelería y señalización (diurna y nocturna) de obra adecuada para cada sector de la misma y acciones de obra asociadas, detallando los desvíos, zonas de obra, presencia de personal, duración de los trabajos, horarios de trabajo, etc. (considerar la implementación de señalética). La cartelería y señalización deberá estar destinada a los conductores de automóviles, transporte público de pasajeros, transporte de carga, ciclistas, pobladores locales, empleados de la obra, transeúntes y comunidad en general.

Se deberá implementar consultas específicas, en intervenciones donde la intervención afecte de alguna forma a comerciantes, población, entre otros. A fin de llegar a consensos, como posibles relocalizaciones temporales de mutuo acuerdo y con las compensaciones correspondiente, que no afecten sus estrategias de supervivencia y acceso a los servicios sociales. En particular, esta medida se debe llevar a cabo con los comerciantes de la Casona Ladrón de Guevara y con los comerciantes de la Plazoleta Ventura Ccalamaqui.

Respecto a los comerciantes al por menor y ambulantes de la Plazoleta Ventura Ccalamagui: se deberá implementar un canal de información y comunicación directa con los comerciantes organizados; esta acción debe garantizar que se ha tomado conocimiento sobre las características de las obras a ejecutar y de los eventuales mecanismos a través de los cuales estos podrían retornar a usar el espacio. El canal de información y comunicación a elegir deben contemplar la incorporación además de un experto local en temas de comercio al por menor y de comidas típicas y que, además, pueda comunicarse en Quechua, pues las vendedoras, sobre todo las 10 vendedoras de hierbas medicinales y las 20 de comida tradicional venden y se comunican usando el idioma Quechua. (el número de vendedores es variable pues según la temporada pueden aparecer más). El Contratista deberá recoger las sugerencias, consultas y comentarios de ellos, a fin de incorporar sus inquietudes a la campaña de información y difusión prevista a implementar durante la etapa de construcción. Durante la etapa de planificación y hasta el final de obra, se deberá establecer la cartelería y señalización destinada a los consumidores típicos de los negocios allí presentes. El organismo encargado de los eventuales reubicaciones de los negocios es el Municipio, quien en coordinación con el Contratista precisará una distribución adecuada del Atrio de la Iglesia San Francisco de Asís, y además coordinar con el Arzobispado el uso de este espacio; esta acción deberá tratarse con la mayor consideración según cada caso, facilitando los medios para la pronta resolución de los inconvenientes generados a los comerciantes. Se deberá implementar un momento de consulta específica, a fin



de llegar a consensos, para la posible distribución del Atrio señalando en todo momento que la relocalización es temporal y de mutuo acuerdo y que además no afecta en su totalidad la estrategia que ellos cuentan para brindar sus servicios y que eventualmente, con la obra culminada, los comerciantes organizados regresen en condiciones de orden y limpieza a sus lugares.

Si existiera durante la obra un daño a propietario y personas en cuanto a la afectación de la vivienda (terrenos y viviendas colindantes a la obra), se deberá buscar la compensación correspondiente. Se deberán aplicar las medidas preventivas o correctivas para evitar derrames accidentales de materiales potencialmente contaminantes y que puedan afectar la calidad de vida de la población que se encuentre en el entorno de la obra.

Se deberán coordinar las acciones de transporte de materiales dentro y fuera de la zona de acceso, así como de circulación de equipos y maquinarias a fin de que el uso de los corredores viales existentes, impliquen los menores riesgos y afectaciones al tránsito.

En el marco del área operativa de la obra, se deberá mantener permanentemente libre y en condiciones de circulación vehicular el acceso a viviendas y establecimientos linderos las actividades residenciales, comerciales, industriales, educativas, de salud, etc., que no se vean comprometidos con las obras, así como se deberán mantener en buen estado de conservación los posibles desvíos vehiculares temporales.

Se deberán implementar acciones tendientes a minimizar las acciones generadoras de contaminación atmosférica, visual (por las maquinarias y equipos) y auditiva (estableciendo horarios diurnos para aquellas tareas que impliquen la generación de ruidos relevantes en zonas cercanas a viviendas). Deben tomarse las medidas necesarias para reducir el nivel de ruido de las actividades de obra lo máximo posible, respetando los valores establecidos por la normativa vigente. Además, se prohíben las actividades que puedan generar ruidos molestos a los vecinos en horarios nocturnos.

Se deberán implementar canales de información-comunicación dirigidos a la población afectada directa, por medio de carteles informativos y señalética, a fin de que tengan conocimiento sobre las obras que se realizarán para no afectar a las personas, conductores y transportistas.

Se deberán implementar el control de las actividades de construcción/intervención y operación a fin de evitar la contaminación atmosférica y visual (por las maquinarias y equipos), auditiva (estableciendo horarios diurnos para las actividades con mayor nivel de ruido, que se realicen en zonas cercanas a viviendas).

Se deberá mantener permanentemente libre y en buenas condiciones de circulación los accesos a viviendas, establecimientos comerciales, industriales, educativas, de salud, etc., así como el buen estado de la señalización de los posibles desvíos temporales, para el libre tránsito de las personas, conductores y transportistas.

5.7.1. Programa de seguridad y salud ocupacional

Entre las consideraciones generales durante el desarrollo del Programa se tienen las siguientes:

Previo al desarrollo del trabajo, el supervisor de la obra junto con el Residente de la Obra, deberá desarrollar la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) y/o Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST), planteando medidas de control para la prevención de accidentes ocasionados por las actividades de la obra.



Capacitación permanente del personal de obra para las actividades específicas que van a desarrollar. Dicha capacitación estará a cargo del contratista y deberá estar registrada y vigilada por la supervisión de la obra.

- Uso de letrinas móviles.
- Señalización de las áreas de trabajo.
- Letreros de ejecución de obra, seguridad e higiene, almacén, accesos, etc.

Para garantizar la seguridad en el trabajo es imprescindible respetar las normas de seguridad así como utilizar equipos de protección adecuados a la actividad que se realiza. Los tres aspectos principales de la seguridad son:

- Uso de los equipos de protección personal.
- Señalización.
- Condiciones ambientales de trabajo.

5.7.2. Programa de contingencias

Este programa se establece para determinar las acciones a ejecutar en caso suceda algún evento natural o provocado que pueda tener repercusiones en el proceso de restauración y mejoramiento del patrimonio y sobre todo, que pueda afectar a los trabajadores, a la población y a los demás componentes ambientales.

El programa establece y formaliza la política de prevención del responsable del Programa, desarrolla los procedimientos operativos, define los objetivos y asigna las responsabilidades y funciones a los distintos niveles jerárquicos de la empresa contratista en lo que se refiere a la prevención de riesgos laborales y respuesta a emergencias.

Para una correcta y adecuada aplicación del programa de contingencia, la empresa contratista, al inicio de la etapa de las obras, deberá establecer su unidad de contingencias y/o equipo de respuestas, capacitación del personal en primeros auxilios y respuesta ante emergencias, registro y reporte de incidentes, y medidas de contingencias particulares en caso de presentarse la emergencia.



5.7.3. Programa de cierre de obra

Están referidas a la decisión sobre espacios ocupados sobre todo para la instalación de obras provisionales. Incluye el retiro y limpieza integral de los sitios de obra y el retiro de instalaciones temporales. Al finalizar las obras se retirará absolutamente todo vestigio de ocupación del lugar, como: almacenes y cerramientos provisionales. Todos los residuos generados por el retiro de las instalaciones auxiliares serán trasladados al lugar de disposición de materiales excedentes. Los residuos deberán disponerse en un lugar autorizado.

5.7.4. Medidas adoptadas para reducir la vulnerabilidad del Programa ante peligros

La naturaleza del Programa de Revitalización del Centro Histórico de Ayacucho PE-T1394, implica la evaluación de las variables de prevención y mitigación, de preparación y gestión de los riesgos, por lo que se ve necesario contar con las medidas preventivas en la etapa constructiva y operativa del proyecto.

Como se mencionó, la mayor vulnerabilidad en el Programa es ante eventos sísmicos, la cual está debidamente documentada en el documento de diagnóstico para cada uno de los predios a intervenir. En ese sentido, se recomiendan una serie de medidas para reducir la vulnerabilidad del proyecto:

 Evaluación de estabilidad, condiciones y patologías de estructura, mampostería y cubiertas en cada predio del Programa.

Previo a la intervención en cada predio de se deberá realizar una evaluación técnica detallada del estado y patologías de las estructuras, mampostería y techos, por parte de un experto (Ing. Estructural) de manera que se determine acciones y presupuestos para llevar el predio al cumplimiento del Norma técnica de Edificación E-030 2003 de Diseño Sismo resistente. Esta evaluación técnica debe ser una condición mínima a realizar incluso antes del diseño detallado (constructivo) en cada intervención que implique obra civil o arquitectónica.

 Implementar las recomendaciones de Defensa Civil (INDECI) respecto a la prevención de desastres naturales y antrópicos.

Durante la ejecución de obras se recomienda adoptar las siguientes medidas:

- Constitución de un equipo multidisciplinario para la planificación de las estrategias de prevención. Estas deben ser referidas tanto a las condiciones del diseño de la zona a intervenir, como a las medidas a adoptar durante la ejecución de la obra, así como a las actuaciones a realizar previamente a la recepción de la zona construida o intervenida.
- Antes durante y después de la ejecución de las obras, se deben implementar las medidas de control de mitigación.



 Se debe planificar la obra, delimitar el área de actuación con las zonas de riesgo anexas, conocer las instalaciones del área, valorar su potencial repercusión en áreas contiguas de riesgo y definir la necesidad de barreras de protección a utilizar.

5.7.5. Evaluación arqueológica

Definido en el reglamento de investigaciones arqueológicas, Art. 8º, están referidos a los trabajos en el marco de desarrollo de proyectos productivos, extractivos o de servicios, tanto del sector privado como estatal, con fines de proteger el patrimonio arqueológico-histórico nacional, tanto mueble como inmueble. Para efectos de intervenciones en predios de patrimonio, es necesario realizar trámites ante el Ministerio de Cultura (Dirección Regional de Cultura Ayacucho). Es necesario adelantar todas las gestiones y trámites definidos en la constitución Política del Perú, Art. 21°, Ley Nº 28296, DS. Nº 011-2005- ED, RDN Nº 105/INC, RDN Nº 578/INC, los cuales formarán parte de un procedimiento administrativo que deberá ser tramitado ante las Direcciones respectivas del Ministerio de Cultura.

Para la obtención del Certificados de Inexistencia de restos Arqueológicos (CIRA) y Para obtener la autorización para realizar el Proyecto de Evaluación arqueológica – PEA. Se deberá ceñir a los requisitos contemplados en el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas, Capítulo V: PEA – art 43 - 57, como los definidos en el TUPA. Una consultoría especializada se prevé para que se realicen las gestiones y ejecución de las obras, cuya dirección recae exclusivamente en un Arqueólogo Colegiado e inscrito en el Registro Nacional de Arqueología.

Sin embargo, existe un conjunto de coordinaciones interinstitucionales que debe llevar a cabo con el Gobierno Regional Ayacucho, La Municipalidad Provincial de Huamanga, Asociaciones civiles y / empresas privadas, normalmente, el tenor de estas coordinaciones se encuentra relacionado directamente con la solicitud de servicios, supervisiones, evaluaciones.

5.8. Presupuesto de medidas de mitigación

Los costos de las medidas de mitigación están incluidos en el presupuesto de cada intervención, los cuales se detallan en la tabla 16. Se observa, que los mayores costos de mitigación se ubican en los intervenciones de mejoramiento de Fachadas (Jrs. 28 de Julio, 2 de Mayo y 9 de Diciembre), del Museo Andrés A. Cáceres y del Hospital San Juan de Dios, de forma correspondiente con el alcance de dichas intervenciones. El total de las medidas de mitigación asciende a USD \$376.226 que significa un 2,2% del presupuesto total de intervención en infraestructura. Se anota, que el costo de estas medidas de mitigación no incluye la evaluación detallada de patologías (estructura, mampostería y cubiertas) ni las acciones y presupuestos necesarios para llevar las edificaciones, en los casos requeridos al cumplimiento la Norma técnica de Edificación E-030 2003 de Diseño Sismo resistente ya que este costo está incluido en los estudios preliminares de cada intervención (Ver Anexo: Presupuesto del Programa).



Tabla 17. Costos medidas de mitigación ambiental intervenciones CH Ayacucho

			Costo	Medidas de mitigación ambiental							
Línea de Acción	Intervenciones Integrales		(USD)	Programa de medidas preventivas, mitigadoras y correctivas	Plan de manejo de residuos sólidos y líquidos	Plan de seguimiento y control al programa de monitoreo ambiental	Plan de seguimiento y control al programa de abandono de obra	Costo Directo	IGV (18%)	Total	% del PP
	1	Fachadas Plaza Mayor	681,300	6,500	5,000	3,000	3,000	17,500	3,150	20,650	3%
Mejoramiento de fachadas	2	Fachadas Jr. 28 de Julio	1,726,995	18,000	15,000	9,000	9,000	51,000	9,180	60,180	4%
	3	Fachadas Jr. 9 de Diciembre	982,830	4,875	3,750	2,250	2,250	13,125	2,363	15,488	2%
	4	Fachadas Jr. 2 de Mayo	2,816,760	18,000	18,500	10,000	10,000	56,500	10,170	66,670	3%
	5	Fachada Basílica Catedral	587,250	6,500	5,000	3,000	3,000	17,500	3,150	20,650	4%
	6	Pistas y veredas Jr. 2 de Mayo	800,280	5,850	4,500	2,700	2,700	15,750	2,835	18,585	2%
Mejoramiento de espacios públicos conectores y emblemáticos	7	Plazoleta Ventura Ccalamaqui, atrio Iglesia San Francisco de Asís y Arco San Francisco	508,785	4,500	3,300	2,500	2,500	12,800	2,304	15,104	3%
	8	Plazoleta María Parado de Bellido	728,850	4,850	3,500	1,700	1,700	11,750	2,115	13,865	2%
	9	Plazoleta Luis Carranza	143,055	1,200	1,000	1,200	1,000	4,400	792	5,192	4%



			Costo	Medidas de mitigación ambiental							
Línea de Acción	Intervenciones Integrales		(USD)	Programa de medidas preventivas, mitigadoras y correctivas	Plan de manejo de residuos sólidos y líquidos	Plan de seguimiento y control al programa de monitoreo ambiental	Plan de seguimiento y control al programa de abandono de obra	Costo Directo	IGV (18%)	Total	% del PP
	10	Atrio Iglesia Compañía y Escuela Condorcunca Basílica Catedral, Santo Domingo, San Agustín y Santa Teresa	368,610	4,250	3,250	2,000	2,000	11,500	2,070	13,570	4%
	13	Río Alameda	411,075	5,600	4,000	2,000	2,000	13,600	2,448	16,048	4%
Mejoramiento paisajista y cultural	14	Río Seco y puentes patrimoniales (Sotocc chaca y Santa Teresa)	518,910	5,850	4,500	2,500	2,560	15,410	2,774	18,184	4%
Mejoramiento	15	Hospital San Juan de Dios Fase 1	4,621,500	16,000	14,000	8,000	7,000	45,000	8,100	53,100	1%
espacios culturales	16	Museo Andrés A. Cáceres	2,205,000	12,000	10,000	6,000	5,000	33,000	5,940	38,940	2%
Total		17,101,200	113,975	95,300	55,850	53,710	318,835	57,390	376,226	2.2%	

Fuente: Elaboración propia



6. Estrategia de información, divulgación y seguimiento

6.1. Objetivo

La estrategia de información, divulgación y seguimiento tiene como objetivo: i) Asesorar, apoyar, orientar e informar a la población en relación con todos los aspectos del Programa y la atención durante cada una de sus fases brindando oportuna y asertivamente a todas las personas involucradas toda la información necesaria relacionada con las intervenciones a realizarse y, ii) Implementar mecanismos efectivos de seguimiento y control en el marco de la ejecución del Programa verificando la oportuna y adecuada ejecución de todas las actividades previstas.

6.2. Población beneficiaria

En la implementación de la estrategia de información, divulgación y seguimiento se beneficia la totalidad de las personas residentes y usuarias del área a intervenir.

6.3. Justificación

Las intervenciones previstas pueden percibirse como problema si no se ofrece una oportuna información en relación con el Programa por lo que se requiere establecer canales de comunicación permanentes y directos con las personas y grupos beneficiarios, a fin de disminuir el grado de desinformación e incertidumbre que se pudiera generar. Es fundamental disminuir el surgimiento de escenarios de conflicto ocasionados por la falta de conocimiento de la población involucrada, sobre los procedimientos, requisitos, etapas y tiempos del proceso propio para la ejecución de las obras, así como de las acciones que se formulan desde el componente socioeconómico para entender y complementar el porqué de las actuaciones infraestructurales. Es por ello, que se precisa informar, clara, asertiva y oportunamente a las unidades sociales y económicas que se encuentran en los predios del área de intervención.

A su vez, se requieren escenarios de interacción social que generen cercanía de la gente con las obras públicas desde su inicio, de modo que al participar en su diseño, se convierten en garante de su sostenibilidad y puede disfrutarlas adecuadamente para incrementar su bienestar. El Programa de participación promueve sentimientos de arraigo, pertenencia, compromiso y corresponsabilidad con el Programa.

Por último, el seguimiento es una herramienta fundamental en el proceso de implementación del Programa que permite revisar y ajustar para alcanzar los objetivos propuestos. Razón por la cual es prioritario realizar el seguimiento permanente al avance de todas las actividades formuladas en el Programa y de la vinculación de los habitantes a las diferentes intervenciones.

5.4. Actividades a desarrollar

- Realizar visitas domiciliarias para atención personalizada a los residentes.
- Desarrollar grupos focales según temas de interés y necesidades específicas.
- Contar con un punto de atención e información en sitio.
- Realizar jornadas informativas y eventos pedagógicos.



- Diseñar una Página Web de consulta con noticias actualizadas del Programa, estudios realizados, normatividad vigente, eventos, actividades y programas por iniciar o en ejecución.
- Realizar divulgación del Programa con piezas comunicativas como afiches, volantes, folletos o cartillas.
- Conformar una mesa coordinadora permanente, integrada por líderes de los diferentes actores tanto públicos como privados que en primer lugar reconozca los diversos intereses y derechos y en segundo lugar, funcione a lo largo de las fases de diseño, ejecución y puesta en ejecución del Programa. La mesa tiene como finalidad reconocer y convalidar los intereses económicos y sociales de los distintos actores involucrados construyendo capital social.
- Realizar talleres de imaginarios²⁴ con diferentes actores del área del Programa diferenciado según su tipo de vinculación con el Programa con el fin de identificar expectativas, opiniones, intereses y deseos desde distintas perspectivas, así como analizar la forma cómo se relacionan con el sector y cómo se proyectan en el mismo. Los talleres permiten recoger el imaginario colectivo de la población, así como articular el conocimiento técnico profesional con el social y la vivencia de la comunidad sobre su territorio. La información se transforma en un insumo para que los arquitectos y diseñadores creen estos nuevos espacios, considerando los deseos de la comunidad.
- Concertar pactos comunitarios que permitan acercar soluciones a los problemas sociales que se identifiquen con la implementación del Programa.
- Veedurías Ciudadanas: Las veedurías se ejercen en el manejo de los recursos destinados para la ejecución del Programa, en el desempeño de los funcionarios públicos y en el logro de los objetivos propuestos en términos de eficiencia, eficacia y celeridad.
- Audiencias Públicas: Las audiencias permiten rendir informe de la Administración en relación con la gestión del Programa y recepcionar posibles denuncias de la comunidad sobre su ejecución.
- Rendición de Cuentas: Las rendiciones de cuenta tienen como finalidad aumentar la confianza entre las partes involucradas generando transparencia en el ejercicio del control social, sirviendo como insumo para revisar el avance y hacer los ajustes que se consideren pertinentes en la realización del Programa.
- Denuncias: Las denuncias deben cumplir los siguientes requisitos: (i) tener fundamento,
 (ii) ser respetuosa, seria, objetiva y que amerite credibilidad y, (iii) contar con medios probatorios que permitan iniciar la acción de oficio.

6.5. Indicadores de seguimiento y resultado

- Número de personas atendidas por mes en el punto de atención establecido.
- Número de visitas domiciliarias realizadas vs número total de predios.
- Número de reuniones programadas vs número de reuniones ejecutadas.
- Número de asistentes a las reuniones vs número de convocados.
- Mesa de coordinación constituida y número de reuniones realizadas.
- Número de talleres de imaginarios realizados.
- Número de participantes a la convocatoria pública.
- Número de pactos comunitarios suscritos.
- Veeduría ciudadana instalada y realizando reuniones al menos semestralmente.
- Número de audiencias públicas y rendiciones de cuentas realizadas vs número de audiencias públicas y rendiciones de cuentas programadas.

²⁴ Herramienta utilizada en proyectos de renovación urbana en Colombia a cargo de las Alcaldías de Medellín, Bucaramanga y Neiva.



Número de acciones de oficio iniciados vs número de denuncias interpuestas.



Fuente: https://www.donpolitikon.com/2017/03/08/talleres-imaginarios-arrojaron-importantes-resultados-para-la-educacion-huilense/



7. Plan de consulta

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco de la evaluación de préstamos al Estado del Perú consistente en Mejoramiento de los Centros Históricos - PE-T1394 para el Rímac y Ayacucho requiere que se cumplan con las políticas ambientales y sociales del BID para ser financiado.

En el marco de dichas políticas ambientales y sociales, se requiere formular una metodología que contenga la descripción del proceso a seguir para la realización de la Consulta Pública Significativa (CPS), de acuerdo con los lineamientos de la guía Consultas Públicas con Sociedad Civil: Guías para Agencias Ejecutoras Públicas y Privadas (BID 2016) y los lineamientos del documento Consultas Públicas Significativas con las Partes Interesadas (BID 2017) en los centros históricos de Ayacucho y Rímac.

Una consulta pública transparente y significativa no es solo un requerimiento, sino que también es la base del éxito del proyecto, en la medida que permite la toma de decisiones informadas, evita posibles riesgos y agrega valor real a su implementación.²⁵

En cumplimiento de la Política Operativa de Medio Ambiente y Cumplimiento Salvaguardias del BID, OP 703 y los lineamientos de Consultas Públicas con Sociedad Civil: Guías para Agencias Ejecutoras Públicas y Privadas (BID 2016), previo a la ejecución del Programa de Mejoramiento de los Centros Históricos de Perú - PE-T1394 se realizará un proceso de Consulta Pública Significativa (CPS) en el centro histórico de Ayacucho que contará con la participación de actores clave que representen organizaciones sociales, residentes y usuarios del CH líderes comunitarios, empresarios y comerciantes, instituciones públicas, agremiaciones, universidades y ONGs. Todos actores que tienen un interés directo o indirecto en el centro histórico de Ayacucho y, especialmente, en las áreas de intervención.

El propósito de estas consultas es involucrar a la sociedad civil desde la fase inicial del Programa para que de una manera transparente y clara conozcan las intervenciones priorizadas su contexto, justificación y posibles impactos con el fin de iniciar un dialogo que se deberá mantener durante las fases de planificación e implementación del Programa.

Para lograr ese fin, el presente documento propone la metodología para que el Ministerio de Cultura y las Municipalidades apoyadas por Target Euro lleven a cabo la realización de la CPS en Rimac.

En síntesis y de manera previa Target Euro tiene a su cargo coordinar la ejecución de las siguientes actividades:

- 1. Realizar un mapeo de actores públicos, privados, afectados e interesados para definir el listado de asistencia para dejarlo a consideración del Ministerio y la Municipalidad, velando por una participación equitativa de género y poblaciones vulnerables.
- 2. Definir con el apoyo de la Municipalidad lugar, logística requerida, día y hora para la consulta
- 3. Enviar formato de invitaciones incluyendo agenda y breve resumen del Programa.

²⁵ BID. CERNA, Marcelo. 3 Aspectos claves para lograr consultas públicas significativas y de calidad. https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/consultas-publicas-significativas/



4. Realizar presentación y enviarla una semana antes al equipo del Ministerio y la Municipalidad para su retroalimentación.

Durante la consulta se realizará la explicación detallada del Programa a cargo del Ministerio de Cultura que en términos generales presenta la visión, estrategia, alcance, justificación, intervenciones, impactos sociales y ambientales, medidas de mitigación de estos impactos, mecanismo de atención de quejas y reclamos y estrategia de comunicación y divulgación del Programa.

Posteriormente para permitir un escenario incluyente y participativo se conformarán mesas de trabajo para que los asistentes dialoguen y se recojan sus comentarios, inquietudes y sugerencias.

Las relatorías de cada mesa estarán a cargo de Target Euro lo que permitirá posteriormente realizar un informe de la CPS y de ser necesario actualizar el EIA teniendo en consideración algunos de los aspectos que como resultado den las Consultas.

7.1 Lineamientos generales

7.1.1. Objetivo general

Desarrollar la Consulta Publica Significativa (CPS) del Proyecto de acuerdo con los lineamientos del BID y reflejando los siguientes diez principios:²⁶

- 1. El proceso de consulta con las partes interesadas tiene que ser continuo e iterativo a lo largo del ciclo del proyecto, y comenzar lo más temprano posible.
- 2. Debe asegurar que las diferentes categorías de partes interesadas estén representadas y participen.
- 3. Tiene que contar con suficientes recursos.
- 4. Debe ser transparente y basarse en información objetiva, incluyendo sobre el alcance de la consulta y la capacidad de las partes interesadas para influir en las decisiones del proyecto.
- 5. Debe ser equitativa y no discriminatoria, y garantizar que las partes interesadas afectadas más pobres o vulnerables tengan voz.
- 6. Las partes interesadas deben tener información previa sobre aspectos relevantes del proyecto, en el idioma, el formato y la manera que sean apropiados para ellos.
- 7. Los eventos de consulta y los demás foros o medios para involucrarse con las partes interesadas deben ser respetuosos y estar exentos de coerción.
- 8. La confidencialidad de la información y las partes interesadas debe estar asegurada cuando sea apropiado.
- 9. Para ser significativa, un proceso de consulta también debe evitar la consulta sin un objetivo claro o las discusiones excesivas que no conducen a ninguna parte.
- 10. El proceso debe ser documentado sistemáticamente y sus aspectos relevantes tienen que ser divulgados de manera pública.

²⁶ BID. Consulta significativa con las partes interesadas. Serie sobre riesgo y oportunidad ambiental y social. Pág. 2. https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8591/Consulta-significativa-con-las-partes-interesadas-Folleto.PDF?sequence=7&isAllowed=y



7.1.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la CPS son los siguientes:

- Identificar a las partes interesadas del proyecto.
- Realizar el mapeo de los potenciales afectados y de otras partes interesadas para capturar sus puntos de vista y percepciones sobre el Proyecto y el proceso de CPS.
- Conducir la CPS para exponer los riesgos y oportunidades del Proyecto, recopilar las inquietudes de las partes interesadas y tomarlas en cuenta para mejorar el Plan de gestión ambiental y social del Proyecto.
- Proponer canales de información oportunos y efectivos que permitan el intercambio de información y la retroalimentación continua entre el Proyecto y los potenciales afectados.

7.1.3. Políticas del BID aplicables al Programa

Política Operativa de Medio Ambiente y Cumplimiento Salvaguardias del BID, OP 703

La Política de Cumplimiento Ambiental y Salvaguardias *OP-703* requiere consultas oportunas y apropiadas que se deben llevar a cabo en el contexto de las evaluaciones de impacto ambiental, con al menos dos consultas para todos los proyectos de Categoría A y una consulta para todos los proyectos de Categoría B. Además, contempla los motivos de las consultas, su contenido, quién debe participar y cuándo, y dónde deben llevarse a cabo las consultas.

Las directrices de implementación para la OP-703 definen la consulta como "diálogo constructivo entre las partes afectadas" y observan que: "las consultas provechosas reflejan que las partes involucradas están dispuestas a dejarse influenciar en sus opiniones, actividades y planes". Esta política requiere consultas con las partes afectadas y afirma que otras partes interesadas que expresaron apoyo o dudas sobre un proyecto determinado también pueden ser consultadas para obtener una gama más amplia de especialidades y perspectivas.

La OP-703 recomienda que las consultas sean precedidas por un análisis de las partes involucradas para identificar a las partes que tienen interés en la cuestión y que pueden ser afectadas por ella.

Política Operacional de Acceso a Información del BID, OP 102

El objetivo de la Política es maximizar el acceso a la información poniendo a disposición del público información relacionada a los proyectos del BID. Esta información debe ser divulgada en el tiempo y la forma apropiada para mejorar la transparencia. La Política identifica dos requisitos particulares de divulgación de información: i) la divulgación de documentos clasificados como "públicos" deberá ser divulgada en el momento de su distribución al Directorio del BID; y ii) la divulgación de información, por parte de los prestatarios, a las partes afectadas en un idioma y formato que permita la realización de consultas de buena fe.

Política Operacional de Equidad de Género en el Desarrollo del BID, OP 761.

El objetivo de la Política es fortalecer promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. La Política identifica dos líneas de acción: i) la acción proactiva, que promueve activamente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a través de todas las intervenciones de desarrollo del Banco; y ii) la acción preventiva, que integra salvaguardias a fin de prevenir o mitigar los impactos negativos sobre mujeres u hombres por razones de género.



En el contexto de esta Política, igualdad de género significa que mujeres y hombres tienen las mismas condiciones y oportunidades para el ejercicio de sus derechos y para alcanzar su potencialidad en términos sociales, económicos, políticos y culturales. La Política reconoce que la búsqueda de la igualdad requiere de acciones dirigidas a la equidad, lo cual implica la provisión y distribución de beneficios o recursos de manera que se reduzcan las brechas existentes, reconociendo asimismo que estas brechas pueden perjudicar tanto a mujeres como a hombres.

Política operativa Sobre Gestión del Riesgo de Desastres OP-704

Los proyectos con los sectores público y privado financiados por el Banco incluirán las medidas necesarias para reducir el riesgo de desastres al nivel aceptable que determine el Banco sobre la base de las normas y las prácticas generalmente aceptadas. El Banco no financiará proyectos que, según su análisis, acrecienten la amenaza de pérdida de vidas humanas, lesiones importantes, trastornos económicos mayores o daños materiales graves imputables a amenazas naturales.

Los proyectos con riesgos graves debidos a amenazas naturales, habrán de adoptarse medidas adecuadas para establecer la viabilidad del proyecto, incluida la protección de los habitantes y las inversiones afectados por actividades financiadas por el Banco. Habrá que analizar medidas alternativas de prevención y mitigación reduzcan la vulnerabilidad e incluirlas en el diseño y ejecución del proyecto según proceda. Estas medidas deberían incluir la planificación de seguridad y para imprevistos destinada a proteger la salud humana y los bienes económicos.

7.1.4. Definiciones

A continuación, se proporciona la definición de los principales términos técnicos y definiciones usados en el PCPS:

- Autoridades Públicas: Entidades gubernamentales a todo nivel.
- Comunidad Local: Cualquier club o asociación, propietarios, y residentes en comunidades cercanas que puedan tener interés en el Proyecto.
- Comunidades Afectadas: se refiere a las comunidades locales afectadas directamente por el Proyecto.
- Consulta significativa: Proceso que facilita la comunicación y coordinación efectiva con las partes interesadas con el fin de mitigar los impactos y riesgos del Proyecto.
- Contratista: Toda persona o empresa a la que se recurre para la realización de trabajos con arreglo a un pliego de condiciones y con un costo previamente fijado en un contrato de prestación de servicios.
- Impactos ambientales y sociales: Cualquier cambio posible o real del entorno físico, natural, socioeconómico y/o cultural.
- Medios de comunicación: Instrumentos formales e informales que informan y comunican a la sociedad acontecimientos relacionado al Proyecto.
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG): Cualquier organización no gubernamental registrada o no registrada que pueda tener interés en el Proyecto.
- Riesgo ambiental y social: Combinación de la probabilidad de que ocurran ciertos sucesos peligrosos y de la severidad de sus impactos.
- Sector Privado: Cualquier empresa privada o grupo industrial que pueda tener interés en el Proyecto.



7.1.5. Roles y responsabilidades

La Unidad Ejecutora 008 del Programa en el Ministerio de Cultura será responsable de la implementación de las actividades descritas en este PCPS con el apoyo de las respectivas Municipalidades y el equipo consultor de Target Euro como garante del proceso teniendo siempre línea directa de referencia con el equipo a cargo del BID.

7.1.6. Sistematización y documentación

La interacción con las partes interesadas durante la realización del CPS en sus fase planificación previa y durante su ejecución será documentada sistemáticamente en un registro formal, incluyendo una base de datos de los participantes y un archivo físico incluyendo las invitaciones escritas realizadas anexando un registro fotográfico y las actas de asistencia. Esta sistematización estará a cargo de la Unidad Ejecutora 008 del Programa en el Ministerio de Cultura para lo cual recibirá el apoyo del equipo consultor de Target Euro quien entregará un informe de todo el proceso surtido en el marco del CPS para ser incluido en la documentación del Programa.

7.1.7. Principales indicadores de desempeño

El presente PCPS será evaluado a través de los siguientes indicadores de desempeño:

A cargo de Target Euro:

- 1. Listado de asistencia a partir de un mapeo de actores públicos, privados, afectados e interesados para definir el listado de asistencia para dejarlo a consideración del Ministerio y la Municipalidad, velando por una participación equitativa de género y poblaciones vulnerables. (Fecha de entrega Junio 15 de 2019)
- 2. Listado de logística requerida para el día del evento, responsables y programación. (Fecha de entrega Junio 15 de 2019)
- 3. Propuesta de presentación para el día del evento. (Fecha entrega Junio 15 de 2019)

(Fecha entrega Junio 15 de 2019)

4. Formatos para registrar opiniones y sugerencias y volante de mecanismo de contacto y acceso a la información.

A cargo de la Municipalidad:

- 5. Listado de logística aprobado y programado. (Fecha de entrega Junio 20 de 2019)
- 6. Registro de confirmación de recibo de invitaciones y apoyo al proceso de convocatoria.
- 7. Delegación de por lo menos 5 funcionarios para apoyar en la realización de la consulta.
- 8. Número de asistentes versus número de invitados.

A cargo del Ministerio:

- 9. Registro de envío de invitaciones incluyendo agenda y breve resumen del Programa. (Fecha de entrega Junio 20 de 2019)
- 10. Documentos impresos para registrar opiniones y sugerencias y volantes de mecanismo de contacto y acceso a la información.
- 11. Delegación de por lo menos 5 funcionarios para apoyar en la realización de la consulta.
- 12. Versión final ajustada de la presentación para el día del evento.



7.2. Metodología detallada

En este capítulo, se describe la secuencia metodológica propuesta para llevar a cabo la CPS y se brinda los lineamientos de gestión para facilitar la comunicación continua y la retroalimentación con las partes interesadas que potencialmente podrían ser afectadas por el Proyecto.

7.2.1. Mapeo de actores

El mapeo de actores públicos, privados, afectados e interesados sirve para definir el listado de asistencia que será puesto a consideración del Ministerio y la Municipalidad, velando por una participación equitativa de género y poblaciones vulnerables. En este mapeo se tiene en cuenta los grupos representativos, organizaciones existentes, redes comunitarias y procesos de asociatividad en curso, sus estructuras formales o informales de organización y liderazgo que integran y movilizan a cada comunidad, así como otros actores con intereses diversos relacionados directamente con el Programa y el CH.

La identificación de las partes interesadas es un elemento clave del proceso de consulta, ya que permite identificar a las partes que serán beneficiadas, vinculadas o afectadas por el Programa y a las partes que podrían influir en los resultados del mismo.

Se propone a la consulta asistan por lo menos 50 actores, la identificación preliminar para el Ayacucho es:

ACTORES GUBERNAMENTALES
Municipalidad Provincial de Huamanga
La Prefectura
Poder Judicial
Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
MPH (Sub Gerencia de Centro Histórico)
Policía Nacional
Gobierno Regional de Ayacucho
Banco de la Nación
Escuela de Música Condor Runca
Escuela de Bellas Artes
Dirección Regional de Educación de Ayacucho
ACTORES SOCIALES VINCULADOS DIRECTAMENTE CON EL PROYECTO
Organizaciones Sociales
Asociación de Artesanos (Santa Ana)
Asociaciones de Mototaxis
Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho
Asociación Artesanos de Ayacucho (BELEN)
Asociación Recuperación del Centro de Huamanga
Asociación Barrio Magdalena
Asociación Barrio Pampa Cruz (JR Londres)
Asociación Barrio 9 Diciembre
Asociación de Historiadores
Asociaciones de Taxistas Informales
IRMA (Instituto Regional de Mujeres Ayacuchanas)



Mercado Central F. Vibanco
Asociación CAMBISTAS
Asociación Fotógrafos
Asociación Periódicos
Asociación Lustradores
Asociación de Artistas Pasticos de Bellas Artes
Asociación de Adultos Mayores de la Provincia de Huamanga
Asociación de Música y Danza Ayacuchana
Asociación de Caporales San Carlos
Asociación Agencias Turismo
Asociación de Piedra de Huamanga y Retablo
Asociación de Mujeres Emprendedoras
Sector Educación
Dirección Regional de Educación de Ayacucho
Escuela de Música Condor Runca
Actores Sector Privado
Banco de Crédito de Perú
Banco Continental
Cámara Regional de Comercio
Empresarios turísticos del centro histórico
Cadena de Tienda Topi Top
Banco Continental
ARZOBISPADO Ayacucho
Beneficencia Pública de Ayacucho
Universidad Privada Alas Peruanas
Iglesia Movimiento Mundial
La Derrama Magisterial

Actores con vinculación indirecta al proyecto:

Colegio de Arquitectos
Patronato Pikimachay
Colegio de Historiadores
Asociación de Artistas Pasticos de Bellas Artes
Asociación Comerciantes de Muyuchi
Asociación Centro Unión Cutlural Santa Ana
PINARU
World Vision Mundial
Asociación de Adultos Mayores de la Provincia de Huamanga
Asociación de Música y Danza Ayacuchana
Asociación de Comunicadores Sociales Porta Voz Perú
Laboratorio KINTU, Arte y Creación
Colegio de Arqueólogos



7.2.2. Logística y organización

Para la definición de la logística y organización del evento con el apoyo de la Municipalidad la CPS deberá prever las siguientes consideraciones para su realización:

- Programación: Todas las formas de participación se llevarán a cabo de manera oportuna. Las invitaciones serán emitidas con antelación (se procurará que las invitaciones sean emitidas a través de cartas u oficios por lo menos una semana antes del evento), para asegurar que los interesados tengan la oportunidad de participar sin interrupción en sus horarios personales. La programación de las reuniones de participación será planificada tomando en cuenta las restricciones de las partes interesadas y los días feriados locales, entre otros. Esta programación se efectuará consultando a las partes interesadas para asegurar su buen término.
- Lugar: La CPS se llevará a cabo en un lugar de fácil acceso, y donde los asistentes puedan llegar sin mayor dificultad, costo o tiempo de viaje y accesibles para personas en condiciones de discapacidad. Dicho lugar también deberá estar libre de asociaciones políticas o de otras índoles, para que las partes interesadas se sientan libres de participar abiertamente en las discusiones.
- Adecuación Cultural: Todas las formas de participación de las partes interesadas en las actividades serán diseñadas para satisfacer las necesidades de los beneficiarios, con el fin de garantizar que todos tengan la oportunidad de participar de manera libre e informada;
- Idioma: En todos los casos, las actividades se llevarán en español usando una terminología simple (no-técnica y concisa) y herramientas efectivas de comunicación (incluyendo alternativas verbales, basadas en imágenes o de otro tipo, de formato escrito). Esto asegura que todos los participantes tengan la oportunidad de entender la información presentada y participar activamente en las discusiones.
- Grabación: Todas las actividades de participación grupales serán grabadas en video por el personal del Ministerio, con el debido consentimiento de los participantes. Esto asegurará la transparencia de los procesos de consulta y permitirá verificar la fortaleza del proceso.

7.2.3. Convocatoria a la CPS

La convocatoria se hará por invitación personal a los actores identificados, con una notificación formal que registre la recepción de la invitación a cargo de la Unidad Ejecutora 008 del Ministerio de Cultura y el seguimiento y confirmación por parte de la Municipalidad a cargo. Para las partes interesadas que residan fuera del área de influencia del Programa, la invitación se hará a través de carta documento u otro instrumento legal que aseguré la recepción de la invitación.

Las invitaciones serán remitidas al menos con una semana de antelación, la invitación indicará el objetivo de la consulta, la fecha, lugar y hora de realización, se especificarán los temas que serán presentados y sobre los que se requieren input de las partes interesadas y se describirá brevemente la mecánica del proceso y su alcance.

La consulta se realizará el día **27 de junio del 2019**, a las 18:00 has en el espacio denominado Cine Teatro Municipal, sito en Plaza de Armas de Huamanga.



7.2.4. Contenido de la exposición de la CPS

Uno de los objetivos prioritarios de la consulta es que la información que será transmitida sea veraz, oportuna y entendible para los asistentes, por lo que se deberá contar con tiempo suficiente (al menos dos horas) para las exposiciones de todos los participantes en el evento. De igual manera se les entregará a los asistentes libretas y esferos para que puedan tomar nota e ir apuntando los interrogantes que les vayan surgiendo a lo largo de la presentación.

La exposición desarrollará los siguientes temas:

- 1. Problemas, Visión y estrategia prevista para el CH.
- 2. Componentes y líneas de acción.
- 3. Justificación de las intervenciones.
- 4. Descripción de los perfiles de las intervenciones integrales desarrollando los siguientes aspectos específicos: i) localización, ii) objetivo, iii) descripción, iv) actividades, v) impactos y vi) beneficiarios.
- 5. Identificación según la etapa de cada intervención la vinculación que se tiene prevista con los grupos de interés (diseños participativos, veedurías, esquemas de participación para la sostenibilidad etc.)
- 6. Mecanismos de quejas y reclamos.
- 7. Mecanismo para la resolución de conflictos.
- 8. Estrategia de comunicación y divulgación para cada una de las fases.

Una vez realizada la intervención, se dividirá a los asistentes en mesas de trabajo conformadas hasta por 10 personas diferenciando grupos de interés con el propósito que en cada mesa quede un actor que represente sus intereses e inquietudes. Cada mesa será presidida por un representante de la Unidad Ejecutora 008, un delegado de la Municipalidad y un consultor del equipo Target Euro quien estará a cargo de la relatoría.

Las mesas tendrán como eje central la identificación de asuntos prioritarios entendidos como riesgos y oportunidades para cada grupo de interés. En las mesas cada participante podrá exponer comentarios, plantear inquietudes y manifestar sugerencias.

Al finalizar, la relatoría hará una síntesis que será expuesta a los partícipes de la mesa para su aprobación.

Posteriormente, se hará lectura de las síntesis de las relatorías recogiendo comentarios, inquietudes y sugerencias aplicables al Programa para que puedan ser clasificadas, evaluadas y de ser requeridas incorporadas según su alcance, temporalidad e impacto en las actividades a desarrollar por el Programa.

Por último, se hará entrega de los mecanismos de contacto tanto del orden Nacional como Municipal y la posibilidad de acceso a mayores informaciones del Programa en volantes para entrega a la mano registrando en una planilla su recibo.



8. Conclusiones

Indudablemente, las intervenciones previstas en el marco del Programa elaborado representan una oportunidad que no solo se enfoca en la restauración del patrimonio material, sino que trasciende a su rehabilitación y regeneración, incorpora su patrimonio inmaterial y su patrimonio natural en equilibrio para conservar su condición de centralidad, no solo funcional sino también de la vida cotidiana como espacio de vida para sus habitantes.

Los impactos negativos relacionados con la implementación de las intervenciones previstas se concentran en las actividades iniciales (excavaciones y movimientos de tierra) y de construcción propiamente dicha (la calidad del aire, el cambio en el acceso y movilidad y las limitaciones a la circulación vial). Estas son las actividades más impactantes en términos negativos del Programa

Por su parte, el Programa genera beneficios ambientales representados en el mejoramiento de la calidad ambiental (componentes bióticos y abióticos), ya que la actividad que reporta mayor cantidad de impactos positivos es el mejoramiento de espacio público y Paisajismo: zonas verdes, jardines y plantación de arbolado urbano y el mejoramiento - mejoramiento del patrimonio arquitectónico y cultural. Estos impactos positivos, a diferencia de los negativos que son pasajeros, serán permanentes. Por ejemplo, con la implementación del Programa se reducirá la vulnerabilidad (sobre todo sísmica, con el mejoramiento estructural y físico de los inmuebles intervenidos) y se coadyuvará en la mitigación del riesgo de inundación en las Quebradas Yanaccacca y Río Seco.

Por otro lado, el riesgo natural más elevado encontrado, debido a la alta vulnerabilidad de las edificaciones, es el de colapso en un evento sísmico.

Las intervenciones en su conjunto generarán impactos positivos (altos) sobre el ambiente cultural y el patrimonio, dado que se ejecutarán en predios con estas características. Se tomarán todas las medidas pertinentes para evitar, corregir o mitigar los posibles (eventuales y muy poco probables) daños al patrimonio cultural (en el Programa también se ha incluido un procedimiento a aplicar en caso de hallazgos fortuitos). Por todo ello, el impacto sobre el componente cultural se considera directo, positivo, de extensión ampliada al área del proyecto, permanente y de importancia alta.

La población afectada en las fases de construcción y operación previstas en el Programa es mínima. Sin embargo, se deberá prestar particular atención al grupo poblacional de comerciantes identificado en la Plazoleta Ventrua Ccalamaqui a quienes se les deberán ofrecer alternativas para su localización temporal que mitiguen el impacto de su traslado y prevea las condiciones de su retorno. Por esta razón y como documento anexo se incluye la propuesta de suscribir actas de acuerdo mediante un convenio para el traslado temporal asegurando así, que las obras previstas no interfieran con su actividad previendo un traslado temporal, concertado y organizado, para lo cual se incluye un borrador del documento para facilitar la gestión que deberá realizar el Ministerio de Cultura durante la etapa de factibilidad de la intervención.



El Programa también incluye el estudio de las acciones y recomendaciones para minimizar o evitar el efecto adverso de una obra u actividad sobre algún elemento del medio.

Entre las medidas de mitigación de impactos sociales y culturales contempladas se realizó una consulta previa para socialización cuyo resultado se presenta en documento anexo en donde el Programa en su totalidad, incluyendo las intervenciones, fueron compartidos con la población afectada, así como el mecanismo para la gestión de quejas y reclamos.

Para finalizar, se puede afirmar que, una vez analizados todos los elementos, el impacto positivo de mayor recurrencia en todas las actividades del Programa es el mejoramiento del patrimonio arquitectónico y cultural.

De esta evaluación se concluye un impacto ambiental y social del Programa calificado de bajo a moderado.



Bibliografía

- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Política De Medio Ambiente Y Cumplimiento De Salvaguardias, 19 de Enero, 2006.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Política sobre gestión del riesgo de desastres, 19 de Febrero, 2007.
- BID Centro de Estudios Para el Desarrollo ESPINOSA, Guillermo. Gestión y Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental. Chile, 2002.
- BID. Evaluación del Impacto Social: Integrar las cuestiones sociales en los proyectos de desarrollo. 2018.
- CORPORACION INTERAMERICANA DE INVERSIONES. Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII, Septiembre de 2013.
- MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO. Mejoramiento De Los Servicios Turísticos De Las Iglesias Del Centro Histórico De Ayacucho, Provincia De Huamanga – Región Ayacucho, 2014.
- THE INTERNATIONAL INSTITUTE FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT. Publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. Manual de Capacitación sobre la Evaluación del Impacto Ambiental 2016.
- UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA. MANUAL TÉCNICO DE EIA: Lineamientos generales para Centroamérica Oficina Regional para Mesoamérica / UICN; Allan Astorga.
 — San José, C.R.: UICN, 2003.
- Política Operativa de Medio Ambiente y Cumplimiento Salvaguardias del BID, OP 703.
 (BID 2006). Disponible en http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2010/07136.pdf
- Política Operacional de Acceso a Información del BID, OP 102 (BID 2010). Disponible en http://www.bankinformationcenter.org/wp-content/uploads/2013/08/BID-Pol%C3%ADtica_de_Acceso_a_Informaci%C3%B3n2010.pdf
- Consultas Públicas con Sociedad Civil: Guías para Agencias Ejecutoras Públicas y Privadas. F Milano y A. Sanhueza. (BID 2016). Disponible en <a href="https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7499/Consultas-publicas-consociedad-civil-Guias-para-agencias-ejecutoras-publicas-y-privadas.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Política Operativa de Medio Ambiente y Cumplimiento Salvaguardias del BID, OP 703.
 (BID 2006). Disponible en http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2010/07136.pdf
- Política Operacional de Equidad de Género en el Desarrollo del BID, OP 761. (BID 2010)
 Disponible en http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35428394
- Política Operacional de Acceso a Información del BID, OP 102 (BID 2010). Disponible en http://www.bankinformationcenter.org/wp-content/uploads/2013/08/BID-Pol%C3%ADtica de Acceso a Informaci%C3%B3n2010.pdf